



UNIVERSIDAD
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y FAMILIA

MAGÍSTER EN CURRÍCULUM Y EVALUACIÓN

**ACTITUDES EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR, DE ACUERDO A
LO PRESCRITO EN LAS BASES CURRICULARES Y PROGRAMAS
DE LAS ASIGNATURAS DE MATEMÁTICA Y LENGUAJE Y
COMUNICACIÓN, EN EL SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZA
BÁSICA, EN LA ESCUELA LIBERTAD DE LA COMUNA DE
PUERTO MONTT**

JUAN CARLOS ALVIAL

NATALY ANGULO

SANDRA ULLOA

Proyecto de Aplicación Profesional presentado a la Facultad de Educación,
Psicología y Familia, para optar al grado de Magíster en Currículum y Evaluación.

Profesor guía: Sr. Felipe Sotomayor Meza

Puerto Montt, Chile

2018



DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

DEDICATORIA

Dedicamos el producto de la investigación a nuestros padres y hermanos que siempre brindaron su apoyo, preocupación y amor en este largo caminar. Pues sin ellos no hubiésemos tenido las fuerzas necesarias para enfrentar duros retos que se presentaron en la búsqueda de nuestro objetivo final.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos aquellos quienes de una u otra manera participaron en nuestra formación de post grado y en la elaboración de este Proyecto de Investigación, en especial a Don Felipe Sotomayor, Don Aldo Montenegro y Sra. Marilú Matte, quienes con sus conocimientos y buena disposición nos ayudaron a llegar a la meta trazada.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Página
INDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS	4
RESUMEN	5
ABSTRACT	6
CAPITULO I: INTRODUCCIÓN	7
Introducción	8
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	10
Planteamiento del problema	11
Objetivos	14
Justificación	15
Viabilidad	17
Diagnóstico	19
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO	22
Marco teórico	23
CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO	43
CAPÍTULO IV: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	64
CAPÍTULO VI: ANÁLISIS DE RESULTADOS	75
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y PROYECCIONES	86
REFERENCIAS	96
ANEXOS	104

INDICE DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

N° de página

Figura 1	Gráfico resultados cuestionario Likert Diagnóstico	18
Figura 2	Modelo teórico de explicación de actitudes de Fishbein y Ajzen 1980	23
Figura 3	Pasos y elementos de la racionalidad pedagógica clásica.	32
Tabla 1	Orientaciones para planificar el aprendizaje	37
Figura 4	Programación por capacidades y valores	38
Figura 5	Procedimiento metodológico de la investigación.	48
Tabla 2	Marco lógico	49
Tabla 3	Representación de discursos mantenidos por cada posición.	58
Tabla 4	Cronograma	71
Tabla 5	Panel de actitudes	73
Tabla 6	Focus group	77
Tabla 7	Escala Likert	78
Tabla 8	Variables ordinales	79
Tabla 9	Entrevista Directivos	81
Tabla 10	Entrevista Profesores	82
Tabla 11	Matriz de resultados	84
Tabla 12	Lista de cotejo de análisis documental	85

RESUMEN

El sistema educativo chileno se estructura de acuerdo a lo establecido por las Bases Curriculares, las cuales favorecen la calidad y equidad de los aprendizajes. Este documento es una herramienta que ordena los conocimientos, las habilidades y actitudes que los estudiantes deben aprender; lo que en consecuencia, se puede señalar la relevancia que poseen los profesores ante el cumplimiento de esta praxis pedagógica.

El estudio realizado, cuyo diseño metodológico es no experimental, de tipo descriptivo y enfoque cualitativo, se aplicó a docentes del segundo ciclo básico y Directivos de la Escuela Libertad de Puerto Montt.

Por este motivo, el objetivo de estudio de la presente investigación es aplicar las actitudes en la concreción curricular, de acuerdo a lo prescrito en las Bases Curriculares y programas de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, en el segundo ciclo de Enseñanza Básica, en la Escuela Libertad de la comuna de Puerto Montt”.

De acuerdo, a las técnicas e instrumentos utilizados para el logro del objetivo del presente documento, es de suma importancia difundir los resultados que se obtuvieron, ya que muestran una realidad que debe ser revelada.

Palabras claves: ACTITUDES- DISEÑO CURRICULAR- BASES CURRICULARES

ABSTRACT

The Chilean educational system is structured according to what it is established by Bases Curriculares, which encourage the quality and equity of the learnings. This document is a tool that organise the knowledge, abilities, and attitudes students must learn; thus, it can be stated the relevance that teachers have for the achievement of this pedagogical praxis.

This research, whose methodological approach is not experimental but descriptive and qualitative, was carried out with primary teachers and management team of Escuela Libertad in Puerto Montt.

For this reason, the objective of the present research is to apply the attitudes related to curricula achievement, according to what it is already established by Bases Curriculares and Mathematics and Language curricula in primary education level in Escuela Libertad located in Puerto Montt.

According to the instruments and techniques applied for the objective of the present research is highly important to show the results obtained because it reveals a reality that must be shown.

Palabras claves: ATTITUDES-CURRICULAR DESIGN- BASES CURRICULARES

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la educación chilena exige cambios paradigmáticos en todo orden, y el currículum no es ajeno a ello. Es por esto, que la concreción y el diseño curricular se tornan un problema para el profesorado chileno.

Por consiguiente, antes las malas prácticas docentes, se pretende por medio de las Bases Curriculares afianzar en términos operativos la aplicación del currículum prescrito en coherencia con lo establecido en la Ley General de Educación (20.370).

Esto se ve observado en la gestión en el aula, propiamente tal, en poca difusión y reflexión, de parte de los equipos directivos y profesores sobre el documento oficial del MINEDUC y, junto con esto, se evidencia constantemente incoherencias entre lo que se declara y lo que se ejecuta.

En el currículum vigente existe una triada que contiene las habilidades, el conocimiento y las actitudes, sin embargo, aún el trabajo de estas últimas es una práctica deficiente debido al escaso conocimiento del concepto, en sí, y la praxis de éste. Por lo tanto, el objetivo de esta investigación apunta a: “Aplicar las actitudes en la concreción curricular, de acuerdo a lo prescrito en las Bases Curriculares y programas de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, en el segundo ciclo de Enseñanza Básica, en la Escuela Libertad de la comuna de Puerto Montt”.

Para el equipo de investigación cobra sentido este estudio debido a los señalado al inicio, considerando la importancia conceptual y práctica de la aplicación de las actitudes dentro del aula y en el establecimiento educacional, en concreto.

Si bien, el estudio se enfoca en dos asignaturas fundamentales, se espera incentivar al equipo técnico pedagógico del establecimiento al desarrollo y ejecución de las actitudes en forma transversal, de la misma ser incluidas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

CAPITULO II
PLNTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Escuela “Libertad” de Puerto Montt, pertenece al departamento de educación municipal de la ciudad, y se encuentra ubicada en la población que recibe el mismo nombre, junto a ello atiende un grupo socioeconómico bajo (Agencia Calidad Educación, 2017). Actualmente su oferta educativa va desde NT1 a Octavo Básico, y cuenta con 431 estudiantes que atienden 56 profesionales relacionados al campo educacional. Además, cuenta con un Programa de Integración escolar (PIE), que colabora con las adecuaciones curriculares correspondientes.

De acuerdo, al estudio que se pretende desarrollar, y con el afán de ser mayormente clarificadores y colaboradores con la práctica educativa del establecimiento, se ha optado por trabajar la propuesta sobre las actitudes en los Programas de estudio, en las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación.

La elección de estos sub – sectores se debe a que son los que poseen mayor cantidad de horas dentro del currículum prescrito, lo que provoca una relevancia no sólo para el establecimiento, sino que también para las políticas educacionales del país, que desde inicios de la democracia viene reforzando estos dos saberes. (Cox, 2012).

La inquietud de poder estudiar las actitudes en estas dos asignaturas, se genera, en conjunto con la comunidad educativa de la Escuela, quienes, desde la planta directiva hasta los docentes, se hacen una pregunta que puede causar una buena sospecha: ¿cómo trabajamos las actitudes prescritas, por el currículum nacional, dentro del aula? Sabiendo que se declaran como sustanciales dentro de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), y se operacionalizan en los Objetivos de Aprendizaje (OA) en Matemática y Lenguaje y Comunicación.

Para recabar información, en primer lugar, se ha tenido un acercamiento a la Escuela “Libertad”, desde el conocimiento del contexto y el lugar, más el conocimiento formal que otorga el Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM) y la Agencia de Calidad de la Educación, en su sitio web, que permite confrontar la realidad educativa que otorgan los datos oficiales que sustenta el Ministerio de Educación. A la par, el conocimiento más práctico ha sido desarrollado en reuniones sostenidas con el equipo directivo, consejos de profesores y jornadas de trabajo con los docentes implicados dentro de la investigación. De esta manera, las teorías con la práctica no van por caminos paralelos, sino todo lo contrario, que van de la mano, cuando “(...) la acción se reproduce como texto, pudiendo interpretarse de manera semejante a la utilizada para tratar cualquier otra forma de material textual” (Grundy, 1991, p. 31). Es decir, que el propósito del trabajo es adquirir conciencia, en cuanto al cambio de las prácticas profesionales que tengan los docentes, con la respectiva reflexión.

El establecimiento educacional estudiado asume un compromiso desde su proyecto educativo con el desarrollo de actitudes, tal como se plasma en la misión del establecimiento:

La Escuela Libertad, tiene como misión formar estudiantes con valores, actitudes y espíritu de superación, atendiendo la diversidad, mediante el Proyecto Educativo Institucional que fomente la inclusión, el desarrollo de aptitudes y habilidades curriculares, con capacitación básica en el área tecnológica manual, Enseñanza-Aprendizaje en Lengua de Señas, que les permita continuar sus estudios en la enseñanza técnico profesional y/o humanista, produciendo bienestar para él, su familia y comunidad (Escuela Libertad, 2017, p. 19).

Considerando la misión integral que tiene esta escuela, hay una clara orientación a la formación integral, mas desde el departamento administración de educación municipal ni el establecimiento se evidencian instrumentos que avalen la aplicación de actitudes dentro de las salas de clases, de manera formal.

Con este escenario, existe la preocupación de parte del equipo técnico – pedagógico de generar insumos e instrumentos que ayuden a desarrollar la cobertura y aplicación de las actitudes dentro de la planificación, la ejecución y la evidencia de las clases, para poder aplicar en todo su esplendor la triada declarada por el currículum prescrito, en de todo objetivo de aprendizaje, donde se especifican las habilidades, el conocimiento y las actitudes.

En consecuencia, el problema esencial y que da sentido a esta investigación, es la presunta dificultad que existe en la Escuela “Libertad”, para establecer, de modo explícito, el trabajo de las actitudes dentro de la sala de clases, desde la teoría y la práctica.

Por lo tanto, existen variados elementos que problematizan la realidad a investigar, sabiendo que los profesores y directivos consideran importantes las actitudes, pero no están conscientes de la forma en qué se puede aplicar dentro de la sala de clases, o bien como definir las entre sus pares, o a los estudiantes. A esto, se le debe sumar, la necesidad de la escuela en generar aprendizajes efectivos para sus estudiantes, que apuntan más a la calificación que otro elemento, que muchas veces pierden el horizonte propuesto por los Objetivos de Aprendizaje.

Desde esta problematización se desprende una posible consecuencia de forma negativa, como es generar las actitudes que declara el currículum hacia sus estudiantes, de modo explícito, y no desde lo oculto. Es decir, en coherencia con las Bases Curriculares, trabajar en concreto las actitudes.

En consecuencia, podemos establecer la siguiente pregunta de investigación: ¿Se aplican las actitudes en la concreción curricular, de acuerdo a lo prescrito en las Bases Curriculares y programas de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, en el segundo ciclo de Enseñanza Básica de la Escuela Libertad de la comuna de Puerto Montt?

2.1. OBJETIVOS:

Objetivo General

Aplicar las actitudes en la concreción curricular, de acuerdo a lo prescrito en las Bases Curriculares y programas de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, en el segundo ciclo de Enseñanza Básica, en la Escuela Libertad de la comuna de Puerto Montt.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar la ejecución de las actitudes prescritas, de acuerdo a las percepciones de los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo, y directivos, por medio de instrumentos cualitativos y cuantitativos, en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt.
- Capacitar a los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación acerca de la concreción de las actitudes en el desarrollo de la clase y los lineamientos institucionales.
- Elaborar procedimientos de verificación de la aplicación de las actitudes prescritas por los profesores de Lenguaje y Matemática en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt.
- Evaluar la propuesta implementada en conjunto con cuerpo docente de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo de enseñanza básica y Directivos de la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt.

2.2. JUSTIFICACIÓN

Uno de los constantes cuestionamientos, que se desarrolla al momento de realizar una investigación es preguntarse el ¿para qué? y ¿por qué? de ésta, la elección de la temática o tópico a investigar (Hernández, Fernández & Baptista, 2006). En este caso la elección de la temática, se da desde los siguientes elementos:

En primer lugar, de acuerdo al currículum nacional, se puede identificar que a cada OA, le corresponde una habilidad, un eje o punto temático, y finalmente una actitud. En cuanto, al último elemento es conveniente poder dar a conocer de manera formal, a un establecimiento educacional, lo que se entiende por actitud dentro de la BBCC, y ampliar el espectro teórico, desde la psicología y las ciencias de la educación, a nivel general, para que así la práctica pedagógica, sea desarrollada con mayor conciencia, de parte de los profesores y directivos de la Escuela “Libertad”.

En un segundo lugar, al considerar la actitud como una cuestión clave al momento de trabajar con personas, y materias de carácter cognitivo, es necesario tenerlas presente no sólo dentro de la sala de clases, todavía es necesario ampliarlas en lo cotidiano, es decir si los educandos adquieren las actitudes que mandan las BBCC, es de seguro que tendrán mayores elementos para su desarrollo personal y social. Junto a ello, los beneficiarios, además de los alumnos, serán los profesores y directivos del establecimiento en el cual se desarrolla el trabajo, ya que tendrán a la mano orientaciones para una mejor praxis educativa. De esta manera, el impacto social, es para toda una comunidad educativa, y sin más ni menos para todo un grupo social, ya que la educación no sólo se ve como una cuestión de carácter cerrado, sino que responde y forma parte de la sociedad, como tal (López, 2004).

En tercer lugar, respecto, a las implicaciones prácticas, de acuerdo al diagnóstico, se consideran que la materia estudiada, es sentida y se percibe como importante dentro de la comunidad, pero al parecer no está clara una cierta operacionalización de ella. Es decir, se carecen de prácticas pedagógicas asociadas a las actitudes. De esta manera, se colabora con el establecimiento para generar procedimientos habituales dentro del aula, que conlleven el trabajo de las actitudes tanto para los docentes como los estudiantes.

En cuarto lugar, junto con estos elementos, la literatura consultada ofrece una amplia gama de trabajos sobre actitudes en el aula o en la psicología social, sin embargo existe poca o nula pertinencia en el trabajo con actitudes desde las BBCC, es decir esta investigación podría ser un aporte al mundo académico, pensando desde las aproximaciones teóricas, como también de la praxis docente que integre este elemento desde la concreción en las planificaciones, la ejecución en la sala de clases y la evidencia de éstas en los documentos oficiales del establecimiento. Por consiguiente, puede ser perfectamente un aporte a la mejora del aprendizaje, como un fenómeno integral, de los estudiantes en nuestro país.

Finalmente, es necesario considerar que todos estos aspectos han de orientar el trabajo que se desarrollará en la investigación, en búsqueda de mejoras de las prácticas de un establecimiento educacional, con una base teórica que oriente el quehacer profesional del profesorado.

2.3. VIABILIDAD

Respecto, a la factibilidad de la investigación, se puede dejar en claro que existen los recursos necesarios para llevarla adelante, es decir desde el principio hubo un nexo oficial con la escuela “Libertad”, estableciendo un acuerdo con la directora del establecimiento, la señora Rosalía Ulloa, para desarrollar este proyecto.

Desde otra perspectiva, el punto de acceso geográfico al establecimiento no tiene mayor complejidad dado que es urbano y de fácil localización. Se cuenta, también, con el recurso humano necesario, asumiendo que el equipo de investigadores son tres personas, que desarrollan este trabajo, es óptimo para el número de profesores y directivos con cuales se trabajará, que son un total de diez docentes.

En cuanto, a las habilidades del equipo de trabajo, se podría afirmar que todos los integrantes poseen el grado de licenciado, dos en educación y uno en filosofía, validando así la posibilidad de optar al post – grado. Además, todos han trabajado en el sistema educacional actual, en pre – básica, en el caso de una; enseñanza básica y educación superior, en el caso de otra integrante, y enseñanza básica, media, superior y post – grado en el caso de otro estudiante. Pero, no sólo ello, sino que los tres cursan el Magíster en Currículum y Evaluación, en la Universidad “Finis Terrae”, y han aprobado todos los cursos, del programa y se encuentran en el proyecto de aplicación profesional, profundizando además en una asignatura específica de “Metodología de la Investigación”, la preparación previa a este trabajo. Es decir, las habilidades para desarrollar el PAP, están validada y adquiridas dentro en la formación profesional e intelectual, así como en el ejercicio continuo de la docencia.

Los recursos financieros son óptimos para desarrollar el proceso, contabilizando que sólo se utilizan tres computadores, una grabadora, y algunas

copias de cuestionarios y grupos focales, además de los gastos de movilización que llevan adelante los investigadores, por cuenta propia.

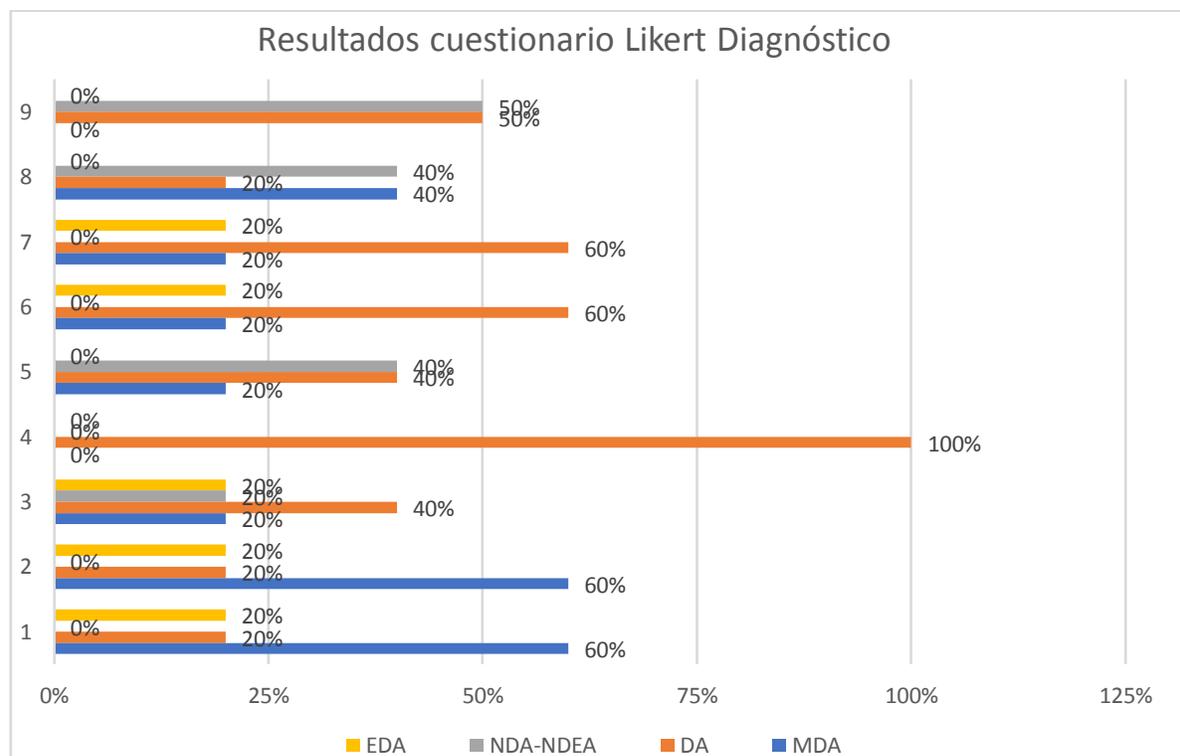
Para terminar este punto, hay que ser claros en decir que la investigación al ser transeccional, es decir con un período de tiempo determinado por el programa de magister, es decir, en un tiempo pertinente.

2.4. DIAGNÓSTICO

Las preguntas que se manifiestan a continuación corresponden al cuestionario escala Likert diseñado para desarrollar el diagnóstico. El instrumento se aplicó a cinco docentes de la “Escuela Libertad”.

1. Considero que las actitudes son relevantes cuando planifico mi asignatura.
2. Siento que es necesario especificar qué actitudes se trabajarán para mi asignatura, dentro de la planificación.
3. Creo que las Bases Curriculares especifican, claramente, las actitudes que se deben abordar en mi asignatura.
4. Considero que las Bases Curriculares fundamentan claramente qué son las actitudes.
5. Siento que las actitudes, propuestas en las Bases Curriculares para mi asignatura, se deben aplicar en todas mis clases.
6. Considero que las actitudes, especificadas en las Bases Curriculares, son importantes para el rendimiento escolar de mi asignatura.
7. Siento que es necesario plantear lineamientos a nivel institucional sobre el trabajo de las actitudes, para abordarlas en la sala de clases.
8. Creo que es necesario realizar un panel de actitudes propias del establecimiento educacional.
9. Considero que las actitudes declaradas en las Bases Curriculares, se relacionan con el proyecto educativo, del establecimiento.

Figura 1:
Cuestionario Likert diagnóstico



Se puede observar en el gráfico que, la gran mayoría de los profesores considera relevante conocer las actitudes para plasmar su propio diseño curricular, de igual forma se da a conocer que ellos asumen que la temática debe estar especificada dentro de su praxis docente. Por lo otro lado, existe un grupo predominante que considera que las actitudes no están claras dentro de las BBCC, de la misma manera existe una discordancia ya que ellos manifiestan que este mismo artefacto curricular fundamenta, claramente, qué son las actitudes.

Respecto, a la ejecución de la clase, los educadores sostienen, en su gran mayoría, que aplican las actitudes en sus asignaturas. A la vez, consideran a éstas como relevantes para la mejora del aprendizaje en sus aulas. Junto a esto, está la preocupación de parte de ellos sobre la instalación de lineamientos del establecimiento para trabajar la temática estudiada. La mayoría de los docentes,

expresa que es necesario plasmar concretamente un panel de actitudes para su praxis pedagógica. Luego, de manifestar la necesidad de este componente de los Objetivos de Aprendizaje, se genera una discordancia respecto, que para la mitad del grupo no es relevante clarificar el concepto de actitud dentro del proyecto educativo de la escuela.

En síntesis, se identifican los siguientes nudos críticos: inconsistencia en la declaración del concepto de actitud, hay un desconocimiento de lo que implica y la operacionalización dentro del aula.

CAPÍTULO III
MARCO TEÓRICO

3. MARCO TEÓRICO

Actitudes:

En términos generales, el concepto de actitud es una disposición del comportamiento, frente a alguna situación en específica de cualquier persona en particular. Sin embargo, varios autores han elaborado algunas definiciones de este término, donde algunos coinciden y/o difieren, en ciertos aspectos.

Para Hernández *et al.* (2006, p. 340) “una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona o sus símbolos”. El ser humano se condiciona frente a los elementos que hay a su alrededor, de acuerdo a la estimulación que haya recibido, lo que desemboca en una inclinación positiva o negativa, hacia a algún objeto. Para los autores, las actitudes no son la conducta, sino que son un indicador de ella, es decir lo que se manifiesta, lo que se da a conocer en momentos determinados, asumiendo de esta manera una cierta variabilidad.

De igual manera Byron & Byrne (1998), entienden por actitud lo siguiente:
(...) una buena definición operativa de las actitudes es la siguiente: *las actitudes son asociaciones entre objetos actitudinales (prácticamente cualquier aspecto de mundo social) y las evaluaciones de estos objetos*¹ (Fazio Roskos – Ewolsen, 1994). Todavía más sencillo, las actitudes son evaluaciones duraderas de diversos aspectos del mundo social (...) (p.130).

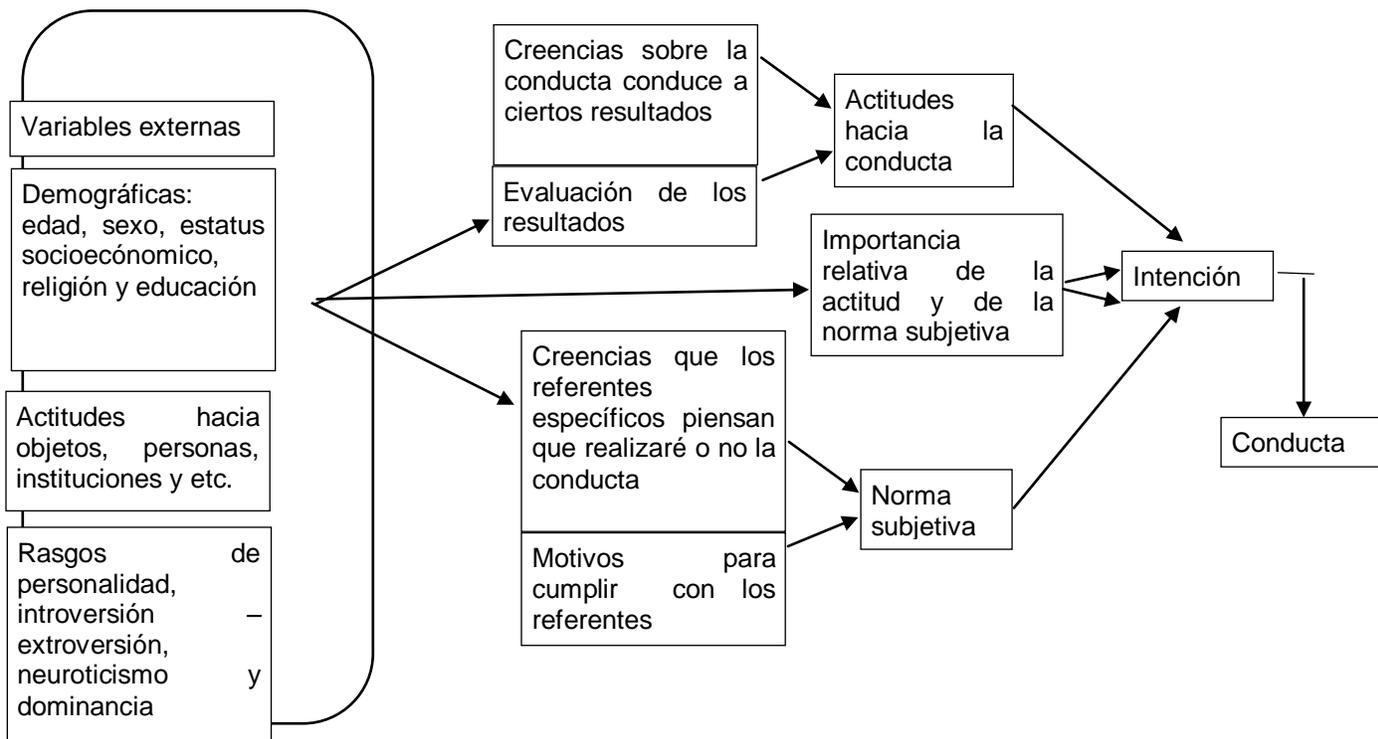
Desde la definición de los autores mencionados, anteriormente, se puede comprender que esta temática tiene que ver, al igual que los mexicanos, con un objeto que va a determinar la disposición de la actitud.

¹ las cursivas son del autor

El currículum prescrito chileno, también ofrece una orientación sobre lo que es la actitud, tal como se encuentra, por ejemplo en el “Programa de Estudio Sexto Año Básico. Lenguaje y Comunicación” (2013), donde se especifica: “Las actitudes son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos, que inclinan a las personas a determinados tipos de conductas o acciones”. (MINEDUC, p. 11). La misma idea la refuerza Rodríguez (citado por Hernández *et al.*, 2011), quien asume la actitud desde lo cognitivo, afectivo y conductual.

Dentro de la literatura se menciona, además la teoría de la acción razonada de los autores Fishbein & Ajzen (1980), quienes asumen que las actitudes están dentro de un sistema interrelacionado entre las variables externas, las creencias, la misma actitud, la norma subjetiva, la intención y la conducta. De esta forma, el actuar de un sujeto se condiciona por los elementos, ya mencionados (Gargallo, Pérez, Serra, Sánchez & Ros, 2007). Además, éstas pueden jugar un rol predictivo, como se pondrá de manifiesto en el siguiente cuadro:

Figura 2². Modelo teórico de explicación de actitudes de Fishbein y Ajzen (1980):



Considerando la literatura que desarrolla la temática de las actitudes, es relevante la teoría de la acción razonada, dado que la relaciona, directamente, con el actuar de la persona, es decir ella puede orientar un futuro actuar de un sujeto hacia un determinado objeto. Por consiguiente, en apariencia, si aplicamos esta teoría a la educación, el estudiante que tiene una buena actitud hacia las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, podría tener una mejor comprensión, de ellas, y un buen rendimiento.

Desde las diversas fuentes, la relevancia de esta temática, entonces, no sólo radica en el objeto en sí, sino que además une, componentes de diversa naturaleza; por lo tanto, en el fenómeno educacional deviene integralmente, a

² Actitudes ante aprendizaje y rendimiento académico en los estudiantes universitarios. Tomado de Gargallo, Pérez, Serra, Sánchez & Ros. (2007).

nivel grupal como individual. Es decir, el aprendizaje emigra y va más allá de lo meramente cognitivo.

La actitud no sólo ha sido definida por los autores o documentos oficiales, ya mencionados, sino que también posee otras aproximaciones, como es el caso de Thurstone (1928), quien la ubica dentro de inclinaciones, sentimientos, prejuicios e ideas, entre otras. Entre este autor, y los anteriormente mencionados, se ve cierta similitud en la manifestación y comprensión, mientras que el último autor da a entender que es pertinente relacionar la actitud con la subjetividad de la persona.

Otros elementos relevantes de lo que implica el término actitud lo hacen ver Rodríguez, Rockeach & Eiser (citados por Gargallo, Pérez, Fernández, & Jiménez, 2007), caracterizándolas de la siguiente forma: experiencias subjetivas internas; experiencia de una cosa u objeto; evaluación de una cosa u objeto; juicios evaluativos y críticos; positivas o negativas, aunque variables, respecto a estos dos valores; se pueden expresar en lenguaje verbal y/o no verbal; la expresión, ya es una actitud, que se da a conocer por un sujeto determinado, pero otro la puede interpretar desde su subjetividad; son más o menos relacionadas entre sí, dado que refieren a objetos o cosas similares; un grado de compulsión o compromiso frente a la acción en general; poseen cierta estabilidad, por lo tanto, cuando se puede predecir un comportamiento, de acuerdo a cierta inclinación; son aprendidas desde la experiencia, o sea se socializan; y, son claves dentro de la enseñanza y aprendizaje.

De esta forma, claramente la temática estudiada, aplicada al campo de la pedagogía, va a afectar al aprendizaje, considerándola como un fenómeno educacional más, desde la experiencia individual y/o grupal de los protagonistas de la complejo fenómeno, es decir los estudiantes.

Ahora bien, la formación de actitudes, a juicio de Baron & Byrne (1998), tiene ver con la intensidad con la cual se sienta, el conocimiento que se tenga de

ella y la accesibilidad hacia el objeto o situación de actitud. Por lo tanto, el hecho de aplicarlas dentro del currículum oficial de nuestro país, será importante al momento del aprendizaje, considerando los factores relevantes del estudiante, como será el reconocimiento que haga el profesor al grupo – curso, el vínculo emocional que se forme y la motivación del docente (Preiss *et al.*, 2014).

Junto a esto, el rol del profesor toma un puesto importante al momento de motivar a sus estudiantes. Es por lo anterior, que las teorías cognitivas de la motivación, incorporan los logros personales del individuo y sus propios intereses y experiencias de vida, por eso, son elementos que finalmente entregan el valor a la meta que se quiere alcanzar y de lo cual depende la motivación (Naranjo, 2009). Asimismo, los estudiantes se predisponen a una actitud favorable ante los conocimientos que el docente le entrega. Sin embargo, el profesor debe ser muy cauteloso con las estrategias que vaya a utilizar para motivar, ya que la actitud que surja de aquello, puede ser desfavorable. De acuerdo a esto, la motivación muchas veces se desvirtúa de lo que realmente se quiere alcanzar. Algunos estudiantes sólo se sienten motivados por la recompensa que recibirán o que están acostumbrados a recibir, ya que cuando se les entrega un refuerzo positivo menor a la que estaban habituados, bajan la intensidad y cambian su actitud ante nuevos desafíos. Este fenómeno es denominado como el *efecto Crespi* (Lieury y Fenouillet, 1997).

Entonces, haciendo conexiones entre los autores, se pueden asumir que, desde estas miradas de las ciencias de educación, se hacen evidente modificar el concepto aprendizaje, ya que deja de ser un mero instrumento de conocimiento, e incluye al sujeto que aprende o que se motiva (Boza & Toscano, 2012), llegando a una cierta similitud con los autores, anteriormente mencionados.

De acuerdo a lo anterior, en la educación mundial y chilena, las actitudes tienen un rol fundamental en el quehacer pedagógico de los docentes. En muchas situaciones, los estudiantes se ven abrumados por la monotonía de las clases en

las cuales, generalmente, sólo se basa en escuchar al profesor que expone diferentes contenidos derivados de su asignatura, olvidando el gozo de aprender y conocer. Por consiguiente, el docente olvida cómo hacer que sus estudiantes logren motivarse con experiencias innovadoras y desafiantes, lo que a veces disminuye la estimulación de los niños por aprender, lo que puede llegar a afectar la autoestima de los alumnos y alumnas. Es aquí, donde los educandos deben dejar de ser espectadores para ser actores de sus propios desafíos, para así progresar en su proceso educativo (Lieury y Fenouillet, 1997).

Tomando en consideración la declaración que hace la psicología social sobre las actitudes, se considera necesario además educarlas (Escámez, García, Pérez & Llopis, 2007) para que el estudiante tenga un mejor acercamiento hacia el desarrollo de habilidades, como el conocimiento. Sin embargo, no sólo ello, ya que puede afectar la autoestima, el autoconcepto y las expectativas que tenga la persona (Romero, Utrilla & Utrilla, 2014). El docente debe indicar con prudencia aquello que sus alumnos están haciendo mal y no castigar en presencia de otras personas, para así evitar humillación. De igual forma, el docente siempre debe ser justo cuando otorgue una recompensa. Todo esto beneficia a la pedagogía de la motivación (Naranjo, 2009).

Además, de la educabilidad de las actitudes, como ya se mencionó, ellas pueden afectar al estudiante y al aprendizaje (Marzano & Pickering, 1997), por lo tanto, no es al azar que el currículum formal chileno las ponga en relevancia, como un elemento más del OA.

Considerando, entonces, la formación de éstas, es que, al momento de desplegar el aprendizaje dentro de una asignatura, el estudiante, en cuanto a individuo desarrollará una variabilidad, en cuanto el gusto o disgusto, en la disciplina estudiada (Casis, Rico & Castro, 2017), configurando de esta manera una postura o “mirada” sobre la materia estudiada, y lo más complejo es que también afecta al aprendizaje.

La relación que se establece entre aprendizaje y actitudes no es una cosa menor ni nueva, conociendo la naturaleza humana, como una cuestión individual y única en cada persona, lo que se torna más complejo todavía comprender, cuando se asume al grupo – humano, que habita una sala de clases, poseyendo sus propias cosmovisiones, creencias y formas de aprender (Salas, Godino y Olivares, 2015). Con estos tópicos de individualidad y diversidad, tan pujantes en la actualidad, es necesario más que nunca de la alianza, aprendizaje – enseñanza, como lo hace ver el profesor Valverde (2010), donde vincula a los dos, e invita a ver, que se necesita una cierta actitud de curiosidad sobre una materia cognoscible, para llegar a su conocimiento; es decir, acercar el conocimiento al estudiante y que, este como sujeto activo, desde su propia realidad se acerque al conocimiento con una positiva inclinación. Apoyando a lo que el profesor Jesús Valverde, se puede establecer una cierta conexión con el estudio “Motivos, actitudes y estrategias de aprendizaje: aprendizaje motivado en alumnos universitarios”, de Boza & Tozcano (2012), que, mediante su investigación afirman, que:

Respecto de la actitud que adoptan ante el estudio, los alumnos con alta motivación se diferencian significativamente de los de baja motivación en mantener una actitud orientada al éxito (implicación en las actividades y confianza en sí mismo) y sobreesforzada (preocupación por hacer todo bien). (p. 135)

La misma relación entre actitud y aprendizaje, la hacen los autores Gargallo, Almerich, García & Jiménez (2011), quienes orientan y dan a conocer que la actitud positiva hacia el aprendizaje provoca buenos resultados, al igual que los profesores citados en el párrafo anterior.

Considerando estas diversas visiones de comprender la actitud, también hay una corriente que busca explicarla directamente desde una perspectiva axiológica – moral, desde un plano del desarrollo sico – social, valorativo y

comportamental en la vida del estudiante (Buxarrais, 1992). De esta forma, la mirada comportamental que el individuo debe desarrollar dentro de la sala de clases, cobra vigencia, más aún con un conjunto de códigos valóricos que son establecidos para seguir. De igual modo, esto cobra sentido al momento de hablar de un ciudadano global (Parada, 2009), que promueve valores de carácter universal, entre otras cuestiones que buscan mejorar la calidad de vida individual y comunitaria, con un trasfondo ético – político (Savater, 2010). Considerando, lo anterior, no es menor tener presente la naturaleza axiológica del valor, sin ser de la misma forma que la actitud, entrega una base para el pensar y actuar de la persona, y una arista importante en el quehacer educacional y formativo.

Entonces, la educación de las actitudes dentro de la sala de clases, no sólo responde a una cuestión puntual, sino más bien a una respuesta educativa para la vida, que tiene como objetivo una mejor convivencia axiológica, ética y moral con otros, entendiendo por sobre todo, la relevancia de la educación dentro de un proyecto país (Magendzo, 2008). Es decir, al momento de trabajar y educar las actitudes, no necesariamente son para ese momento preciso, por el contrario, apuntan a una educación para toda la vida.

Desde un enfoque epistémico de carácter más holístico y complejo, tal como lo mencionan Casis, Rico & Castro (2017) y el MINEDUC (2012), se considera que la actitud es un fenómeno de carácter: afectivo, cognitivo y valorativo, por lo tanto resumirían el conjunto de las teorías presentadas, generando un proceso de educación integral basado en el estudiante y su contexto complejo y diverso que vive la sociedad actual.

Tomando en consideración lo manifestado por los autores, ya analizados, pareciera ser conveniente asumir la actitud como palpable dentro de la sala de clases, en el quehacer del docente como de los estudiantes, promover una formación integral a la cual todos los actores de la educación están convocados, tal como manifiestan los ideales más clásicos de la humanidad, como los idearios manifestados en la Ley General de Educación (20. 370), son tareas que demanda

el currículum actual. Y, ampliando el espectro, la educación desde sus inicios hasta la actualidad chilena, promueve a un profundo llamado a la perfección del hombre, en cuanto a su naturaleza.

2. Diseño Curricular:

Desde la óptica de comprensión del currículum, es necesario atender a lo que es el diseño curricular, como un proceso investigativo y de aplicación, subyaciendo a cuestiones de carácter contextual, pedagógica, filosóficas y epistemológicas, que están en constantes procesos de (de) construcción (Sarmiento & Tovar, 2007). Siendo este fenómeno así, es que el currículum ofrece una mirada dinámica y concreta de sí misma, de acuerdo a la idiosincrasia de un pueblo. De la misma manera, Molina, Valenciano & Úbeda – Colomer (2016), detallan un poco más la generación del diseño curricular: “En el diseño del currículum escolar intervienen diversos agentes, como el poder político, la administración educativa, el profesorado, las familias, corporaciones como sindicatos o asociaciones profesionales e incluso organizaciones empresariales” (p. 98).

Desde una mirada macro educacional, es posible concebir que el currículum, y la elección que se haga sobre él, debe responder, necesariamente, a una política pública nacional, que vincule a toda la heterogeneidad de los poderes, saberes y comunidades. Sin embargo, las políticas educacionales mundiales, como la chilena, apuestan más que nada por una racionalidad centralizada, en cuanto a lo que atañe al currículum prescrito y al diseño curricular.

Asumiendo, además, que la construcción del currículum chileno ha vivido bastantes transiciones, que complejiza el análisis del mismo, es que muchas veces sus construcciones son delineadas desde parámetros más gubernamentales, que estatales.

En el caso chileno, el profesor Cox (2011), manifiesta que si bien existe una constante renovación del currículum, se hace desde una enfoque

centralizado, obedeciendo a políticas internacionales que buscan el desarrollo del país, y que son reguladas por entidades como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) o la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). La primera entidad, mencionada, elabora el informe DeSeCo, que promueve una racionalidad positiva que apunta a la evidencia de la mejora de los resultados de aprendizaje de las naciones suscritas a la OCDE (Gimeno – Sacristán, 2011).

Claro está que nuestro país, y por consecuencia el sistema educativo, está suscrito a la OCDE, lo que conduce a gestionar el aprendizaje, el currículum y la evaluación entre otros, con este organismo, plasmando un cierto diseño curricular que responda a estándares internacionales, bajo una lógica de mejora continua, como se presenta en la siguiente figura

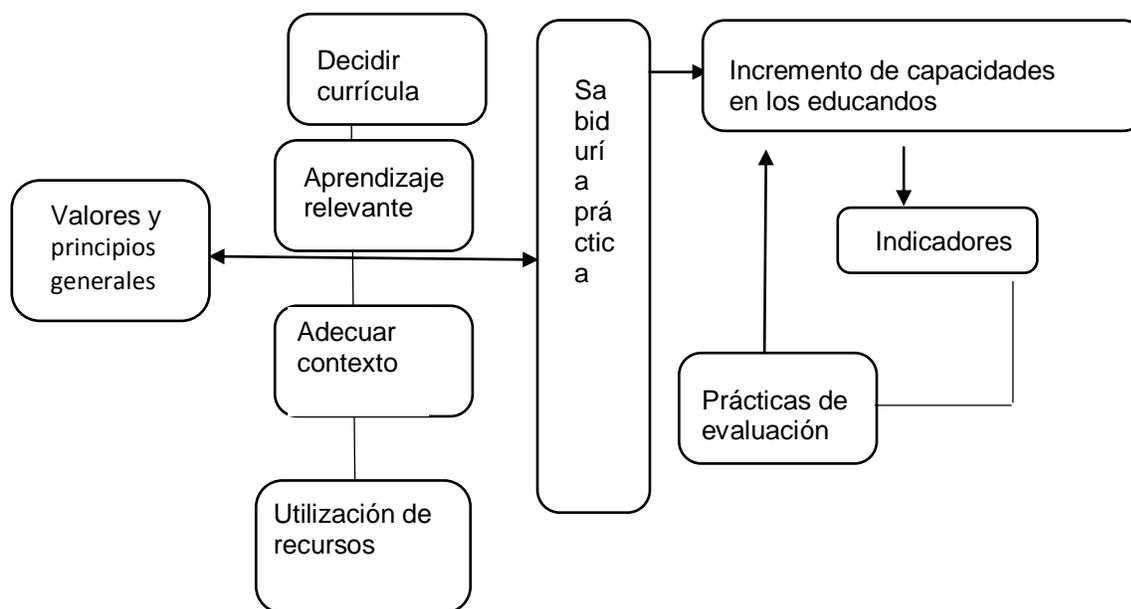


Figura 3³. Los pasos y elementos de la racionalidad pedagógica clásica.

Tal como se observa en la figura 3, tomada del texto “Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?”, el diseño curricular si bien está regulando por

³ Figura tomada de Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?. Gimeno – Sacristán (Ed.) (2011).

un ente internacional, tal es el caso de la OCDE, cada país, y en este caso cantera dedica a la educación (de)construye un currículum pertinente para sus intereses y desafíos que se presenten. Es así, que Chile, en el año 2013, comienza a aplicar a cabalidad, un diseño curricular que pone como centro las habilidades, dejando en un segundo lugar, al conocimiento al servicio de ellas y las actitudes, que orienta hacia una formación integral. Esta organización básica recibe el nombre Objetivos de Aprendizaje, que se distribuyen, de acuerdo a los Ejes Temáticos, que especifican las Bases Curriculares (Manríquez, 2014).

El caso chileno, es más amplio aún, se propone un currículum diseñado por Objetivos de Aprendizajes Transversales, que apuntan al horizonte más complejo y pleno, al servicio de la persona; que, luego se concretizan en los Objetivos de Aprendizaje, en cada asignatura, en la Enseñanza General Básica, y busca profundizar en cada uno de ellos: habilidades, conocimiento y actitudes. Junto a ello, la propuesta nacional orienta el quehacer docente hacia el aprendizaje, dando un protagonismo central al alumno, dejando en un segundo lugar al profesor, como una guía o facilitador (Schmal & Ruiz – Tagle, 2007), con una evidente raigambre en el constructivismo. Al parecer, el diseño curricular de las BBCC, tiene cierta similitud con el modelo por competencias, que se orienta hacia el desarrollo de destrezas, conocimiento, aptitudes y actitudes; por otro lado, se orienta hacia el aprendizaje y la resolución de problemas concretos, enfocándose en lo contextual, entre otras cosas (García, 2011). En cierto sentido, la concreción curricular actual y el modelo por competencias, busca desarrollar un aprendizaje desde los contextos propios de la sociedad, respondiendo a ella desde saberes aplicados y pragmáticos.

Pero, no sólo las Bases Curriculares juegan un rol clave dentro del diseño curricular nacional, a ello se suma que cada Base contiene un Programa de Estudio que busca procesar los OA determinados. En este caso, es conveniente analizar un caso concreto como es el Lenguaje y Comunicación, en 6º año básico, que indica lo siguiente: “Estos programas de estudio buscan promover el ejercicio

de la comunicación oral, la lectura y la escritura como parte constitutiva del trabajo pedagógico correspondiente a cada asignatura” (MINEDUC, 2013, p. 12).

No deja de ser sorprendente que considerar un currículum por objetivos de aprendizaje, como es en la actualidad, ya se visualizaba anteriormente, donde imperaba aún la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), número 18.962, como lo deja de manifiesto la profesora Jacqueline Gysling (2007): “Otro elemento que ayudaría a definir un núcleo curricular más acotado y centrado en lo fundamental sería tener una definición curricular solo referida a objetivos de aprendizaje, tal cual se realiza en la mayor parte de los países desarrollados” (p.339).

La orientación que propone la antropóloga chilena, no es menor considerando que al momento de diseñar un currículum con centro en el aprendizaje, se desprenden los OA, y además, se ajusta a los lineamientos de organizaciones como la UNESCO y/o la OCDE, dejando entrever la importancia de estas instituciones para nuestra política estatal educacional. Con este elemento central, como son los objetivos de aprendizaje, la misma autora amplía el espectro del concepto de aprendizaje, yendo más allá de lo meramente cognitivo.

Teniendo claro, ya cuestiones macro curriculares, tales como políticas sociales y modelos de convergencia, de acuerdo a la prescripción formal, es necesario considerar la sala de clases como un lugar para el desarrollo del diseño curricular, y el actuar concreto del profesorado, con una acción que se suscribe a la planificación de clases, que sin ser un elemento que defina totalmente la práctica pedagógica, si orienta el desarrollo de ésta (Villalta, Martinic & Guzmán, 2011). El desarrollo profesional en este caso, tiene que ver con un trabajo completo sobre la temática, dado que el docente toma decisiones didácticas para planificar, de acuerdo a las Bases Curriculares, mas no sólo actúa, sino que es un elemento de reflexión al momento de preparar la clase, ejecutarla, y luego evaluarla, de acuerdo al quehacer mismo en la sala con el grupo – curso. En

síntesis, se desarrolla un trabajo teórico – práctico, acorde al currículum oficial y la preparación de una sesión cotidiana.

El profesor, al momento de planificar, como un ejercicio reflexivo, no sólo considera las habilidades y el conocimiento, supone además la consideración de las actitudes que mandan las BB CC en cada una de las asignaturas, haciendo evidente que cada OA posee una orientación que va más allá de lo cognitivo, sumando lo afectivo y lo valorativo (MINEDUC, 2013), que puede ser un acercamiento o rechazo del estudiante a las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y/o Matemática (Romero *et al.*, 2014).

Respecto al ejercicio de planificación de clases, el MINEDUC (2013), es bastante claro al momento de considerarla clave dentro de un proceso en el aula: “es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar” (p. 18). Tomando en cuenta las consideraciones que hace la cantera de educación chilena, tales como el aprendizaje, el tiempo, los procesos y recursos, es que existe cierta congruencia con las investigaciones que han tratado de vincular las actitudes con la preparación y ejecución de clases, como se demostrará a continuación.

Dentro de la preparación de una clase el protagonismo lo adquiere el alumnado, subyaciendo teóricamente en el constructivismo (Cornejo & Redondo, 2017). Entonces, al momento de planificar la clase, el docente, ha de considerar estrategias metodológicas y didácticas que acerquen al estudiante a la asignatura abordada. Un ejemplo concreto de ello fue la investigación desarrollada por Hernández *et al.* (2011), que llevó por título: “La actitud hacia la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en alumnos de Enseñanza Básica y Media de la Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos-Chile”, y que describe, respecto a lo analizado, lo siguiente: que los estudiantes al momento de participar en clases más didáctica, como una salida, consideran que fue más entretenida de lo normal,

y por consiguiente tienen una actitud positiva hacia las ciencias, concluyendo además que la innovación didáctica en la preparación como la ejecución de la clase, genera una buena actitud del grupo – curso a la materia estudiada. En otra investigación desarrollada en Brasil por Gil, Silva, Romo & Miranda (2015), de nombre “Actitudes de los estudiantes de primaria en relación a las clases de educación física”, también concluye, que la didáctica innovadora promueve otra forma de ver el ramo estudiado y desarrollado, pero junto a ello, el dominio afectivo del grupo humano es destacable por los estudiantes encuestados.

Vinculando la investigación académica con la prescripción que entrega el MINEDUC, se plasma un cuadro que enfoca la logicidad y concreción del currículum formal y orientaciones al momento de planificar, para comprender de mayor forma “la bajada” que el profesorado puede hacer cuando prepara y reflexiona sobre una acción en el aula, desde una orden que va de lo general a lo particular, es decir de lo anual, la unidad y clase a clases, considerando el aprendizaje como un elemento que constantemente deviene (Valverde, 2010).

Tabla 1. Orientaciones para planificar el aprendizaje.

ORIENTACIONES PARA PLANIFICAR EL APRENDIZAJE			
	Planificación anual	Planificación de la unidad	Planificación de clases
Objetivo	La planificación de las clases es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar.	Diseñar con precisión una forma de abordar los Objetivos de Aprendizaje de una unidad.	Dar una estructura clara a la clase, por ejemplo, en inicio, desarrollo y cierre para el logro de los Objetivos de Aprendizaje, coordinando el logro de un aprendizaje con la evaluación.
Estrategias sugeridas	<p>Hacer una lista de los días del año y horas de clase por semana para estimar el tiempo disponible.</p> <p>Identificar, en términos generales, el tipo de evaluación que se requerirá para verificar el logro de los aprendizajes.</p> <p>Elaborar una calendarización tentativa de los Objetivos de Aprendizaje para el año completo, considerando los feriados, los días de prueba y de repaso, y la realización de evaluaciones formativas y de retroalimentación.</p> <p>Ajustar permanentemente la calendarización o las actividades planificadas.</p>	<p>Desarrollar un esquema con los conceptos, habilidades y actitudes que deben aprender en la unidad.</p> <p>Idear una herramienta de diagnóstico de conocimientos previos.</p> <p>Calendarizar los Objetivos de Aprendizaje por semana.</p> <p>Establecer las actividades de enseñanza que se desarrollarán.</p> <p>Generar un sistema de seguimiento de los Objetivos de Aprendizaje, especificando los tiempos y un programa de evaluaciones sumativas, formativas y de retroalimentación.</p> <p>Ajustar el plan continuamente ante los requerimientos de los estudiantes.</p>	<p>Fase de inicio: plantear a los estudiantes la meta de la clase; es decir, qué se espera que aprendan y cuál es el sentido de ese aprendizaje. Se debe buscar captar el interés de los estudiantes y que visualicen cómo se relaciona lo que aprenderán con lo que ya saben.</p> <p>Fase de desarrollo: en esta etapa, el docente lleva a cabo las actividades o situaciones de aprendizaje contempladas para la clase.</p> <p>Fase de cierre: este momento puede ser breve (5 a 10 minutos), pero es central. Se busca que los estudiantes se formen una visión acerca de qué aprendieron y cuál es la utilidad de las estrategias y experiencias desarrolladas para promover su aprendizaje.</p>

En síntesis, al momento de planificar, se debiese considerar un enfoque constructivista que modifique la “clase tradicional” con innovaciones didácticas, para conseguir una actitud positiva de parte del alumnado, desarrollar un afecto al conocimiento, y valorarlo de forma positiva, tal como indican las BBCC sobre lo que se entiende por actitud. Un ejemplo concreto de este ejercicio teórico – práctico, se puede visualizar en la obra “Currículum y Enseñanza. Una didáctica centrada en procesos”, de Román & Díez (1994), donde se parte desde lo prescrito hasta la reflexión y creatividad del profesor, generando un diseño curricular participativo y que apunta lo que las BBCC solicita.

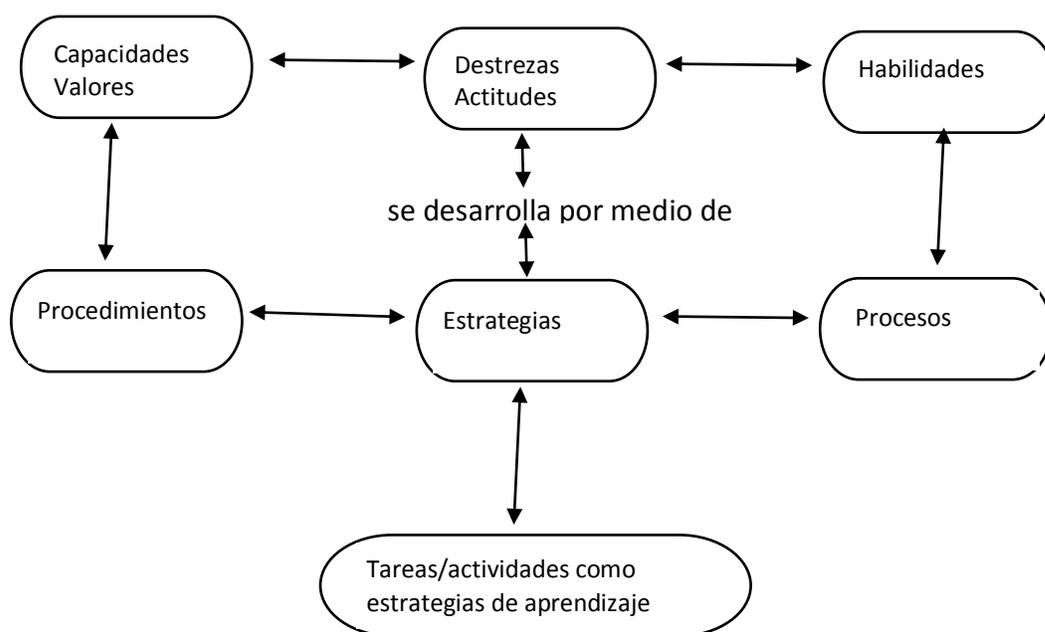


Figura 4⁴ Programación por capacidades y valores.

Considerando lo anterior, y tomando en cuenta el aporte de dos autores que han promovido un currículum centrado en el aprendizaje, es relevante que el

⁴ Figura tomada de Currículum y Enseñanza. Una didáctica centrada en procesos. Román & Díez. (1994).

profesorado al momento de planificar la clase, amalgame y oriente el aprendizaje hacia lo que prescribe el currículum formal, y la preparación de la sesión se nutra profundamente de lo prescrito y la praxis pedagógica.

3. Bases Curriculares:

Ante la necesidad de un ordenamiento de los aprendizajes de los estudiantes, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad define estándares, los cuales están declarados en las Bases Curriculares, así como lo señala el MINEDUC (2012): “La Ley General de Educación ideó el sistema como un todo, pensando en su lógica interna y, en este sentido, previó la necesidad de que el instrumento principal del currículum nacional, que se denomina Bases Curriculares” (p.11), de esta forma, se espera que los profesores y directivos tengan mucho más definido y organizados los conocimientos de cada asignatura que deben aprender todos los estudiantes de nuestro país.

Anterior a esto, cabe mencionar que este documento oficial se adaptó de los instrumentos antiguos, conservando algunos elementos y agregando otros que son esenciales para el mejoramiento de la calidad de la educación, por esto: “Se reemplaza la forma de prescribir el currículum en Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)” (MINEDUC,2012, p. 12). Por lo tanto, dentro de las Bases Curriculares se continúa reforzando los conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes deben desarrollar a lo largo de su vida estudiantil, claramente ahora con mayores exigencias y relevancia por cada asignatura; asimismo lo menciona la Ley General de Educación, donde “a la par de la formación integral de los alumnos, se deben ir desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares.” (Ley N° 20370, LGE). De esta manera, la intencionalidad del currículum va más allá de lo meramente cognitivo, penetrando en los más altos anhelos de la humanidad para todos los

ciudadanos de este largo país, como en las actitudes necesarias para relacionarse con otros (Espinoza, 2014).

El proceso de implementar directrices, políticas y documentos curriculares ha tenido sus tensiones y consensos, sobre todo, con lo que implica la estabilidad que ha adquirido nuestro país, luego de la vuelta a la democracia, jugando un papel relevante la Unidad de Currículum y Evaluación (Espinoza, 2014). Pero, el camino no culmina en la construcción de las BBCC, sino que además desde el año 2016, se instala una Mesa de Desarrollo Curricular, donde distintos expertos y representantes de la comunidad, buscan asegurar una política de desarrollo curricular, que pretende desarrollar un currículum nacional, con base en la cultura del país, y que oriente hacia la mejora de la sociedad, para ello, entonces se crean objetivos, estrategias y una cultura evaluativa que sea coherente con la visión país que instala esta selección representativa de su ethos (MINEDUC, 2016).

Siguiendo el continuo camino curricular en Chile, la implementación de las BBCC no sólo fue para Enseñanza Básica, también incluyó a la Enseñanza Media, y el año 2013, se generaron para la Educación Media Técnico Profesional, y se les dio el visto bueno, durante el mismo año, a las correspondientes entre 7º Básico y IIº Medio, en: Lengua y Literatura; Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales; Inglés; Educación Física y Salud. Y, no deja de ser llamativo que no fueron aceptadas las correspondientes a Orientación (Espinoza, 2014).

La relación currículum, cultura y sociedad, no es una cuestión nueva, por el contrario, la construcción de éste está vinculado con la idiosincracia de un pueblo. Por lo tanto, la currícula desarrolla una labor política y técnica con preguntas claves, que circundan en el para qué, qué, dónde y cómo educar (UNESCO, 2015). Es decir, la simbiosis sociedad y currículum sigue tan vigente como desde los inicios de la humanidad. Entonces, si el currículum plasma las ciertas habilidades para la vida, algunos conocimientos seleccionados, y algunas actitudes

prescritas, quiere decir que la concreción curricular formal apunta a la Constitución Política, la Ley General de Educación (20.370), la Declaración de los Derechos Humanos, la finalidad del Estado, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, para la formación, igualitaria, de todos los niños del país (MINEDUC, 2012), que representa el sentir y la representación del pueblo chileno.

Mediante este orden establecido, se estructura la educación, con una nueva subdivisión, es decir el MINEDUC (2012), implementa este artefacto primero para Enseñanza Básica, la cual además la reduce en seis años:

se opta por elaborar primero las Bases Curriculares para la Educación Básica, obedeciendo a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, y entregando un instrumento curricular que responda a la nueva conformación del ciclo y los nuevos objetivos generales establecidos en la ley. (p. 11)

Yendo a la orientación de esta currícula, se deja en evidencia que este sistema da a conocer en cada año de Enseñanza General Básica los aprendizajes que deben aprender los estudiantes, con el propósito de integrarlos de la manera más correcta para los años posteriores y formar de esta manera, niños y niñas autónomos, con pensamiento reflexivo y creativo, lo que sin duda se va a ver forjado en su futura vida. De esta forma, se plasma un diseño curricular procesual y con una clara intención, ya analizado en el apartado anterior, con un enfoque hacia el aprendizaje (Gysling, 2007).

Por consiguiente, la artículo N°29 de la Ley General de Educación N°20.370, señala:

Estas Bases Curriculares continúan y reafirman el sentido que tiene toda educación, cual es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas.

Por lo tanto, se puede mencionar que este instrumento contiene un sólido marco teórico, con el fin de formar con calidad a los estudiantes de nuestro país.

Contiene sin duda un currículum centrado en el aprendizaje integral, como se señala:

en un enfoque centrado en el aprendizaje el destinatario final es la persona individual que aprende, ya que el aprendiz debe desarrollar sus capacidades de aprendizaje a partir de su propio potencial de aprendizaje, de modo que pueda comprender el mundo, reflexionar de forma crítica sobre los diversos acontecimientos, y actuar de manera eficaz ante los problemas. (Manríquez, 2014, p. 434)

Con la conciencia de generar un horizonte amplio, político y para todos. Es que El MINEDUC (2012) da a conocer los principios valóricos con los cuales se rigen las Bases Curriculares, entre los cuales se encuentra: la Constitución Política, el estado de derecho, la declaración de los Derechos Humanos, las tradiciones espirituales más representativas; con una clara base en los valores y principios axiológicos universales de la libertad, igualdad, dignidad, el bien común, la conciencia moral y la responsabilidad. Además, se parte desde una concepción antropológica, donde la persona, autónomamente, avanza al pleno desarrollo y perfección. Desde una perspectiva sociológica, el Estado debe garantizar el reconocimiento a todos los grupos sociales que conformen la sociedad, asegurando un porvenir para el pueblo, en el sentido material y social. Este mismo aparato político, ha de asegurar el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Es así, entonces, que el currículum nacional apunta al desarrollo integral de cada uno de los educandos de nuestro largo y extenso país.

CAPÍTULO IV
MARCO METODOLÓGICO

4.1 PARADIGMA

Todo proceso investigativo se aloja en un paradigma, ahora, sin embargo, con la complejidad del lenguaje y la comprensión de la realidad, muchas veces se escucha este término, no siempre de la forma correcta, que fue acuñado por Tomás Khun (1986), que lo define de la siguiente forma: “como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p.13). Por lo tanto, al hablar de esta cuestión, conviene establecer ciertos posicionamientos de carácter ontológicos, epistemológicos y metodológicos que serán el sostén de este apartado.

Con este presupuesto base, corresponde entonces situarse con alguna propuesta, en cuanto a la forma de hacer ciencia, asumiendo lo distintivo de la comunidad que corresponda, tal como el mismo padre del término lo explica: “un paradigma es lo que comparten los miembros de una comunidad científica y, a la inversa una comunidad científica consiste en unas personas que comparten un paradigma” (Khun, 1986, p.271).

En cuanto, a las categorías ontológicas, epistemológicas y metodológicas del paradigma, se puede establecer que se entiende de la siguiente manera:

se desprende que se alude al paradigma en un sentido epistemológico como marco de referencia para la investigación científica. Por lo que afirmamos que un paradigma es un sistema teórico dominante en la ciencia en cada período de su historia, que organiza y dirige la investigación científica en determinada dirección, también permite el surgimiento de ciertas hipótesis e inhibe el desarrollo de otras, así como centra la atención de quién investiga en determinados aspectos de su objeto de estudio y oscurece otros. (Guardián – Fernández, 2007, p. 60)

Las consideraciones que propone la autora, son clásicas para manifestar lo propio de los paradigmas, sobre todo como elementos diferenciadores, entre las posiciones de enfrentar los fenómenos, en cuanto develación de su propio ser. Por consiguiente, se entiende lo ontológico como lo qué es el fenómeno en sí; lo

epistemológico, el sistema teórico dominante que permite entenderlo; finalmente, el metodológico, como la organización y orientación científica que guía el fin del estudio.

Ahora bien, el análisis de los paradigmas pasa a ser más desafiante, considerando el nacimiento del pensamiento complejo, con el filósofo francés Edgar Morin (1995), quien postula su teoría, en concordancia con los postulados de la complejidad, como una forma de hacer epistemología, partiendo de la base que es un método de construcción del conocimiento de cualquier fenómeno, dinámico y en relación con otros objetos de estudio, que explica el orden, desorden, con enfoques disciplinarios, multidisciplinario, interdisciplinario y/o transdisciplinario (Tobón & Núñez, 2006).

Pareciera ser, que el conjunto de teorías, que circundan los paradigmas y el pensamiento complejo, se hace más dificultoso, considerando la relación que pueden tener los fenómenos entre sí, su posterior análisis y comprensión. Sin embargo, en el mundo que se habita, ya no basta con explicarlo desde paradigmas y/o el pensamiento complejo, sino que supone una cuestión de mayor envergadura, como es el caso de las situaciones supercomplejidad, postulada por Barnett (1999), quien lo caracteriza como un enfrentamiento a una gran cantidad de datos, variados marcos de interpretación de la realidad y del sí mismo. La novedad de la súpercomplejidad recae en que además de interrogar a las instituciones, los conocimientos y las teorías (como es el caso del pensamiento complejo), también se cuestionan las macro – teorías, que van desde los marcos de interpretación básicos a los más generales.

De esta manera, ya entendiendo lo qué es un paradigma, y el condicionamiento que suponen el pensamiento complejo y las situaciones de complejidad, es que la elección para el presente estudio, corresponde al Hermenéutico- reflexivo, el por qué, lo detallaremos a continuación.

En primer lugar, desde una postura epistemológica, y asumiendo axiológicamente que en el fenómeno educativo convergen y conviven los

paradigmas, el pensamiento complejo y las situaciones de complejidad, es que las respuestas deben ser más completas y abiertas, desde sus propios contextos, a los cambios que propone el fenómeno educativo, desde su naturaleza, las cuestiones curriculares, legales y emergentes.

La necesidad de comprender la realidad en sí misma, enfrenta a los investigadores, para analizarla y explicarla, desde sus contextos, ideologías, prácticas, prejuicios, valores, actitudes y etc., que tienen los actores que allí conviven. Por lo mismo, es necesario, interpretar la realidad para comprender los diversos fenómenos de la escuela.

Dentro de las características de este paradigma se encuentran que: en la comprensión del fenómeno en sí desde la praxis educativa y las diversas interpretaciones que le dan los sujetos que allí conviven y se desarrollan (Jiménes & Serón, 1992).

El impacto que este paradigma tiene en el ámbito escolar, manifiesta no solo un dato dado, sino desde la comprensibilidad de los sujetos para su contexto y su propia realidad que se traspasa desde los elementos ambientales a las dinámicas propias de las salas de clases.

4.2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Para este trabajo, el método de investigación es el estudio de caso que busca, según Yin (1989), indagar sobre un fenómeno en su contexto real, inmiscuirse en el objeto de estudio en sí, buscar utilizar diversas fuentes de datos e información, y puede ser un caso único.

En el caso del proyecto, que se está aplicando, corresponde decir que será un estudio de caso único y descriptivo. A continuación, se describirán a que corresponden estos dos elementos:

De acuerdo a Castro (2010), se entiende como estudio de caso único a un caso especial y posea las condiciones adecuadas, mínimas, para asegurar un estudio sobre alguna teoría. De la misma forma, el autor, manifiesta que lo descriptivo corresponde a “analizar cómo ocurre un fenómeno organizativo dentro de su contexto real” (p.38).

A la par de estos autores, López (2013) manifiesta que la conveniencia para hacer un estudio de caso consiste en que revela ciertas condiciones del centro educativo que se profundiza en relación a las propuestas teóricas y metodológicas planteadas, además de aprovechar la oportunidad de identificar ciertas aplicaciones teóricas y/o de políticas públicas que se den dentro de un contexto educacional.

El sentido de aplicar un estudio de caso va de la mano no sólo con la comprensión del contexto, sino que quiere indagar sobre una situación particular para transferir la experiencia a otros centros educativos, aunque este paso no lo hace el investigador, sino que el lector del caso, quien se interrogará si es posible generar el método de trabajo en su contexto laboral, de acuerdo al objetivo del estudio, el decurso de la investigación y los materiales usados, entre otros (López, 2013).

Cabe mencionar que esta forma de trabajo es inductiva, ya que parte de la experiencia a la contribución teórica y sirve para evaluar las consideraciones y aplicaciones de políticas públicas en un contexto determinado (López, 2013).

De esta manera, se puede entender que el estudio de caso es todo un proceso de carácter metodológico, tal como se explica en la Figura 5,

procedimiento metodológico de la investigación utilizado para un estudio de casos⁵.

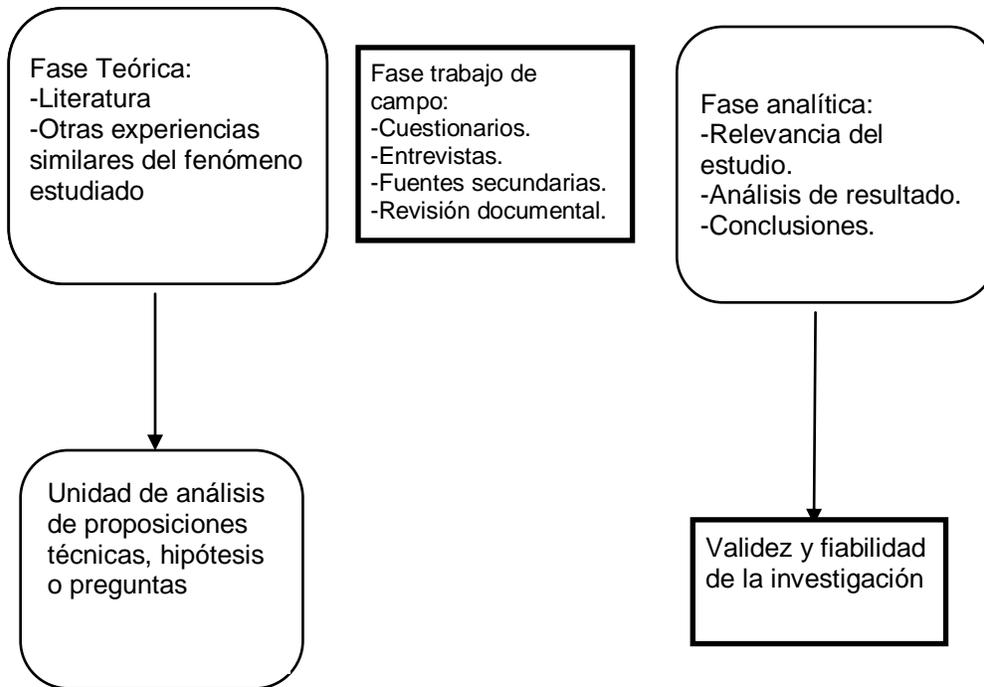


Figura 5: Procedimiento metodológico de la investigación.

⁵ El estudio de casos como metodología de investigación y su importancia en la dirección y administración empresas. Tomado de Castro (2010)

4.3 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los objetivos y a la interrogante que se ha planteado, la investigación se enmarcó dentro del diseño no experimental, pues “lo que se hizo es no manipular las variables del estudio debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido, por tal motivo se observará en su contexto natural para luego ser analizada” (Hernández *et al.*, 2006, p.222) , por lo tanto, se han observado situaciones ya existentes en donde el investigador no puede influir sobre ellas, ya que la recolección de datos estuvo directamente relacionada con el análisis de las evidencias, planificaciones, y a través de la observación que se dan en el contexto natural en el 2° ciclo básico de la Escuela Libertad de Puerto Montt.

Este tipo de diseño es coherente, plenamente, con la comunidad a estudiar, dado que exige comprenderla, desde un entorno y su contexto.

4.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación se ajusta un estudio explicativo, ya que este análisis es el que acerca más a los objetivos propuestos, pues se ha pretendido determinar alguna situación específica y cómo se manifiesta, mediante un diagnóstico, luego aplicar una propuesta y evaluarla, para ello se debe ir a la comprensión de la comunidad, de las actitudes y su aplicación en el currículum formal, claramente una explicación de la realidad. Los estudios explicativos buscan ir a las causas de los fenómenos (Hernández *et al.* 2006), entonces ha de profundizarse desde y con la comunidad, en relación con su cosmovisión, el quehacer y la apreciación que tienen, ellos, hacia las actitudes.

4.5 VARIABLES

Una de las cuestiones ineludibles, en cualquier proceso de investigación, es definir las variables y/o focos temáticos, dada la menesterosidad para que todas las personas que lean el estudio entiendan lo mismo, de igual manera, ya definidas pueden ser medidas, observadas y evaluadas de modo empírico y/o interpretativo, en y con la realidad. También, esta definición, permite comparar el estudio actual, con otros, que ya se han enfocado en las actitudes en la sala de clases. Finalmente, permite evaluar contextualizadamente el estudio, con un claro significado de cada foco temático (Hernández *et. al.*, 2006).

El estudio se encuentra bajo el enfoque cualitativo de investigación, pues se ha utilizado la recolección de datos para afinar las preguntas de investigación (Hernández, *et. Al.*, 2006), donde el objetivo ha sido el aplicar las actitudes en la concreción curricular, de acuerdo a lo prescrito en las Bases Curriculares y programas de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, en el segundo ciclo de Enseñanza Básica, en la Escuela Libertad de la comuna de Puerto Montt.

Operacionalización de variables:

Del mismo modo, de acuerdo a la relación de dependencia, se establecerán las variables dependientes e independientes de la investigación. La importancia de éstas radica en que la primera, actuará como condicionante de la variable dependiente (el fenómeno que se explicará), por lo tanto, puede ser manipulada por los investigadores.

Por lo cual, se interpretan de la siguiente forma:

-Variable dependiente: Concreción Curricular de las actitudes y aplicación de éstas.

-Variable independiente: Profesores de enseñanza Básica, del segundo ciclo y Directivos.

Estas variables demuestran la Operacionalización de la propuesta de intervención, ya que existe una estrecha relación entre ambas, considerando que en la praxis pedagógica en el aula se evidencia que sin el trabajo intencionado de los profesores sobre la prescripción curricular, no se podría llevar a cabo el desarrollo de las actitudes; tomando en cuenta estos elementos se genera una complementariedad entre los tres elementos de los Objetivos de Aprendizaje, es decir, habilidades, conocimientos y actitudes.

Tabla 2: Marco lógico

Objetivos/criterios	dato	fuelle	Téc. n.	Instru.	Org. análisis	Resultados
1	Actitudes preescritas en prog. De estudio y Bases Curriculares	Bases Curriculares y Programas de estudio	Focus group Escala Likert.	Pauta de preguntas Cuestionario	Microanálisis del interlocutor. Tabla descriptiva	Cuadros Gráficos
2	Profe. Mat y Leng y Com.	Profesores	Intervención	PPT	Preguntas abiertas	Cuadros
3	Procedimientos de verificación	Profesores y panles de actitudes	Análisis documental Panel de actitudes	Análisis de contenido Análisis documental Matriz	Indización Operación de resumir Observación.	Cuadros Tablas
4	Propuesta con Prof. Directivos.	Profesores y Directivos.	Entrevista	Representación de discursos.	Tabla Observación de documentos	Cuadro

4.6. SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO

Se presenta como unidad de análisis a los profesores de Educación Básica, correspondientes al segundo ciclo de las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación de la Escuela Libertad de Puerto Montt, ubicado en la población Libertad, calle Iquique, número 230. La institución educacional es de carácter mixto, tiene dos cursos por nivel desde pre – kinder hasta 8º básico con un máximo de 40 alumnos y alumnas por sala, con un total de matriculados 431, que son atendidos por 56 profesionales de la educación.

El establecimiento educacional es de carácter vulnerable, como ya se mencionó en el diagnóstico, ya que la mayor parte de los estudiantes que lo conforman están en riesgo social, y provienen de diferentes sectores poblacionales, especialmente sectores aledaños a la escuela, además de un porcentaje significativo de alumnos que provienen de sectores alejados.

Respecto, a este centro educativo, se puede decir que corresponde a los intereses epistemológicos del paradigma que estamos tratando, considerando que uno de los elementos esenciales es la interpretación, que tiene cierta correspondencia con el marxismo, teniendo dentro de sus puntales la liberación del pueblo, desde la praxis, cuestiones propias del materialismo histórico, haciendo un contrapié a toda la tradición metafísica. Y, viendo el contexto de alta vulnerabilidad de la escuela, corresponde generar procesos de investigación que conlleven procesos de praxis para la comunidad que conduzcan a su propio análisis, como bien lo recalca Paulo Freire, de acuerdo a su propio método educativo:

La pedagogía del oprimido, como pedagogía humanista liberadora, tendrá, pues, dos momentos distintos aunque interrelacionados. El primero, en el cual los oprimidos van descubriendo el mundo de la opresión y se van comprometiendo, en la praxis, con su transformación y, en el segundo, en que una vez transformada la realidad opresora, esta

pedagogía deja de ser del oprimido y pasa a ser la pedagogía de los hombres en proceso de permanente liberación. (p.55)

Claramente, la selección de los participantes ha sido intencionada, en un centro educativo concreto, de alta vulnerabilidad, bajo el método de estudio de caso. En cuanto, a la característica de los participantes, y en consonancia con Hernández *et al.* (2006), se puede establecer que corresponde a una muestra de expertos, ya que los profesores que ejercen en el aula, y docentes – directivos son idóneos para hablar sobre temáticas que tienen que ver con el currículum, y más profundamente sobre la educación, como fin. De igual manera, se considera que la selección de los participantes, corresponde a un muestreo homogéneo, que, a juicio de los mismos autores, son prototipos de una comunidad escolar, y poseen situaciones comunes, respecto a la cultura educativa y curricular del centro escolar.

Asimismo, el profesor Joel Martí (2017), establece que para seleccionar a los participantes se ha de considerar a los actores más representativos de una comunidad, es por ello, que la muestra es pertinente con la investigación, ya que se trata de investigar la aplicación de las actitudes en la concreción de éstas, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática en el segundo ciclo básico. Por lo tanto, los cinco profesores que participan del estudio son quienes hacen clases en los cursos del ciclo, y además se trabaja con el equipo directivo, que corresponde a cuatro personas, y son actores claves del proceso educativo, que representan las diversas áreas del establecimiento.

4.7. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para desarrollar este apartado se separarán entre las de diagnóstico y de aplicación dentro del proyecto.

4.7.1. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FASE DE DIAGNÓSTICO

4.7.1.1. Focus groups: Dentro del diagnóstico se utiliza esta técnica de recolección de datos que busca captar las impresiones, prejuicios y el cotidiano vivir de los participantes (Hamui – Sutton & Valera – Ruíz, 2012). Por lo tanto, conviene ampliar la información. Es necesario agregar a esta técnica en un “consiste en un grupo pequeño (...) que se selecciona con base en un criterio específico, que puede ser uso del producto o características demográficas” (Ivankovich & Araya – Quesada, 2011, p.547). En consecuencia, se comprende que el grupo focal, tratará de hacer participar a los profesores y directivos, respecto a la temática estudiada, para que ellos desde su cosmovisión de la educación puedan manifestar sus ideas, prejuicios, sentimientos y conocimientos sobre las actitudes presente en el currículum prescrito y su aplicación en las salas de clases. A estas características, se debe sumar que cada intervención de los participantes va generando una construcción y participación entre ellos, acoplándose entre sí (Guardián – Fernández, 2007).

Respecto, a la implicancia que tendría un focus groups dentro del estudio de caso, de acuerdo al Martí (2017) se puede determinar que, en primer lugar, los participantes han de representar a la comunidad, de acuerdo a las temáticas estudiada, y en esta ocasión, no sólo se toma en cuenta la voz del equipo directivo, desde una posición jerárquica, también se considera a los docentes de aula, que se encuentran en una ubicación más democrática y horizontal dentro del establecimiento. En un segundo lugar, la segmentación de los participantes ha de representar a los distintos entes de la comunidad, pero que confluyan en ciertos puntos de convergencias, como en este caso es la educación. En un tercer lugar, deben ser personas homogéneas las que participen dentro de la investigación,

quienes, desde sus posiciones sociales, podrán reproducir discursos similares, y a la vez diversos. Se sugiere, además, que los grupos los conformen entre cinco a nueve personas.

En cuanto, a la estructura se recomienda que exista un investigador que oficie como moderador, que facilite y oriente la discusión, y que además tenga la duración de dos horas como máximo (Guardián – Fernández, 2007; Martí, 2017; Ivankovich & Araya – Quesada, 2011).

4.7.1.2. Escala Likert: Si bien, la naturaleza de esta escala corresponde a una técnica de investigación cuantitativa, en cuanto a la elaboración de un cuestionario, este instrumento busca generar orientación, por medio de la escogencia, hacia la temática que propone este estudio. Tradicionalmente la medición de cada juicio que se expone en el instrumento, se establece, por medio cinco reactivos (Hernández *et al.*, 2006).

Junto a lo anterior, este instrumento de medición pretende trabajar con actitudes, comprendiéndola de la siguiente forma: “una escala de actitud sería la disposición de diferentes actitudes de mayor a menor intensidad, a favor o en contra” (Guil, 2006, p. 83). Es decir, la Likert, busca generar una suerte de reacción para con el entrevistado, desde sus propias actitudes frente a una temática específica.

Dentro de las características de esta escala se encuentra que es de fácil elaboración, permite altos niveles de confiabilidad y requiere de pocos ítemes para presentar la temática de estudio (Ospina, Sandoval, Aristizábal & Ramírez, 2005). Además de estas categorías Hernández *et al.* (2006), estipulan que, cada reactivo debe expresar una cuestión lógica, que no exceda las veinte palabras; la puntuación ha de ser igual para todos los ítemes y con el mismo peso; las afirmaciones se pueden direccionar de modo favorable o desfavorable, es decir el encuestado se movilizará desde su subjetividad hacia el objeto de actitud, la puntuación se desarrollará sumando los valores alcanzados, de acuerdo a cada frase.

4.7.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LA FASE DE APLICACIÓN

4.7.2.1. Entrevista en profundidad: Una de las cuestiones fundamentales del estudio de caso, es la comprensión para con los actores de la comunidad, o mejor expresado es lo siguiente: “Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (Taylor & Bogdan, 1987, p.195). Es decir, se parte desde el sujeto y su realidad, con un enfoque holístico (Guardián – Fernández, 2007).

Existen tres tipos de entrevista en profundidad, en primer lugar, la autobiografía, también se encuentra aquellas que evidencian el aprendizaje y los acontecimientos que no son del todo observable, y finalmente, aquellas que otorga una amplia gama de escenarios y/o personas (Taylor & Bogdan, 1987).

Las entrevistas proporcionan información que el investigador no puede captar y que sólo son cognoscibles, de acuerdo a la subjetividad del entrevistado, ya que el hecho de hacer este tipo de entrevistas requiere que se comprenda al otro, desde su propia realidad y ser (Robles, 2011).

En cuanto, a las características de estas entrevistas se pretende que el investigador prepare los tiempos, la guíe, clasifique la información y vaya discriminando lo que es importante y relevante dentro del relato, así como evitar las distracciones que tenga el entrevistado. Respecto, a las preguntas han de ser abiertas, apuntando a la construcción de significados (Robles, 2011).

De esta manera, esta técnica busca considerar al entrevistado desde su realidad para comprender la situación vivida.

La investigación cualitativa, también sugiere ciertos lineamientos, que son pertinentes con el presente estudio, como es dirigir las temáticas lo menos posible, y en el caso que no aparezcan dirigirlos someramente, facilitar ciertos tópicos polémicos o recurrentes dentro del discurso de la comunidad. Introducir datos e hitos que representan a la comunidad y su propio sentir, desde el conflicto o la problemática central. Registrar la entrevista, mediante una grabadora, y en el caso

que haya terminado y emerja una temática importante, anotarla para sumarla al proceso de codificación. Esta técnica ha de durar una hora. La administración corresponde a una persona (Martí, 2017).

De esta manera, la pertinencia de la entrevista en profundidad con preguntas abiertas, es correspondiente la investigación cualitativa, considerando que se busca comprender a los actores de la comunidad en su propia realidad y desde sus propios relatos, sin forzar las experiencias y la información.

4.7.2.2. Análisis de información: Si bien, el registro escrito adquiere un carácter secundario, respecto a las temáticas de investigación cualitativa, pero más allá de ello, la información escrita ocupa un lugar de evidencia, en todo el proceso indagatorio, a pesar que tenga una carga relevante de subjetividad del autor que desarrolla la escritura.

Las ventajas que tiene un análisis de documentos consiste en que: “(...) es estético, puede ser copiado y compartido con otros investigadores y utilizado tantas veces como se quiera” (López, 2002, p.171).

Lo relevante de un proceso de análisis de la información, consiste en ser un reflejo de lo que es la praxis de los sujetos en un contexto determinado, sabiendo que dentro de un documento escrito existe información no siempre manifestada en el diálogo, apareciendo en un relato subyacente. Así, el sujeto que trabaja con este tipo de información “contamina” con su experiencia la circulación de datos y nueva información. De igual manera, cualquier análisis de la información tendrá una lógica cíclica, presentando cuestiones propias de interpretación de las fuentes, que posteriormente facilitarán una mayor recuperación del contenido (Dulzaides & Molina, 2004).

De esta forma, el análisis documental cumple un rol fundamental en esta investigación, considerando que uno de los elementos que fundamentan el quehacer pedagógico en referencia a las actitudes son la planificación y el

leccionario del libro de clases, como cuestiones relevantes de la prescripción del establecimiento.

El método de estudio de caso, requiere analizar una realidad, por ello una forma de evidenciarla es el registro escrito que pueden dejar los docentes, respecto a la preparación de sus clases y el desarrollo de éstas, y la implementación de las actitudes dentro del diseño curricular del establecimiento.

4.8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y LA INFORMACIÓN

Al igual que en el apartado anterior se hará una diferenciación entre el diagnóstico y la aplicación.

4.8.1. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y LA INFORMACIÓN EN LA FASE DE DIAGNÓSTICO

4.8.1.1. El microanálisis del interlocutor: Típicamente, los análisis de la información de grupos toman el conjunto de los actores, obviando, a veces, el relato de cada persona, dejando de lado, ciertas formas de ver la realidad y sus propias posturas. Además, se toma en consideración sólo lo manifestado, más no las actitudes o postura corporal que tienen los actores del proceso investigativo (Onwuegbuzie *et al.*, 2011).

Al momento de considerar a cada uno de los participantes, se asume que es relevante la información, verbal y no verbal, que entregue cada uno de ellos, en cuanto al consenso y al disenso de los datos consultados.

El fin de este análisis más allá de llevar un conteo, es situar a los sujetos para que participen del proceso de recolección de la información, reconocer que los consensos otorgan información más completa para los investigadores, así como la validación para el grupo de discusión (Onwuegbuzie *et al.*, 2011).

4.8.1.2. Estadística descriptiva: Se aplicó una escala Likert en la fase diagnóstico, que conllevó medir las actitudes de los profesores del segundo ciclo de Enseñanza General Básica, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y

Matemática, así como los directivos del establecimiento, para ello se utilizó la distribución de frecuencia.

Hernández *et al.* (2006), definen que la distribución de frecuencia es “un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías” (p.419). La expresión de frecuencias, además de ordenarlas como datos numéricos, también pueden presentarse como porcentajes acumulados. En el caso de la presente investigación se trabaja con la media estadística, aunque también se podría desarrollar con la mediana, la tendencia central y/o la varianza, entre otras.

4.8.2. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS Y LA INFORMACIÓN EN LA FASE DE APLICACIÓN

4.8.2.1. Representación de los discursos: Para el proceso de análisis de datos de las entrevistas se aplicará la propuesta hecha por Martí (2017), quien propone cuatro pasos: a) ¿De qué va?; b) ¿Cómo habla?; c) ¿Quién habla?; ¿De qué habla? d) ¿Por qué dice lo que dice? ¿Por qué no lo dice?

a) ¿De qué va?: la fase inicial busca responder a cuestiones elementales que manifiesta el sujeto, en referencia a una lectura inmediata, de acuerdo al contexto que vive, y que serán recurrentes a lo largo del discurso.

b) ¿Cómo habla?: requiere una lectura en profundidad, en relación a los componentes del lenguaje, de esta manera se puede establecer un orden y clasificación de la realidad, en el contexto social como moral; comprender los efectos poéticos y metafóricos de una comunidad; establecer encadenamientos lógicos o morales un contexto y/o situación; y, en cuanto al consenso, analizar los estereotipos, o verdades ulteriores de ella. Se sugiere, para ordenar la información desarrollar un cuadro con los tópicos centrales de cada discurso y sus respectivas temáticas.

Tabla 3. Representación de discursos mantenidos por cada posición.⁶

Posiciones	Objetivos/Temas
Nº 1	Discursos varios...

c) ¿Quién habla?; ¿De qué habla?: Cada persona es un ser único e irreplicable, pero sus discursos irán variando, de acuerdo a sus posiciones y roles que juegue en la sociedad. Por consiguiente, dentro de los discursos más que hablar las personas, comunicarán sus redes que establezcan y el rol que representen dentro de ellas. En esta tercera fase más que conocer o comprender a la persona que habla, se requiere identificar las posiciones que tengan las personas dentro de un radio social. Además, se busca ir más allá de la individualidad del “yo”, pasando al “nosotros” o “ellos” que construye la red de la comunidad, que está ubicada en las representaciones más implícitas, haciendo mención a la tradición psicoanalítica.

d) ¿Por qué dice lo que dice? ¿Por qué no lo dice?: Es una lectura global que aglutina los pasos anteriores y en el contexto en el que se emiten los discursos. De esta forma conviene interpretar lo cotidiano considerando:

La situación del texto en contexto implica considerar lo que se dice, pero también: lo que no se dice desde determinadas posiciones sociales y sí desde otras; lo que se contradice desde una misma posición social y entre posiciones; lo que se da por supuesto para una determinada posición social y/o para todas. (Martí, 2017, p. 18)

La síntesis de la información ha de contraponerse con los diversos grupos discursivos y las disposiciones que se encuentran dentro las entrevistas.

De esta forma, la entrevista en profundidad irá más allá de un clásico de análisis de contenido, sino que considerará la posición política de los involucrados

⁶ Tomado de La investigación – acción participativa. Estructura y fases. Martí, J. (2017)

dentro de la investigación, considerando la intersubjetividad que se manifiesta en el actuar y la praxis (Jordi & Macías, 2014).

4.8.2.2. Análisis de contenido documental: El registro escrito otorga un papel clave en la evidencia, más es necesario interpretar la información que se otorga dentro de un documento.

Este registro es una fuente escrita, pero posibilita la conexión con los discursos y la praxis de una comunidad determinada, generando una suerte de síntesis entre lo hablado, interpretado y escrito.

El proceso de análisis de contenido se establece en dos fases: a) la indización y b) la operación de resumir (Pinto, 1989).

- a) La indización: De acuerdo, a Rowley (1982), tiene que ver con la familiarización del contenido de estudio, luego la fase de análisis, correspondiente en definir las materias más relevantes para, posteriormente, indizar. Finalmente, seleccionar términos representativos del contenido del documento, evitando la ambigüedad, potenciando la objetividad.

Para complementar la información, el análisis de contenidos debe considerar el lenguaje natural, que corresponde a la forma en que está escrita el texto, y a la vez, el documental, que es un constructo artificial estereotipado, que se contrapone al primero, ya que el natural es ambiguo, porque una palabra puede tener muchos significados.

- b) La operación de resumir: en este proceso existen tres puntos fundamentales: el resumidor, el documento original y el destinatario. El primero, ha de ser un sujeto idóneo que desarrolle el trabajo; el documento primigenio, debe ser calificado y categorizado dentro actas, libros o monografías, por ejemplo. En cuanto, a lo último, es menester saber a quién se le reportará la información.

Estas dos cuestiones elementales, antes explicadas otorgarán el modo de análisis que se llevará adelante con la lectura y análisis de los leccionarios de los libros de clases, como una fuente secundaria.

Una de las funciones que tiene el análisis de contenido documental, es de forma secundaria, más puede ser una validación de la información que se analiza en las entrevistas, focus groups y cuestionarios, logrando así una triangulación, llegando a una concientización de la praxis individual y política de la comunidad.

CAPÍTULO V
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La propuesta de intervención, responde a los objetivos específicos planteados para dicha investigación, que parte desde un diagnóstico hasta la evaluación de la propuesta. El primer objetivo específico establece lo siguiente: Diagnosticar la ejecución de las actitudes prescritas, de acuerdo a las percepciones de los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo, y directivos, por medio de instrumentos cualitativos y cuantitativos, en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt. Tras realizar el diagnóstico, se concluye que los docentes tienen conocimiento de las actitudes prescritas, pero no las implementan, porque no hay un conocimiento profundo sobre estas y consideran más relevante las calificaciones que abordar las actitudes en las planificaciones y evaluaciones.

Cabe destacar, que la propia Ley General de Educación dispone que, junto con los contenidos formales, es necesario el desarrollo integral de los estudiantes, en cuanto a los conocimientos, habilidades y actitudes señaladas en las bases curriculares (Ley N° 20370, LGE).

De acuerdo a lo anterior, se invita a los docentes de las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas de segundo ciclo básico a una reunión en la cual se elaborará un panel de actitudes a trabajar con sus estudiantes en cada una de sus clases, dejando evidencias de ello en sus planificaciones. Mientras ejecutan esta tarea, se irá vinculando todo el trabajo al PEI del establecimiento. Los directivos también serán partícipes y estarán al tanto de todo el proceso que se desarrollará.

Es necesario trabajar y profundizar en el panel de actitudes que se ha de elaborar, porque tiene como fin llevar el aprendizaje más allá de los contenidos obligatorios formales. Las actitudes permiten que los estudiantes participen activamente de sus aprendizajes dejando de ser espectadores. Pueden ser capaces de solucionar problemas tomando sus propias decisiones. De esta forma,

se asegura un precedente en una práctica habitual en que los profesores lleven a sus estudiantes a este pensamiento crítico que servirá para la vida social y afectiva de cada uno de los alumnos y alumnas (Buxarraís, 1992).

Finalizado el proceso de aplicación del panel de actitudes, se realizará una entrevista personal con los docentes que han participado, para apreciar la visión de cada uno frente a los resultados obtenidos tras la ejecución del panel en sus clases. Además, se les solicitará las evidencias que han dejado durante el quehacer pedagógico a través de un análisis documental. Bajo esta premisa, se podría apreciar cómo los profesores son capaces de observar que los estudiantes logren desarrollarse íntegramente de acuerdo a sus propios valores y cultura adquiridos bajo el seno de su vida familiar. Podremos apreciar la actitud de la que disponen ante nuevas tareas que se les presentan y cómo van regulando su conducta, guiados y mediados estratégicamente por el profesor (Buxarraís, 1992).

Los profesores y directivos que participan del estudio de investigación, están interesados en la propuesta que se les plantea, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, el conocimiento con respecto del abordaje de las actitudes dentro del aula, es bajo. Están en conocimiento de que las actitudes están dentro de los planes y los programas de estudio, pero no las aplican. Todo se centra en el contenido que el profesor selecciona y expone a sus alumnos verbalmente. De acuerdo a lo manifestado por los docentes, no hay evidencia de la participación activa de los estudiantes dentro de las clases. Esto podría ser perjudicial para el aprendizaje, debido a que estos alumnos tienen la percepción de que la exigencia son las reglas y normas que el profesor establece para una evaluación determinada. La apreciación de esto, es asimilada como una imposición y no hay una motivación real con respecto a los contenidos de una asignatura en particular (Romero, 2014).

5.1. ANÁLISIS DE RECURSOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para ejecutar la propuesta de intervención de manera correcta y a su vez los resultados sean de provecho para esta investigación, es necesario contar con los recursos necesarios para su implementación:

5.1.1. RECURSOS HUMANOS

Con respecto a los recursos humanos, los investigadores de dicho estudio son tres estudiantes de magíster. El trabajo de ellos es directo con los profesores, invitándolos al diálogo para conocer sus realidades, y así podrán proporcionar el material necesario para la recopilación de información. Por otro lado, están los mismos profesores y directivos que voluntariamente accedieron a ser parte de este estudio de investigación de forma anónima, previo acuerdo con la dirección de la escuela.

De todos los profesores del establecimiento, la investigación se realizará sólo con los encargados de las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas de segundo ciclo, acordados con la directora de la escuela. Están dispuestos a colaborar en la realización de focus group, entrevistas, análisis documental, capacitaciones para apoyarlos en su quehacer pedagógico y están dispuestos seguir con la propuesta de trabajo sugerida por los investigadores en el futuro.

Se escogió a los docentes de Lenguaje y Matemáticas de segundo ciclo que en su totalidad se conforman de cuatro personas, por ser las asignaturas con más horas lectivas del periodo escolar y en las cuales existen más falencias en cuanto al trabajo de actitudes en los alumnos ya que no son una prioridad. Cuando se afirma que abordar las actitudes no es una prioridad, se refiere a todos los cambios y ajustes de los últimos años al currículum nacional. Todas las modificaciones aplicadas hasta este momento han sido dentro de las mismas

estructuras preestablecidas. La prioridad radica en el mejoramiento de los instrumentos que los profesores ya manejan, pero no hay un progreso en la capacitación de los profesores correspondiente a cómo utilizar estos instrumentos entregados y aplicar lo que estos contienen, dentro de ellas el abordaje de las actitudes prescritas (Cox, 2011).

Asimismo, serán los propios alumnos y alumnas de la escuela quienes serán los destinatarios de la investigación, cuando los profesores apliquen la estrategia de trabajo acordada con los investigadores a sus clases diarias y vean los resultados obtenidos en ellos. Esto, llevará a la reflexión sobre utilidad de la estrategia aplicada con los estudiantes analizando los resultados. Junto con esto se realizarán análisis documental, para apreciar el parecer de los profesores correspondiente al trabajo realizado en sus asignaturas.

5.1.2. Recursos Didácticos

En cuanto, a los recursos didácticos, se preparará una capacitación con los docentes y directivos, teniendo como apoyo una presentación, que los invitará a la reflexión y construcción de nuevas estrategias. Contendrá algunas sugerencias y una propuesta de trabajo para cada uno de los docentes que participarán de este diseño. Además, se levanta un panel de actitudes en reuniones con los mismos profesores, que intervinieron activamente, del proceso haciendo sugerencias. Dicho panel, se entregará a cada uno de ellos para que lo implementen en sus clases diarias y en sus planificaciones.

5.1.3. Recursos Metodológicos

Como recurso metodológico, el enfoque de esta investigación es cualitativa, y los sujetos implicados en ella, analizarán el currículum desde sus propias percepciones que han estado utilizando hasta ahora en el establecimiento, visualizando sus falencias, todos aquellos aspectos que se pueden mejorar y las

innovaciones implementadas para el beneficio de los aprendizajes de los niños y niñas (Martí, 2017). Para ello, los participantes colaboraron desde el inicio con la investigación, accediendo a los focus group en el que pudieron analizar en conjunto las prácticas pedagógicas que aplican diariamente, lo cual les llevó a la reflexión de que hacía falta una profundización más extensa sobre la aplicación en planificaciones de las actitudes prescritas, tema que es objeto de este estudio. De acuerdo, a este resultado y a partir de entrevistas, se mostraron interesados en acoger y seguir adelante con la propuesta que los investigadores les exponen, siendo partícipes activos de la construcción de éstas, para luego ser aplicadas directamente en las salas de clase, registrando evidencias del trabajo que han realizado de forma sistemática en sus planificaciones, evaluaciones y libros de clase.

Toda la investigación en cuanto al trabajo con los profesores, será de manera presencial, por lo cual todos los objetivos a alcanzar serán expuestos directamente por ellos, quienes tendrán una participación activa en todo el proyecto a través de encuesta likert y análisis documental.

5.1.4. Evaluación de Resultados

El rol de los investigadores será de verificar todos los pasos de la investigación, dando cumplimiento a los objetivos específicos que han sido planteados.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, las evaluaciones de los resultados se elaborarán de acuerdo a lo que expongan los docentes con respecto de su propio trabajo realizado en el aula, por lo que se hará en conjunto a través de: reuniones, entrevistas y observación de las evidencias de la utilización del panel de actitudes.

5.2. CRONOGRAMA DE TRABAJO CON PROFESORES

Para levantar la propuesta de trabajo, se inició una conversación con la Directora de la Escuela Libertad de Puerto Montt, invitándola a participar a ella y a los docentes de Lenguaje y Matemáticas de segundo ciclo básico y a los directivos. Tras aceptar la invitación, se mostraron interesados en ser parte activa de este estudio y seguir adelante con él en el futuro.

No hubo mayores resistencias, salvo algunos inconvenientes con los horarios. En varias ocasiones, las reuniones con los investigadores tuvieron que ser suspendidas por obligaciones propias del establecimiento que debían cumplir. La mayor parte del tiempo se hacía uso de una hora del Consejo de profesores, pero por razones de contenido de estos, algunas de las sesiones con los investigadores no se pudieron llevar a cabo, aplazando el tiempo de aplicación de la propuesta.

El cronograma se elabora de acuerdo a los objetivos específicos establecidos para esta investigación, representado en la Tabla 4.

Tabla 4: Cronograma

Actividad	Fechas: 2017					
	Jun	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Diagnosticar la ejecución de las actitudes prescritas, de acuerdo a las percepciones de los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo, y directivos, por medio de instrumentos cualitativos y cuantitativos, en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt. (Focus Group Docentes y Directivos)						
Capacitar a los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación acerca de la concreción de las actitudes en el desarrollo de la clase y los alineamientos institucionales. (Presentación de propuesta de trabajo y elaboración de panel de actitudes)						
Elaborar procedimientos de verificación de la aplicación de las actitudes prescritas por los profesores de Lenguaje y Matemática en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt. (Entregar Panel de Actitudes realizada por investigadores y profesores, dejando evidencias en libro de clases)						
Evaluar la propuesta implementada en conjunto con cuerpo docente de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo de enseñanza básica y Directivos de la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt. (Entrevistas semiestructuradas con docentes recogiendo su parecer y verificando sus evidencias)						

5.3. PANEL DE ACTITUDES

El panel de actitudes que se presenta a continuación, fue construido con los profesores que participaron de la investigación. Se fue construyendo en base a las orientaciones de los investigadores y de sus propias sugerencias. Posteriormente, a cada uno se le entregó el panel para ser aplicado en cada una de sus asignaturas.

Este trabajo es fruto de la reflexión y análisis de sus propios métodos de trabajo en el aula. Además, toma todas las actitudes contenidas en los programas de estudio para segundo ciclo de las asignaturas estudiadas.

Tabla 5. Panel de Actitudes⁷.

PANEL DE ACTITUDES		
	ACTITUDES	METODOLOGÍA
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	Interés y una actitud activa frente a la lectura.	Fomentando la elección de textos según sus propias preferencias. Enfatizando las opiniones personales. Generando el hábito de recurrir a la biblioteca de forma autónoma.
	Disposición e interés por compartir ideas, experiencias y opiniones con otros.	Enseñando habilidades de comunicación. Fomentando el interés por la opinión de los otros.
	Disposición e interés por expresarse de manera creativa.	Dando pie a la lectura libre y guiada. Fomentando en la creación de cuentos e historietas. Desarrollando obras de teatro.
	Rigurosidad y perseverancia en las tareas y trabajos.	Fomentando la estructura del proceso de escritura. Evaluando constantemente redacción y ortografía.
	Reflexión sobre sí mismo.	Fomentando la elaboración de las propias ideas, sentimientos, juicios. Desarrollando la metacognición en los estudiantes.
	Empatía hacia los demás.	Mostrando diversas realidades por medio de la lectura. Promover la escritura hacia otros.
	Respeto por las diversas opiniones.	Desarrollando la escucha activa y asertividad. Enseñando la búsqueda de acuerdos.
		ACTITUDES
	Trabajo ordenado y metódico.	Trabajando meticulosamente con los datos e información del problema.

⁷ Figura de elaboración propia

MATEMÁTICA	Actitud positiva frente a sí mismo y sus capacidades.	Trabajando la confianza en las propias capacidades. Valorando los logros de aprendizaje. Incentivando en la elaboración de preguntas y buscar respuestas. Fomentando la participación en clases.
	Actitud de esfuerzo y perseverancia.	Valorando la dedicación y esfuerzo. Enfatizando el desarrollo de la autocrítica.
	Flexibilidad y creatividad en la búsqueda de soluciones a problemas.	Ayudando en la exploración de diversas estrategias para la resolución de problemas. Escuchando el razonamiento de los demás. Usando material concreto.
	Curiosidad e interés por el aprendizaje de las matemáticas.	Contextualizando las matemáticas con situaciones de la vida real. Enseñando la transversalidad que tienen las matemáticas con otras asignaturas.
	Respeto al expresar y escuchar ideas	Fomentando la escucha activa y el valor del respeto.

CAPÍTULO VI
ANÁLISIS DE RESULTADOS

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para llevar adelante la operacionalización de la investigación, se tuvo que recurrir a una propuesta teórica, luego a un marco metodológico, basado en el estudio de caso, que orienta el análisis que viene a continuación, y que se desarrollará respecto a los objetivos específicos.

1. En cuanto al primer objetivo propuesto en la investigación, se puede evidenciar el diagnóstico de la ejecución de las actitudes prescritas, de acuerdo a las percepciones de los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo y directivos, de la siguiente manera:

FOCUS GROUP (aplicado en el diagnóstico)

Tabla 6

Preguntas	Respuestas de consenso por parte de profesores	Respuesta de consenso por parte de Directivos
¿Las actitudes que se promueven en las Bases Curriculares, tienen consonancia con el Proyecto Educativo?		Se manifiesta a través de valores y no de actitudes.
¿Qué conocimiento posee usted sobre los objetivos de aprendizaje transversales?	Asimilan objetivos de aprendizaje con el concepto de valores.	
¿Conoce los principios valóricos en los cuáles se sustentan las Bases Curriculares?	Lo desconocen.	Lo desconocen.
¿Qué entiende por actitud, de acuerdo a las Bases Curriculares?	Para unos son valores, para otros, comportamientos y pertenecen a los objetivos transversales.	No responden concretamente a la pregunta. Más bien todo se centra en valores.
¿Cuáles son las actitudes que usted trabaja en su asignatura?	Si bien desconocen las actitudes prescritas en las bases curriculares, trabajan el respeto y trabajo en equipo.	
¿Consideran sus asignaturas de como un medio para reforzar actitudes? ¿Por qué?	Si lo consideran	Si lo consideran, a pesar de no estar la evidencia.
¿Se desarrolla en forma transversal las actitudes propuestas por las Bases Curriculares? ¿Cómo?	No existe un trabajo consensuado en el desarrollo de actitudes. Saben sobre su existencia, pero no se aplica tal como se solicita	Sí, en todo momento, como un cambio de comportamiento y de valores.
¿Se evidencia en el leccionario del libro de clases, bitácora, y/u otros el desarrollo de las actitudes en su asignatura?	No hay evidencia.	
Sus profesores, ¿dejan evidencia del desarrollo de las actitudes, prescritas por las bases curriculares, en el libro de clases, alguna bitácora, y/u otros?		No hay un registro de actitudes, solo del trabajo de valores en la asignatura de Orientación.

Observaciones: A través del focus group, se pudo determinar la percepción de los docentes en cuanto a las actitudes presentes en las Bases Curriculares. De acuerdo a lo descrito, existe confusión en cuanto al concepto de actitud, ya que es relacionado con el concepto de valores. Si bien, es de conocimiento general que éstas están presentes en las Bases Curriculares, desconocen cuáles son, por lo tanto, no se aplican y no hay registro de su trabajo.

6.2. De acuerdo al segundo objetivo, se puede evidenciar la capacitación a los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación acerca de la concreción de las actitudes en el desarrollo de la clase y los lineamientos institucionales, de la siguiente manera:

Tabla 7. ESCALA LIKERT

Variables Nominales					
	Profesor 1	Profesor	Profesor 3	Profesor 4	Profesor 5
Género	Femenino	Femenino	Femenino	Masculino	Femenino
Edad	59	49	37	36	41
Asignatura	Lenguaje y C	Matemática	Lenguaje y C	Matemática	-
Años de ejer	20	5	4	-	8

Tabla 8. CUESTIONARIO LIKERT

Variabes ordinales:

N° PREGUNTAS /DIMENSIONES	MDA	DA	NDA-NDEA	EDA	MEDA
1	60%	20%	0%	20%	0%
2	60%	20%	0%	20%	0%
3	20%	40%	20%	20%	0%
4	0%	100%	0%	0%	0%
5	20%	40%	40%	0%	0%
6	20%	60%	0%	20%	0%
7	20%	60%	0%	20%	0%
8	40%	20%	40%	0%	0%
9	0%	50%	50%	0%	0%

MDA: muy de acuerdo

DA: de acuerdo

NDA-NDEA: ni de acuerdo- ni en desacuerdo.

EDA: En desacuerdo

MEDA: Muy en desacuerdo

Observaciones: A través de 9 preguntas realizadas a los profesores de la Asignatura de Lenguaje y Matemática, fue necesario obtener información para la posterior entrega del panel de actitudes, con el cual se trabajará para la obtención de resultados finales de la investigación.

6.3. De acuerdo al tercer objetivo, se puede evidenciar la elaboración de procedimientos de verificación de la aplicación de las actitudes prescritas por los profesores de Lenguaje y Matemática, de la siguiente manera:

Entrevista en profundidad, con preguntas abiertas que busca comprender el fenómeno estudiado desde la subjetividad del interlocutor, para ello se llevará adelante la matriz descriptiva de la representación de discursos.

Tabla 9. Directivos

Pregunta	Sujeto 1	Sujeto 2
¿Considera relevante el trabajo con un panel de actitudes?	Sí, ya que se le da mucha importancia a los conocimientos y habilidades dejando de lado las actitudes.	Sí, ya que se refuerzan los objetivos transversales.
Considerando el trabajo ya ejecutado ¿Le ha ayudado este panel para su praxis pedagógica?	Sí, por los comentarios escuchados y es buena guía para los docentes.	Sí, ya que a pesar que se trabajan los objetivos en temas emergentes, no eran plasmados en el libro de clases como evidencia.
Luego, de haber trabajado las temáticas actitudinales ¿Ha profundizado el desarrollo de las actitudes en el currículum?	Sí y como escuela queremos tratar este tema en las reuniones técnicas pedagógicas durante el presente año.	Aún falta motivar a los docentes para que sea una práctica diaria.
Desde su puesto de directivo ¿Le parece importante que los profesores trabajen sobre las actitudes?	Sí muy importante, y nos guiaremos por el modelo o panel de actitudes presentado por ustedes.	Sí, es muy necesario y fue una buen experiencia, ya que en el panel venía cada actitud relacionada con los objetivos de la asignatura.
¿Han evidenciado resultados y/o cambios, en sus docentes, para con el desarrollo de las actitudes?	Aun debemos conversar con los docentes y seguramente va a ser de mucha ayuda en diferentes cursos.	Sí, pero principalmente en sus niños, ya que se observan más tolerantes y respetuosos, solidarios y comunicativos de sus emociones.
¿Considera importante incorporar las actitudes dentro del PEI?	Sí, desde luego. En el presente año debemos revisar y ajustar el PEI y comentar el panel actitudinal existente.	Sí, sería una buena fórmula para que toda la comunidad trabaje y maneje esta temática.

Tabla 10. Profesores

Pregunta	Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Sujeto 4
¿Considera relevante el trabajo con un panel de actitudes?	Sí, pero no lo registramos en la planificación diaria.	Sí, es relevante considerar y fortalecer las actitudes en el trabajo diario dentro del aula. Las actitudes ayudan a fortalecer y mejorar el aprendizaje	Es algo que se trabaja a diario en cada clase y planificación, pero solo están ejecutadas, no se anotan.	Sí es relevante por el hecho de reforzar actitudes positivas en cada estudiante.
Considerando el trabajo ya ejecutado ¿Le ha ayudado este panel para su praxis pedagógica?	Sí, nos ayuda a recordar, para trabajarlas en cada clase	El desarrollo de actitudes lo he ido realizando de manera implícita. Sin embargo, el panel nos sirve para reforzar la práctica, ha sido un aporte al trabajo.	Sí, sólo para darme cuenta que se realiza.	Sí, para llevar un orden y saber qué, cómo y cuándo entregarlo en clases.
Luego, de haber trabajado las temáticas actitudinales ¿Ha profundizado el desarrollo de las actitudes en el currículum?	En el currículum estos aparecen y no son nuevos.		Es que ya se trabajan, solo que no se anotan en alguna parte.	Siempre se ha hecho, solo que no se registraba en el libro, pero sí en la planificación.
Habiendo trabajado las actitudes en su aula ¿ha notado cambios en la recepción del aprendizaje?	No, aunque se trabaje a diario.	Sí, al poner en práctica las actitudes y reforzar día a día genera cambios en sus comportamientos, ya que lo que se enseña como contenido y es llevada a cabo a través de actividades proporciona la transversalidad de	Sí, durante el periodo en que lo trabajé, solo puedo decir que fue darme cuenta que en cada momento se trabajan las actitudes.	No mucho, algunos estudiantes continúan en su mundo, por un ambiente familiar con padres poco comprometidos. Por esta razón estos momentos no bastan sino que debe ser sistemático.

		estos.		
¿De qué forma ha trabajado las actitudes en su aula?	En diferentes actividades y sobre todo en teatro desarrollan su personalidad.	A través de trabajos grupales, planteándolos como actividades, ejemplificando con acciones de la vida diaria, reconocer cuando ciertas actitudes son llevadas a cabo o no. Esto plasmado en afiches en la sala de clases.	Las trabajé en cada clase considerando sus diferentes formas de aprendizaje, sus estilos, sus formas de crear.	Comentando buenas actitudes, realzando las actitudes de cada alumno, creando una línea de vida de cada alumno para conocer cada fortaleza y debilidad.
¿Considera importante incorporar las actitudes dentro del PEI?	No, porque ya están incorporadas.	Sí, ya que es relevante reconocer que las actitudes forman parte del quehacer pedagógico, por lo que debería estar incorporado en el PEI	Creo que no, porque cada docente lo realiza en cada planificación de su clase a la forma de cómo entrega sus aprendizajes.	Sí aun cuando están incorporadas, muchas veces las dejamos pasar de alto. Pero es importante que toda la comunidad educativa trabaje en ello.

Tabla 11.

Respecto a la tabla anterior, se evidencia la siguiente matriz de resultados:

Categoría	Síntesis
Actitudes	Para todos se hace relevante el trabajo de las actitudes por el refuerzo positivo en los estudiantes y mejora de sus aprendizajes.
Panel de actitudes	El panel de actitudes para todos ha sido un aporte debido a que es una forma de guiarse de acuerdo a los objetivos que se plantean en las asignaturas, además del orden que les permite llevar.
Actitudes en el currículum	Si bien para los directivos el trabajo de las actitudes debe tratarse en reuniones pedagógicas y potenciarse más en sus docentes, estos últimos consideran que siempre las trabajan por lo tanto no sería un tema nuevo dentro de sus prácticas.
Trabajo de actitudes	Para los directivos, el trabajo de las actitudes por parte de sus profesores es importante, debido a los cambios que se pueden enfrentar en pro de sus estudiantes, sin embargo, para los docentes existen diferencias, ya que unos no han visto cambios profundos y otros se han dado cuenta sobre el nuevo comportamiento de sus estudiantes, lo cual ha sido gratificante en su trabajo en aula.
Trabajo de actitudes	Si bien el trabajo de actitudes en aula se ha realizado, los directivos no lo han evidenciado.
Actitudes en PEI	En cuanto a los directivos es importante realizar ajustes y trabajar la temática de actitudes. Los docentes presentan discordancia ya que no hay claridad sobre la existencia de actitudes en el PEI

Observaciones: De acuerdo al registro escrito, se utilizó la indización y la operación de resumir para el análisis de documento por parte de directivos y docentes; por lo cual se destacaron conceptos y posteriormente se analizó objetivamente lo señalado por los participantes.

4. De acuerdo al cuarto objetivo, se puede evidenciar la evaluación de la propuesta implementada en conjunto con cuerpo docente de Matemática y Lenguaje y Comunicación, de la siguiente manera, respecto al análisis documental, se desprende una lista de cotejo:

Tabla 12.

Criterio	S1	S2	S3	S4	Observaciones
Consideran relevante el trabajo con un panel de actitudes	X	X	X	X	No se registra diariamente en los libros de clases.
Consideran este panel una ayuda para su praxis pedagógica	X	X	X	X	Para algunos es implícita, parte del currículum oculto. Se valora el aporte.
Considera que se debe profundizar el desarrollo de las actitudes en el currículum?					No existe una respuesta adecuada a la pregunta. Valoran las actitudes, mas no son aplicables en la praxis pedagógica habitual.
Notan cambios en la recepción del aprendizaje		X			No existe una respuesta adecuada a la pregunta. No consideran relevante en la praxis pedagógica.
Trabajan metodológicamente las actitudes en su aula	X	X	X	X	Trabajo en el aula y en actividades extracurriculares.
Consideran importante incorporar las actitudes dentro del PEI		x		x	Existe discrepancia en la existencia de las actitudes en el currículum.

CAPÍTULO VII
CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

7.1 CONCLUSIONES

El primer objetivo de esta investigación corresponde a: *Diagnosticar la ejecución de las actitudes prescritas, de acuerdo a las percepciones de los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo, y directivos, por medio de instrumentos cualitativos y cuantitativos, en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt.* Finalizada esta etapa y a la luz de los resultados, junto con los directivos del establecimiento, se ha podido comprobar mediante los Focus Group y Likert realizados, que, si bien todos consideran que las actitudes se encuentran especificadas en las Bases Curriculares, no existe un conocimiento acabado de los profesores sobre este documento y menos aún sobre la declaración de las actitudes en el Proyecto Educativo del Establecimiento.

Si bien el MINEDUC (2013) clarifica qué son las actitudes, en la práctica pedagógica de los profesores, del establecimiento estudiado, no se evidencia la interiorización y la aplicación de éstas; de acuerdo a las planificaciones observadas y registro de leccionario. Junto a esto, no consideran relevante levantar una propuesta pedagógica como un panel de actitudes. Autores tales como Naranjo (2009); Escámez et al. (2007); Romero et al (2014) y Casis et al (2017), declaran que las actitudes no solo conducen a un buen aprendizaje sino que también elevan los niveles de autoestima y disponen de forma positiva frente al conocimiento, lo que se traduciría en un instrumento potente en la praxis pedagógica. Ahora bien, los docentes participantes del estudio, sí creen necesario trabajarlas para tener un mejor rendimiento académico, lo que se traduciría en una incongruencia por parte de ellos, tomando en cuenta de que la mayoría declara que son importantes para planificar y ejecutar las clases, por lo tanto, al parecer, existe conciencia, mas no aplicación, consideración ni registro de ellas en el quehacer educativo del aula.

Por otro lado, se ha podido comprobar por parte de los directivos, la importancia que tiene para ellos las actitudes en el trabajo con los estudiantes, pero se centra en un tema valórico. Las Bases Curriculares (2012) interpelan a los

educadores chilenos a desarrollar de forma dicotómica la formación actitudinal y la formación valórica, tal como se desprenden desde los principios que fundamentan la Ley General de la Educación (20.370).

Para llevar adelante las directrices del equipo directivo, los docentes trabajan algunos valores de forma mensual, en las clases de orientación y, se podría evaluar por medio de rúbricas que entrega la UTP o bien el programa SENDA. Desde esta óptica, se entiende que la actitud se reduce, netamente, a un componente valórico.

De igual manera, a juicio de los líderes del establecimiento, los valores se refuerzan por medio del PEI, ya que éste indica que uno de sus pilares, es este tipo de educación para sus alumnos. Por lo anterior, ellos consideran que es de suma importancia trabajar las actitudes, y que de alguna forma se hace, en cuanto a su naturaleza axiológica, de manera transversal en todas las asignaturas, sin que haya algún registro de ello. En sintonía con esto, Buxarrais (1992) desarrolla la formación actitudinal desde lo moral, sico- social, valorativo y comportamental, enfocándolo desde una mirada holística y política; sin embargo, los profesores confunden el origen del valor y la actitud.

Al igual que los directivos, los docentes también relacionan las actitudes con los valores. Expresan que están establecidos en los OAT. Sin embargo, no asocian las actitudes con las BBCC, por lo cual, las asocian al PEI del establecimiento. Están de acuerdo en que las actitudes, aparte de estar unidas a los valores, tienen que ver también con la disposición de los docentes al momento de realizar una clase como parte del currículum oculto. Entonces, al igual que la planta directiva no existe una clarividencia sobre qué es la temática estudiada.

A pesar, que los directivos y profesores dan una relativa importancia a las actitudes, a juicio de los últimos actores, finalmente prevalece la importancia de las calificaciones de los alumnos, antes que una formación integral.

Lo anterior, deja en evidencia la falta de implementación de la materia estudiada en el quehacer escolar, ya que, si se profundiza en la literatura existen modelos predictores en relación, a la actitud y al aprendizaje como lo propuesto por Fishbein & Aizen (1980); de la misma forma, lo desarrolla Gargallo et al (2007). Por esto, es que se deja entrever una incoherencia entre lo declarado y el trabajo cotidiano en el aula, desde la declaración de principios y la cultura escolar.

En síntesis, se evidencia de parte de ambos actores participantes en el curso de la investigación, que se cuentan con pocos medios para verificar las actitudes, sumado a que hay un desconocimiento teórico y práctico en cómo abordarlas y desarrollarlas explícitamente.

En lo que concuerdan directivos y profesores, es en la unión de criterios para trabajar las actitudes dentro del PEI, pero todo asociado a los valores. Se pretende trabajar con mayor profundización en los Consejos de curso, Orientación y en convivencia escolar. Es necesario, agregar desde la evidencia, que lo desarrollado hasta el momento es un trabajo básico en términos de valores, como se describe en los párrafos anteriores.

En el discurso de los actores, las actitudes no cobran tanta fuerza como las habilidades y el conocimiento inserto en las BBCC y los programas de estudio. Pasan a ser algo secundario que no se mide ni se evalúa, como lo sugiere el diseño curricular implementado en el país y en la Ley General de Educación. Esto se encuentra en disonancia con lo ordenado por estamentos mundiales, como la OCDE y la UNESCO (Gimeno- Sacristán, 2011)

Bajo esta premisa, se da cumplimiento al segundo objetivo de la investigación que indica: *Capacitar a los profesores de Matemática y Lenguaje y Comunicación acerca de la aplicación de las actitudes en la concreción de ésta, en el desarrollo de la clase y los lineamientos institucionales.* Se realizaron reuniones en las cuales se profundizó sobre el rol de las actitudes en las Bases Curriculares,

pudiendo reflexionar sobre la importancia que éstas tienen para su evaluación dentro de la sala de clases, haciendo hincapié en que los contenidos formales deben ser acompañados de una actitud que el docente debe mediar a través de la motivación que haga del contenido de su asignatura. A través de estas reuniones de capacitación, los directivos van vinculando las actitudes a su proyecto educativo institucional, manifestado en valores. Para validar lo anteriormente ejecutado, el MINEDUC (2013), hace hincapié en que la enseñanza va más allá de lo meramente cognitivo, ya que además se consideran las actitudes en cada una de las asignaturas; es por esto, que se refuerza en los docentes y directivos para su mayor desempeño pedagógico.

Por consiguiente, con ayuda de los investigadores, elaboraron un panel de actitudes que abarcaron aquellas que consideraban más importantes de fortalecer en sus alumnos y alumnas. Terminada la elaboración del panel, cada docente lleva una copia para ser trabajada y aplicada en su correspondiente asignatura, registrando esto en sus planificaciones, evaluaciones y/o libros de clases. Los directivos acompañan el trabajo de los docentes.

El tercer objetivo menciona que se debe *Elaborar procedimientos de verificación de la aplicación de las actitudes prescritas por los profesores de Lenguaje y Matemática en la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt*. Tras haber creado el panel de actitudes y estar de acuerdo con registrar su trabajo, se verifica la aplicación de la propuesta, observando principalmente los libros de clases. Algunos de los profesores, adjuntaron su tabla al libro, indicando la actitud que trabajaron con sus alumnos. Este trabajo permite plasmar, en la práctica, los objetivos de aprendizaje en el aula, tal como lo señala Cornejo & Redondo (2017). Asimismo Hernández et al (2011), desarrolla didácticas para ejecutar las actitudes, lo cual tendría mayor innovación para los estudiantes.

Es aquí, donde se da cumplimiento al cuarto y último objetivo, que corresponde a *Evaluar la propuesta implementada en conjunto con cuerpo*

docente de Matemática y Lenguaje y Comunicación del segundo ciclo de enseñanza básica y Directivos de la Escuela Libertad de la Comuna de Puerto Montt. Mediante entrevistas a cada uno de los docentes que participaron de la investigación de forma voluntaria, se le piden las evidencias de su trabajo además de sus apreciaciones con respecto de lo que fue para ellos la propuesta de trabajo por parte de los investigadores. La entrevista que se realiza es con preguntas abiertas, para el análisis documental. En ella manifestaron que, si bien aplicaron el panel de actitudes, no lo fueron registrando diariamente en sus libros de clases, ya sea por falta de tiempo o falta de interés sobre estas en la práctica pedagógica diaria por lo cual no se aplican periódicamente. Aun así, consideran de gran relevancia el trabajo de las actitudes en beneficio de sus estudiantes y su labor docente ya que le ayuda a su quehacer pedagógico. Si bien hay intentos desde el nivel central, instalando una mesa de desarrollo curricular (MINEDUC, 2016), en el establecimiento estudiado, existe la conciencia de la importancia de las actitudes, mas en el trabajo de las salas de clases, no se ejecuta de forma conciente, ni se deja plasmado en documentos oficiales, que corresponden al diseño curricular del docente y del establecimiento.

Por lo mismo, hay un desajuste con respecto a la presencia de las actitudes en el proyecto educativo institucional, debido a que son visualizadas y manifestados como valores. Más allá de ser evaluadas, se exponen como un listado de valores que el establecimiento pretender trabajar durante el año. No hay un seguimiento más allá de lo que está establecido en ellas.

Para finalizar, cabe concluir que, por parte de los docentes, existe conciencia sobre la importancia de las actitudes para su labor y para beneficio del aprendizaje de sus estudiantes, sin embargo, no hay una profundización sobre estas, dejando esta arista del currículum nacional relegada, siempre priorizando el contenido sobre las actitudes que no son evaluadas. Por otro lado, no hay instrumentos ni orientaciones pedagógicas, que den a conocer un trabajo en la planificación, la clase y los registros de evidencia. Todo trabajo relacionado con

las actitudes, se realiza desde el currículum oculto. Frente a esto, existe un rico cuerpo normativo y prescrito, de artefactos curriculares, tales como: las BBCC, los programas de estudio, la Ley 20.370, investigaciones científicas; que permiten validar y ejecutar el trabajo que se debe realizar y enseñar, sin embargo hay un desconocimiento elemental de estos puntos mencionados.

7.2 LIMITACIONES

1. La disponibilidad de tiempo efectuado por parte de los docentes y directivos con quienes se trabajó, es limitada, lo cual en muchas ocasiones imposibilitó la ejecución óptima de la aplicación del proyecto.
2. Debido a la ausencia de las actitudes prescritas en el documento oficial del establecimiento educacional (Proyecto Educativo Institucional), provocó el desconocimiento por parte de los docentes para trabajar en el panel de actitudes propuesto por los investigadores.
3. La diferencia de opiniones por parte de los profesores de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas del segundo ciclo, generó imprecisión en la toma de decisiones para aplicar las actitudes en sus salas de clases.
4. El desconocimiento del concepto “actitudes” de los docentes y directivos del establecimiento educacional provocó el aplazamiento en la investigación para poder desarrollarlas en sus aulas.

7.3 PROYECCIÓN

Luego de haber finalizado esta investigación consideramos pertinente las siguientes proyecciones:

- 1) Dado que el modelo trabajo e implementación del panel de actitudes con docentes se ha podido desarrollar el bajo el marco de estudio de caso, es posible replicarlo en otros establecimientos educacionales con el fin de generar un equitativo, profundizando y aplicando el currículum, en la mejora del aprendizaje.
- 2) Habiendo trabajado con dos asignaturas relevantes, como Lenguaje y Comunicación y Matemática, dada las condiciones prioritarias del sistema educacional del país, se hace posible transferirlo a la totalidad de las asignaturas, ya que todas se fundamentan en una OAT, como un elemento fundamental y OAs que se operacionalizan entre habilidades, conocimientos y actitudes.
- 3) Considerando que el trabajo se desarrolló en segundo ciclo de la Enseñanza General Básica, podría ser pertinente extenderlo a Educación Parvularia, primer ciclo de EGB y Enseñanza Media, considerando que en todas las BBCC aparecen las actitudes como un derecho y elemento central del aprendizaje para la vida.
- 4) Sabiendo que se ha aplicado el método científico en la totalidad del trabajo, se podría aprovechar la información y el conocimiento que se reporta para desarrollar una publicación científica en alguna revista de educación, apoyados por nuestro profesor guía.
- 5) La totalidad de los investigadores presta servicios de asistencia técnica educativa en Puerto Montt, por lo tanto existe el acceso a generar un

servicio pedagógico que promueva el trabajo de las actitudes en el aula y la creación de un panel de ellas, con directivos y/o profesores.

- 6) En esta ocasión el trabajo se hizo con la concreción curricular de dos asignaturas, y fue aceptable dado los tiempos y disposición del establecimiento, pero más allá de ello, es recomendable potenciar y profundizar las actitudes en su evaluación, para evidenciar el complejo fenómeno del aprendizaje.

REFERENCIAS

1. Agencia de Calidad de la Educación. (2017). *Informes resultados educativos Docentes y Directivos 2016*. Recuperado de: http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2016/Docentes_y_Directivos/basica/IRE_BASICA_2016_RBD-7647.pdf
2. Barnett, R. (1999). *Realizing the University in an Age of Supercomplexity*. Buckingham, Inglaterra: SRH & OU.
3. Byron, R. & Byrne, D. (1998). *Psicología Social*. Madrid, España: Pearson.
4. Boza, A. & Toscano M. (2012). Motivos, actitudes y estrategias de aprendizaje: aprendizaje motivado en estudiantes universitarios. *Revista de currículum y formación del profesorado* 16(1), 125 – 142.
5. Buxarrais, M. R. (1992). Actitudes, valores y normas: aprendizaje y desarrollo moral. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 15, 25 – 31.
6. Casis, M., Rico N. & Castro, E. (2017). Motivación, autoconfianza y ansiedad como descriptores de la actitud hacia las matemáticas de los futuros profesores de educación básica de Chile. *PNA* 11(3), 181 – 203.
7. Cornejo, R. & Redondo, J. M. (2007). Variables y factores asociados al aprendizaje escolar. Una discusión desde la investigación actual. *Estudios Pedagógicos*, 33(2), 155 – 175.
8. Cox, C. (2011). Currículo escolar chileno: génesis, implementación y desarrollo. *Reveu International de Education de Sevres* (56), 1 – 9.

9. Cox, C. (2012). Política y políticas educacionales en Chile 1990 – 2010. *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 21(1), 13 – 42.
10. Dulzaides, M. E. & Molina, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED* 12(2), 1 – 5.
11. Escámez, J., García, R., Pérez, C. & Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Madrid, España: Octaedro/OEI.
12. Escuela Libertad (2017). *Proyecto Educativo Institucional*.
13. Espinoza, O. (2014). Cambios recientes al curriculum escolar: problemáticas e interrogantes. *Ceppe* (18), 1 – 10.
14. Fishbein, M. & Ajzen, I. (1980). *Understanding attitude and predicting social behavior*. New, Jersey, USA: Prentice Hall.
15. Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
16. García, J. A. (2011). Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad. *Actualidades Investigativas en Educación* 11(3), 1 – 24.
17. Gargallo, B., Pérez, C., Fernández, A. & Jiménez, M. A. (2007). La evaluación de las actitudes de los estudiantes universitarios. El cuestionario CEVAPU. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 8(2), 238 – 256.
18. Gargallo, B., Pérez, C., Serra, B., Sánchez, F., Ros, I. (2007). Actitudes ante aprendizaje y rendimiento académico en los estudiantes universitarios. *Revista Iberoamericana de Educación* 42(1), 1 – 11.

19. Gargallo, B., Almerich, G., García E. & Jiménez, M. A. (2011). Actitudes ante el aprendizaje en estudiantes universitarios excelentes y en estudiantes medios. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(3), 200 – 220.
20. Gil, P. Silva, S. A., Romo, V. & Miranda M. L. (2015). Actitudes de los estudiantes de primaria en relación a las clases de educación física. *Revista Brasileña Educación Física Esporte* 29(1), 127 – 137.
21. Gimeno – Sacristán, J. (Ed.). (2011). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?*. Madrid, España: Morata.
22. Grundy, S. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid, España: Morata.
23. Gysling, J. (2007). Currículum nacional: Desafíos múltiples. *Revista Pensamiento Educativo* 40(1), 335 – 350.
24. Guardián – Fernández, A. (2007). *El paradigma cualitativo en la investigación socio – educativa*. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/4525/El%20paradigma%20cualitativo%20en%20la%20investigaci%20socio-educativa.pdf?sequence=1>
25. Guil, M. (2006). Escala mixta Likert – Thurstone. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales* (5), 81 – 95.
26. Hamui – Sutton, A. & Varela – Ruíz, M. La técnica de grupos focales. *Metodología de la investigación en educación médica* 2(1), 55 – 60.
27. Hernández, R., Fernández – Collado, C. & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.

28. Hernández, V., Gómez, E., Maltes, L., Quintana, M., Muñoz, F., Toledo, H.,...Pérez, E. (2011). La actitud hacia la enseñanza y aprendizaje de la ciencia en alumnos de Enseñanza Básica y Media de la Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos-Chile. *Estudios Pedagógicos* 38(1), 71 – 83.
29. Hernández, R. M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones pedagógicas* (23), 187 – 210.
30. Ivankovich, C. & Araya – Quesada, Y. (2011). “Focus groups”: Técnica de investigación cualitativa en investigación de mercados. *Ciencias Económicas* 29(1), 545 – 554.
31. Jiménez, R. & Serón, J. M. (1992). Paradigmas de investigación en educación. Hacia una construcción crítico – constructivista. *Tavira: Revista de ciencias de la educación* (9), 105 – 128.
32. Jordi, M. & Macías, B. (2014). La entrevista en profundidad como recurso pedagógico en los estudios de Trabajo Social y Educación Social. Potencialidades y retos para el aprendizaje teórico – práctico. *Revista de Investigación en Educación* 12(1), 105 – 111.
33. Khun, T. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
34. Lieury, A. & Fenouillet F. (1997). *Motivación y éxito escolar*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
35. López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI, *Revista de Educación* (4), 167 – 179.
36. López, T. (2004). Familia, Escuela y Sociedad. *Aula Abierta* 83, 32 – 52.

37. Magendzo, A. (2008). *Dilemas del currículum y la pedagogía. Analizando la Reforma Curricular desde una perspectiva crítica*. Santiago, Chile: LOM.
38. Manríquez, L. (2014). Algunos códigos curriculares de la actual enseñanza básica chilena. *Estudios Pedagógicos* 40(2), 427 – 440.
39. Marzano, R. J. & Pickering, D. J. (Ed.). *Dimensiones del aprendizaje. Manual para el maestro*. Tlaquepaque, México: ITESO.
40. Martí, J. (2017). *La investigación acción – participativa. Estructura y fases*. Recuperado de: http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/175/JMarti_IAPFASES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
41. Ministerio de Educación (2009). Ley 20.370 que establece la Ley General de Educación. Santiago. Chile.
42. Ministerio de Educación (2012). *Bases Curriculares Educación Básica*. Recuperado de: http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30013_recurso_14.pdf
43. Ministerio de Educación (2013). *Programa de Estudio Sexto Año Básico. Lenguaje y Comunicación*. Recuperado de: http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-18965_programa.pdf
44. Ministerio de Educación (2016). *Recomendaciones para una política nacional de desarrollo curricular*. Recuperado de: http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-35514_recurso_1.pdf
45. Molina, P., Valenciano, J. & Úbeda – Colomer, J. (2016). El diseño curricular de la Educación Física en España: Una revisión crítica desde la LOGSE a la LOMCE. *Cultura_Ciencia_Deporte* 11(32), 97 – 106.

46. Morin, E. *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Gedisa.
47. Naranjo, M. (2009). Motivación: Perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista de Educación* 33 (2), 153 - 170.
48. Onwuegbuzie A. J., Dickinson W. B., Leech N. L. & Zoran A. G. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. *Paradigmas* 3(1), 127 – 157.
49. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: para una agenda curricular del siglo XXI*. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002342/234220s.pdf>
50. Ospina, B. E., Sandoval, J.J., Aristizábal, C. A., & Ramírez, M. C. (2005). La escala Likert en la valoración de los conocimientos y las actitudes de los profesionales de enfermería en el cuidado de la salud. Antioquía 2003ª. *Invest Educ Enferm* 23(1), 14 – 29.
51. Parada, C. F. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. *Via Iurus* (7), 98 – 111.
52. Pinto, M. (1989). Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. *Anabad* 39(2), 323 – 341.
53. Preiss, D. D., Calcagni, E., Espinoza, A. M., Gómez, D., Grau, V., Guzmán, M.,... Ramírez, F. (2014). Buenas prácticas pedagógicas observadas en el aula de segundo ciclo básico en Chile. *Psyche* 23(2), 1 – 12.
54. Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco* 18(52), 39 – 49.

55. Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga, España: Aljibe.
56. Rowley, J. (1982). *Abstracting ad indexing*. Londres, Inglaterra: Clive Bingley.
57. Román, M. & Díez, E. (1994). *Currículum y Enseñanza. Una didáctica centrada en procesos*. Madrid, España: EOS.
58. Romero, L., Utrilla, A. & Utrilla, V. M. (2014). Las actitudes positivas y negativas de los estudiantes en el aprendizaje en matemáticas, su impacto en la reprobación y la eficiencia terminal. *Ra Ximhai* 10(5), 219 – 319.
59. Salas, D., Godino, J., Olivares M.L. Números mapuches en el currículo de la lengua mapuzugun en la educación básica chilena. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, 8(2), 194 – 213.
60. Savater, F. (2010). *Ética para Amador*. Buenos Aires, Argentina: Ariel.
61. Sarmiento, P. & Tovar, M. C. (2007). El análisis documental en el diseño curricular: Un desafío para los docentes. *Colombia Médica* 38(4), 54 – 63.
62. Schmal, R. & Ruíz – Tagle, A. (2007). Una metodología para el diseño de un currículo orientado a las competencias. *Revista chilena de ingeniería* 16(1), 147 – 158.
63. Serbia, J. M. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática* 3(7), 123 – 146.
64. Sverdlick, I. (2007). *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc.

65. Thurstone, L. L. (1928). Attitudes can be measured. *American Journal of Sociology*, 33, 529-554. Recuperado de: https://brocku.ca/MeadProject/Thurstone/Thurstone_1928a.html
66. Tobón, S. & Núñez, A. (2006). La gestión del conocimiento desde el pensamiento complejo: un compromiso ético con el desarrollo humano. *Revista Escuela Administración de Negocios* (58), 27 – 39.
67. Valverde, J: (2010). Aprendizaje de la Historia y Simulación Educativa. *Tejuelo* (9), 83 – 99.
68. Villalta, M. A., Martinic, S. & Guzmán, M. A. (2011). Elementos de la interacción didáctica en la sala de clase que contribuyen al aprendizaje en contexto social vulnerable. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 16(51), 1137 – 1158.

ANEXOS

1.Diagnóstico

Somos estudiantes del Magister en Educación, Mención Currículum y evaluación de la Universidad Finis Terrae. Estamos en el proceso final de nuestro postgrado, trabajando sobre la **“concreción de las actitudes dentro de las bases curriculares”**.

Les rogaríamos que respondieran a todos los enunciados de manera lo más fiel posible a la realidad. La información que nos proporcionen es totalmente confidencial y serán utilizadas solamente a fines estadísticos.

Gracias por su colaboración

Cuestionario

I. Caracterización del encuestado (datos):

1. Género: Masculino__ Femenino_/_
2. Edad:
3. Asignatura(s) que imparte:
4. Años trabajando en el colegio:

II. Instrucciones:

A continuación, se le dará a conocer un cuestionario, el cual debe contestar, marcando con una (X) de acuerdo, a la escala que se muestra:

II.I Escala de medición:

Muy de acuerdo (1)	De acuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	En desacuerdo (4)	Muy en desacuerdo (5)
------------------------------	--------------------------	--	-----------------------------	---------------------------------

III. Medición de actitudes:

1. Considero que las actitudes son relevantes cuando planifico mi asignatura. (1) (2) (3) (4) (5)

2. Siento que es necesario especificar qué actitudes se trabajarán para mi asignatura, dentro de la planificación. (1) (2) (3) (4) (5)
3. Creo que las bases curriculares especifican, claramente, las actitudes que se deben abordar en mi asignatura. (1) (2) (3) (4) (5)
4. Considero que las bases curriculares fundamentan claramente qué son las actitudes. (1) (2) (3) (4) (5)
5. Siento que las actitudes, propuestas en las bases curriculares para mi asignatura, se deben aplicar en todas mis clases. (1) (2) (3) (4) (5)
6. Considero que las actitudes, especificadas en las bases curriculares, son importantes para el rendimiento escolar de mi asignatura. (1) (2) (3) (4) (5)
7. Siento que es necesario plantear lineamientos a nivel institucional sobre el trabajo de las actitudes, para abordarlas en la sala de clases. (1) (2) (3) (4) (5)
8. Creo que es necesario realizar un panel de actitudes propias del establecimiento educacional. (1) (2) (3) (4) (5)

9. Considero que las actitudes declaradas en las bases curriculares, se relacionan con el proyecto educativo, del establecimiento.

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
-----	-----	-----	-----	-----

IV. Agradecimientos

Queremos agradecerle por la posibilidad de contar con su opinión en este trabajo, que seguramente nos ayudará generar un educación más equitativa y justa.

Muchas Gracias.

Puerto Montt, 31 Julio de 2017.

Focus Groups

Estimado docente: Junto con saludarle, quisiéramos seguir avanzando en nuestro proyecto de investigación y realizarle una entrevista en profundidad, que no le tomará más de una hora.

DIRECTIVO:

1. ¿Considera relevante el trabajo con un panel de actitudes?
2. Considerando el trabajo ya ejecutado ¿Le ha ayudado este panel para su praxis pedagógica?
3. Luego, de haber trabajado las temáticas actitudinales ¿Ha profundizado el desarrollo de las actitudes en el currículum?
4. Desde su puesto de directivo ¿Le parece importante que los profesores trabajen sobre las actitudes?
5. ¿Han evidenciado resultados y/o cambios, en sus docentes, para con el desarrollo de las actitudes?
6. ¿Considera importante incorporar las actitudes dentro del PEI?

PROFESOR:

- ¿Considera relevante el trabajo con un panel de actitudes?
- Considerando el trabajo ya ejecutado ¿Le ha ayudado este panel para su praxis pedagógica?
- Luego, de haber trabajado las temáticas actitudinales ¿Ha profundizado el desarrollo de las actitudes en el currículum?
- Habiendo trabajado las actitudes en su aula ¿Ha notado cambios en la recepción del aprendizaje?

- ¿De qué forma ha trabajado las actitudes en su aula?
- ¿Considera importante incorporar las actitudes dentro del PEI?

Análisis de Diagnóstico

1) *¿Qué conocimiento posee usted sobre los objetivos de aprendizaje transversales?*

La recurrencia que mayormente se da, está en los valores como uno de los elementos fundamentales de los Objetivos de Aprendizajes Transversales, pero sólo como una intuición más que una apropiación del concepto en sí, tal como lo manifestó la profesora 4: “diseñar actividades que tengan objetivos transversales”, o bien como también lo dijo la profesora 3: “o de repente, relacionar contenidos con valores también...”. De esta manera, se puede identificar que se manejan ciertas temáticas o nociones, pero no se evidencia una asociación última con el objeto de estudio, que es la actitud.

2) *¿Conoce los principios valóricos en los cuáles se sustentan las Bases Curriculares?*

Frente a esta pregunta el grupo que participa en la aplicación del instrumento, en su totalidad desconoce los principios de las Bases Curriculares, por lo tanto la información que se entrega no es preponderante para con el fin de la investigación.

3) *¿Qué entiende por actitud, de acuerdo a las Bases Curriculares?*

Respecto, a esta pregunta hay acepciones variadas, considerando que no existe un consenso único, respecto a este elemento prescrito por las Bases Curriculares, por ejemplo, la profesora 4 que tiene que ver con el comportamiento, y la misma persona comenta que tiene ver con valores. A la par, existen

elementos disonantes que aportan, tanto la profesora 2: “¿Sabe, qué? Estoy súper dispersa porque recién salimos con niños... ahora ruido, es como que no...no logro”; “Porque, porque son preguntas que... a ver, uno tiene que darse el tiempo para...porque hay que recordar todo lo que uno paso en la universidad, porque cuando uno hace clases no estás con él...”; mientras que la profesora 1: “No es el momento”.

Respecto a la consonancia, también se identifica que las actitudes corresponden a las Bases Curriculares, siendo parte de los objetivos de aprendizaje, como especifica la profesora 1: “Mis bases curriculares me están dando la actitud de como yo tengo que...”, y la profesora 2: “Eh claro, va la actitud que se trabaja”.

Junto a la disonancia que provoca esta cuestión, se analiza que existe poca pertinencia para responder la pregunta no teniendo claro si la actitud corresponde al estudiante o al docente.

De igual manera, se entrega información no pertinente a la pregunta, dado que existe desconocimiento a la temática.

4) ¿Cuáles son las actitudes que usted trabaja en su asignatura?

Los profesores, en su gran mayoría afirman que sus asignaturas trabajan las actitudes, pero poseen poca conciencia de cuáles son. Dentro del diálogo, ellos mencionan que sólo mencionan el trabajo en equipo y el respeto. De esta forma, se intuye que hay conciencia, pero que se maneja poca información sobre lo que implican las actitudes como temática y terminología.

*5) ¿Consideran sus asignaturas de como un medio para reforzar actitudes?
¿Por qué?*

Al momento de analizar la pregunta, se evidencia que, ya en la número 4 los profesores están respondiendo indirectamente el cuestionamiento que se les

presenta ahora, dado que poseen una concientización de la importancia de las actitudes, por lo tanto se podría categorizar las respuestas anteriores, dentro de estas.

El profesor 5 manifiesta que: “Yo considero que sí, o sea yo, aparte de todas, todas sí o sí, porque aquí reforzamos actitudes en todas...en todo. En todas las asignaturas. ¿Me entiende? pero...si yo digo; ya, yo califico la mía, es porque se desenvuelve en un ambiente distinto a los de los colegas acá, porque, están tocando instrumentos, lo palpan, pero si no han recibido la primera parte, por ejemplo en...”. Respecto, a esta opinión, el docente si bien entrega información no contextualizada a la discusión, se deja en evidencia la consideración de su asignatura para el refuerzo de las actitudes.

De la misma manera, la profesora 2 interviene dos veces, dando a conocer que su asignaturas son medios para reforzar actitudes, de la siguiente forma: “En lenguaje respetar turnos para dar opiniones, en matemáticas”, y a la par da a conocer que, “En matemáticas tener una actitud receptiva, estar atento a lo que uno está explicando... he... No generar como interrupciones, o sea uno les da como en el fondo al inicio como tienen que trabajar”. Desde esta doble intervención, se observa que el actuar de la docente, provoca que su asignatura fomente las actitudes, generando además hábitos para poder trabajar en las salas de clases.

6) *¿Se desarrolla en forma transversal las actitudes propuestas por las Bases Curriculares? ¿Cómo?*

Respecto, a esta pregunta existen variados puntos de vista que se consolidan en el discurso de los actores, ya que la profesora 2, menciona que: “: O sea ¿en el proyecto?”... “Se menciona, pero en la práctica no...”. Desde este argumento, se comprende que la percepción es que las actitudes están, pero no se aplican, debido a que hay cierto énfasis en el desarrollo de actitudes, mas no

existe una práctica común, sino que ocurre lo siguiente: "... o sea, cada profesor hace en su clase, pero en general así como...", menciona la misma docente. Por lo tanto, existe una declaración, sin embargo no existe una práctica generalizada, de parte del establecimiento, más bien hay una práctica individual. De igual forma, el profesor 5, establece consenso con la docente anterior, al decir que: "pero sí hay..., pero igual hay una pauta po, hay un orden que el jefe de UTP todos los meses nos está entregando... al menos un valor que él reparte también". Desde ambos profesores, se puede establecer que hay un intento del establecimiento por determinar algunos valores que se pudiesen reforzar en clases, aunque el estudio desarrollado, no se trata sobre el valor, como tal.

El disenso, a estos argumentos lo otorga la profesora 2 al decir, lo siguiente: "Pero, así como orden general, ponte tú que nos especifique que tiene que ir por ejemplo en la planificación, no. No se exige". Entonces, si se entrega una instrucción desde la Unidad Técnica Pedagógica y no se exige la aplicación de ella, pareciera ser que no se promociona del todo el trabajo de la actitud o de un valor, como trabaja, derechamente, el establecimiento.

7) ¿Se evidencia en el leccionario del libro de clases, bitácora, y/u otros el desarrollo de las actitudes en su asignatura?

Desde esta pregunta se observa el hecho de disenso entre la pregunta y lo que se desarrolla tanto en el establecimiento y el valor que se le da a las actitudes, de parte de los participantes y aquello que perciben del establecimiento. Frente a esta situación, la profesora 1, manifiesta que: "Yo creo que se desarrollan en el currículum oculto", junto a ello el profesor 5, da a conocer, que: "Porque al final el currículum no te pide mucho eso. Te exige más lo otro". Finaliza el consenso, la profesora 2, al decir: "No es evaluado. Y, lo que nos piden a nosotros son calificaciones".

Tomando el conjunto de las declaraciones dadas a conocer el párrafo anterior, es posible generar la conclusión, que si bien existen las actitudes en el

currículum formal, se genera una contradicción, al asumir que se manifiestan solamente, en el oculto. Además, que finalmente lo necesario para el establecimiento es tener buenas notas, que es lo que se solicita más allá de cualquier cosa. Aunque, el disenso de estas conclusiones se genera a continuación, al señalar la profesora 2, que: “pero, acá en la escuela tenemos la formación de un alumno valórico”, haciendo énfasis, en que aunque haya un enfoque centrado en el logro de resultados, también la escuela tiene un trasfondo valórico que trata de reforzar.

Aunque exista esta contradicción, desde la visión de los profesores, al parecer se desarrolla un enfoque valórico, que se registra y se hace evidente en el libro de clases, como lo manifiesta la profesora 4: “Eso se hace en la orientación. Queda registrado allí. En UTP nos entregan mensual un valor y hay que trabajarlo con los alumnos”, aunque la misma profesora aporta que también el sector de Convivencia Escolar, del establecimiento, trabaja en la temática: “Pero menos...yo recuerdo harto...eh..las normas del clima de convivencia por ejemplo. Y ahí estamos trabajando valores, entonces antes de la clase uno esta recordando el respeto con sus compañeros, el poner atención eh...”.

Manifiestan, también, que una buena forma de reforzar las actitudes es el programa del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), que si bien no es del todo adecuado al foco de la pregunta, se relaciona de la siguiente forma, profesora 1: “En ese programa que...y en algunas actividades también se valora algunos valores por ejemplo yo lo hago en las rúbricas cuando hay disertaciones, cuando hay trabajos en grupo dentro de la rúbrica menciono algunos valores que se...igual los evalúo”. Con esta opinión, se puede desprender que el programa que trabajan, y que es dado de SENDA, ofrece rúbricas, instrumentos de evaluación cualitativas, que al parecer miden las actitudes, lo que se entiende, a juicio de la docente, que, con estos artefactos, se evidencian las actitudes. De igual manera, el profesor 5, insiste en que: “Yo creo, que igual hay una planificación, no es que esté tan al aire así.

Porque al final en cada...tu trabajo que haces, claro uno planifica y ve: yo voy a evaluar esta actitud de mis alumnos si no me responden de esta forma. Porque por ejemplo,si yo paso a un alumno a disertar, ya disertó está bien po, pero que pasa si pasa otro grupo y el después no respeta....continúo la evaluación po. Está ahí”. Luego, se entiende que se forma un consenso ,al entender, que la evaluación cualitativa, es un registro de las actitudes.

Finalmente, dos docentes establecen un consenso al decir que la planificación es un medio para verificar actitudes, mas dentro del mismo relato de ambas, aparece una contradicción. Da a conocer el profesor 5: “En la planificación igual...muchas veces sale claro, porque en tu evaluación te piden que tipo de evaluación tú vas a tener ¿me entiende? y uno anexa también el tipo de evaluación que va utilizar”. Mientras, que en el caso de la profesora 2, se evidencia que: “Bueno, en la planificación general no está especificado en las actitudes, solamente es como...”

De esta manera, al terminar la pregunta 7, se establece que los profesores tratan de trabajar valores más que actitudes, y que al parecer no existen métodos de verificación de ellas. Sin embargo, existen directrices de la jefatura de UTP para trabajar valores, y un apoyo de un programa implementado por SENDA, que permite evaluar la materia de esta investigación.

▪ **Análisis de Focus Group Directivos:**

Para el análisis de este grupo focal participan cuatro directivos del establecimiento. La reunión se sostiene en la oficina de Inspectoría General, con una activa participación de todos los actores.

La tabulación de esta información se hará, por medio del mismo método usado anteriormente.

Figura 2⁸

Matriz para evaluar el consenso grupal

Pregunta	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4
1	C	AD	AD	AD
2	ADC	ADC	ADC	AD
3	AD	C	ADC	AD
4	AD	C	AD	C
5	C	C	D	C
6	AD	C+D	D	AD

Para codificar cada una de las preguntas se usarán los siguientes:

C= Consenso, mediante argumentación a lo cuestionado.

D= Disenso, mediante argumentación a lo cuestionado.

ADC= Ausencia de consenso o disenso en la respuesta.

⁸Figura 2. Tomado de Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. Onwuegbuzie A. J., Dickinson W. B., Leech N. L. & Zoran A. G. (2011)

AD= Ausencia de Diálogo.

En cuanto, al análisis de las preguntas se intentará desarrollar un análisis respectivo, para comprender lo ya especificado arriba en la tabla.

1. *¿Las actitudes que se promueven en las Bases Curriculares, tienen consonancia con el Proyecto Educativo?*

A juicio del profesor 1, tiene ver con: “Están insertas, por un tema valórico. Si están insertas dentro del PEI, porque es la parte...en los OFT y esos a su vez se transfieren en el aula mensualmente, a través del jefe técnico hace un trabajo junto con los docentes de afianzarse...”. Desde este foco, se puede identificar que los profesores trabajan directamente valores asociados a Proyecto Educativo Institucional, mensualmente.

Desde lo anterior, se infiere que los directivos tienen conciencia de la importancia de los valores, mas no hay una profundización de las actitudes.

Cabe señalar, que los demás profesores no participaron del diálogo.

2. *¿Conoce los principios valóricos en los cuáles se sustentan las Bases Curriculares?*

Al parecer esta pregunta fue un poco compleja para los directivos, dado que sólo la profesora 2, manifiesta que son “habilidades y actitudes...”. De esta forma, se evidencia una ausencia de diálogo, como de conocimiento del contenido de lo cuestionado.

3. *¿Qué entiende por actitud, de acuerdo a las Bases Curriculares?*

En esta pregunta se mantiene la tónica del diálogo, es decir que sólo la profesora 2 manifiesta un parecer: “Pero, podríamos hablar de un cambio de actitud. Cuando se produce un cambio en el alumno es porque se ha afianzado un valor, se ha trabajado y logramos un cambio. Se deja ver”. Desde este polo, al parecer la profesora comprende que corresponde el desarrollo a los estudiantes y que puede provocar un cambio en general.

De igual manera, la interacción de los docentes tampoco es mayor, respecto a la pregunta.

4. Consideran las asignaturas de Matemática y Lenguaje y Comunicación, como un medio para reforzar actitudes? ¿Por qué?

Es relevante mencionar que todos los participantes del grupal focal afirman que son importantes para la totalidad de las actitudes, como da a conocer la profesora 2: “Todas las asignaturas son un medio para reforzar actitudes, porque son más emergentes”, y se afirma el consenso con la profesora 4: “Son transversales”. Esto da a entender, que los directivos toman conciencia de ellas, pero no se evidencia un trabajo, como lo afirma la profesora 2: “A lo mejor no están planificadas o no están escritas explícitamente en la planificación, pero sí a diario se trabajan”.

Al igual que en otras preguntas, se observa poca participación, de parte de los profesores.

5. ¿Se desarrolla en forma transversal las actitudes propuestas por las Bases Curriculares? ¿Cómo?

De acuerdo a lo mencionado, por los directivos si se trabajan las actitudes, tal como lo menciona la profesora 2: “Se trabaja el cambio de actitudes, a diario en las asignaturas...bueno, con los profesores eso es lo que nosotros pretendemos. Y de hecho ha habido un cambio de actitud de los niños, lo hemos visto. Ha mejorado en todos los temas de formación personal”. De igual manera, la

profesora 1: “Para el respeto de la diversidad que se nota en los actos...o sea, uno lo puede ver ahí en esos casos, los actos que se hacen. Aquí hay un buen número de niños que son...hipoacusico ¿sordo? O sea, el respeto que hay entre ellos, a lo menos, yo vengo, no todos los días, pero las veces que yo vengo, yo lo noto. Entonces cuando hay acto, cuando los niños juegan, que se yo, se nota el respeto, o sea, yo encuentro que si se trabajan los valores...”

En ambos profesores se da un consenso, al establecer que en lo cotidiano se generan actitudes como respeto y trabajo en valores, que ayudan a la formación personal, aduciendo que esto es la actitud, aunque se provoca un disenso al decir el profesor 3, que: “Sobre todo en las actividades también extra escolares, más que nada”.

Desde estas tres opiniones, se puede comprender que hay una diversidad de interpretaciones para el trabajo con actitudes dentro del establecimiento y el ejercicio docente, como tal.

Al finalizar la pregunta, interviene la profesora 4 y da conocer: “Se entra al colegio, hasta la hora que se sale, porque siempre hay personal presente, entonces, se trabaja en horas de clase. Se trabaja en recreos porque hay paradocentes, porque hay respeto hacia todos los compañeros en general. Nosotras aquí tenemos mucha diversidad. La diversidad sobre homosexuales, lesbianas de las chicas que están descubriendo su sexo, entonces uno lo nota, el respeto que se tienen entre ellos, no le andan diciendo cosas feas ni nada, está súper parejito”.

De esta manera, se evidencia que existe consenso entre tres de los cuatro directivos, lo que deja entrever que hay noción de cierto trabajo en las actitudes, mas no está clara su operacionalización.

6. Sus profesores, ¿dejan evidencia del desarrollo de las actitudes, prescritas por las bases curriculares, en el libro de clases, alguna bitácora, y/u otros?

Respecto, al registro de las evidencias de las actitudes, se da a entender que más que nada se trabajan en orientación, no integrándolas a otras asignaturas, casi como un hecho aislado, como se puede leer, en la siguiente respuesta, entregada por la profesora 2: “Generalmente, lo dejan en el libro de clases en la hora de orientación. Eso yo creo que nos falta un poco porque también deberían estar en cada una de las actividades diarias, en cada una de las horas de clases, porque sino pasan desapercibidas, como que no se hacen, no se trabajan. Pero la idea es...”.

Desde la respuesta anterior, se entiende que hay una percepción de trabajo con las actitudes, pero no un registro de ella en los documentos oficiales del establecimiento, de hecho la misma profesora manifiesta que: “No están explícitas digamos en el libro. Sólo en lo que es trabajo en orientación...”.

Para concluir la pregunta tal como la profesora 2, la docente 3, afirma que solamente en la asignatura de Orientación se trabajan las actitudes: “Eso te iba a decir...en hora de orientación”.

▪ **Análisis Escala Likert:**

Otro método para realizar el diagnóstico fue utilizar un Escala Likert, para medir las actitudes (Hernández *et al.* 2006) de los participantes hacia el tema de investigación, sabiendo que existe variabilidad de parte de ellos para el tema investigado.

El instrumento usado permite que el participante se incline por algún juicio de los propuestos, de acuerdo a su escogencia. Por medio de esta situación, la persona podrá establecer su grado de satisfacción con alguno de los cinco reactivos propuestos (Hernández *et al.*, 2006).

Desde esta matriz proporcionada por los autores mexicanos, el análisis que se desarrollará, por medio de esta escala pretende conocer las percepciones de los docentes del establecimiento hacia la concreción de actitudes, por medio de juicio que se medirán entre: (1) muy de acuerdo, (2) de acuerdo, (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo, (4) en desacuerdo y (5) muy en desacuerdo.

En la escuela “Libertad”, de la comuna de Puerto Montt, se aplicó un cuestionario a cinco profesores, que a continuación se analizará desde variables nominales y ordinales.

1.4.3.1. Variables nominales:

Dentro de los cinco profesores encuestados, predominan las mujeres como pedagogas de Enseñanza General Básica. En este caso ellas son cuatro, y solo un varón.

La edad de los profesores fluctúa entre los 59 (profesora) y los 36 (profesor) años, teniendo como promedio de edad de 44,4 años.

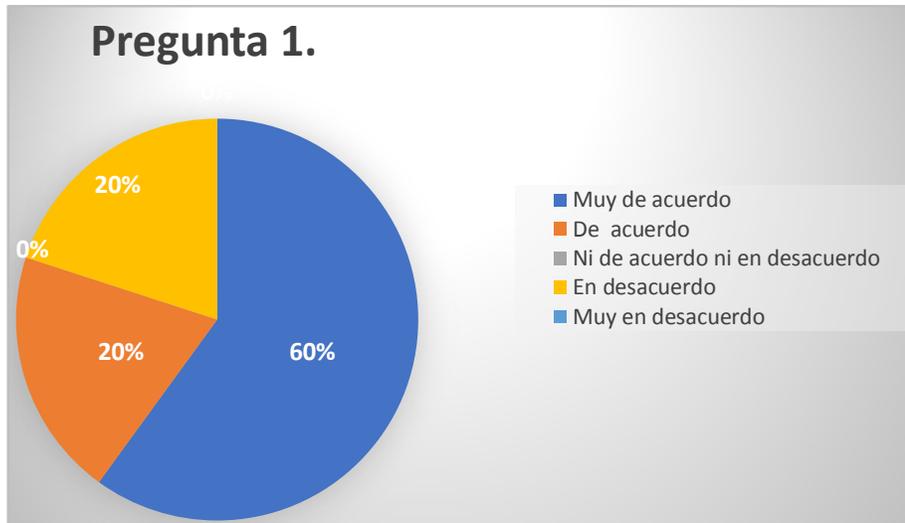
Al ser dirigida la investigación hacía el segundo ciclo básico del establecimiento, específicamente participan tres profesores de Matemática y dos profesoras de Lenguaje y Comunicación.

Los actores de la aplicación de este instrumento llevan entre 20 y 4 años trabajando en la Escuela. El promedio de años ejercicio de los profesores de 9, 25 años.

1.4.3.2. Variables ordinales:

Para el análisis de estas variables se utilizará un gráfico de torta por cada pregunta.

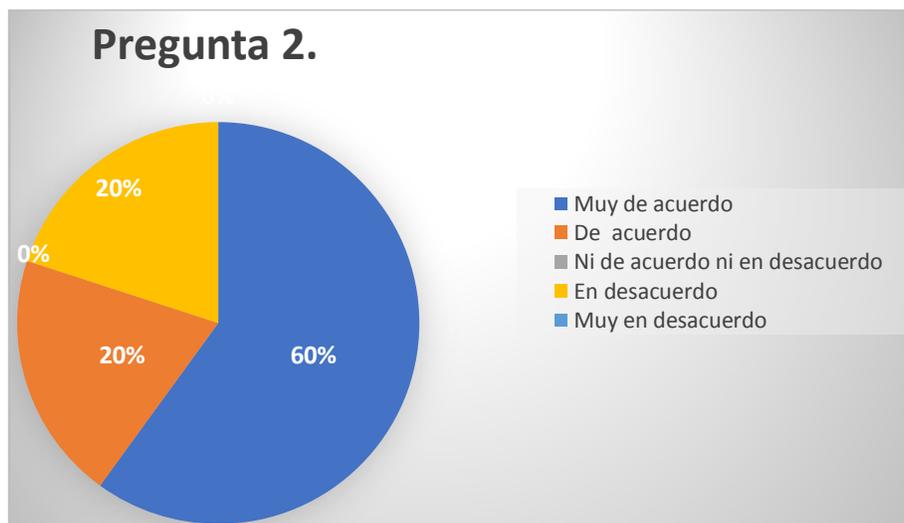
- a) Considero que las actitudes son relevantes cuando planifico mi asignatura.**



Se observa en el gráfico, que para el 80% de los docentes son importantes las actitudes al momento de planificar.

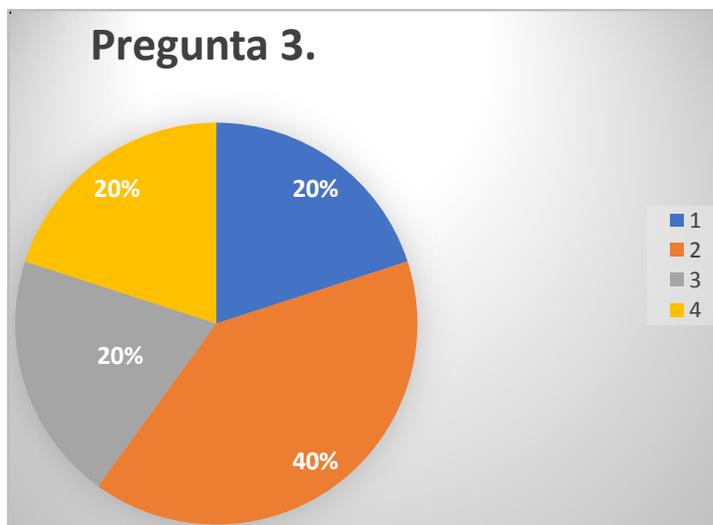
De esta manera, se concluye que para ellos son importantes al momento de preparar la clase, considerándolas, al parecer necesarias.

b) Siento que es necesario especificar qué actitudes se trabajarán para mi asignatura, dentro de la planificación.



De igual manera, estos mismos docentes, mantienen un 80%, en concordancia con la pregunta 1, quienes establecen que es necesario especificar las actitudes que trabajarán dentro de la planificación. Aunque, al igual que en la pregunta anterior, se mantiene un 20% que claramente no está de acuerdo con especificarlas.

c) Creo que las Bases Curriculares especifican, claramente, las actitudes que se deben abordar en mi asignatura.



Si bien, los profesores consideran que las actitudes son importantes, y es esencial especificar cuáles se trabajarán dentro de la planificación, en este caso, se aduce en un 40% que las BB CC, como artefacto curricular formal no son claras al momento de dar a conocer a conocer las actitudes en las asignaturas que importen los docentes.

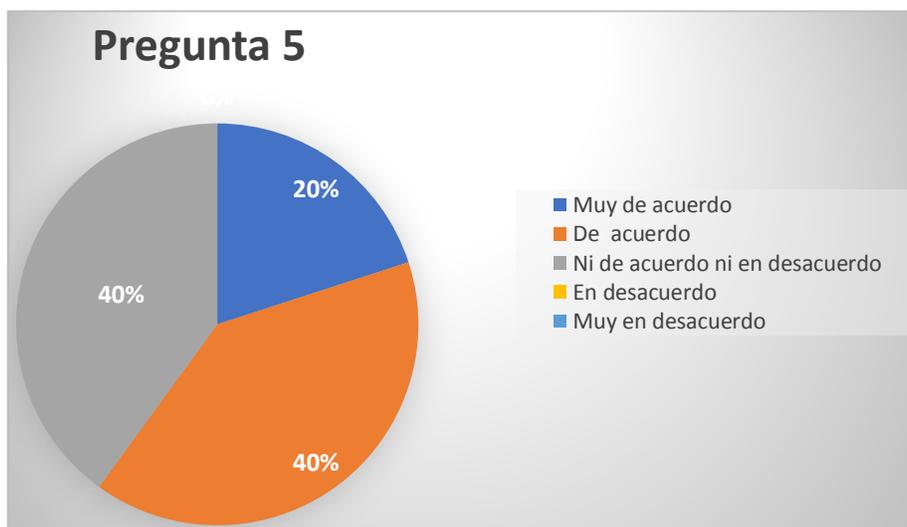
Esta forma de ver las actitudes da a entender, que los docentes las consideran relevantes, pero no las conocen del todo.

d) Considero que las Bases Curriculares fundamentan claramente qué son las actitudes.



En esta pregunta, se evidencia que la totalidad de los profesores siguen considerando que las actitudes son relevantes para poder trabajarlas, al parecer, dentro de la planificación, pero existe una contradicción con la pregunta anterior, al considerar sólo el 60% que las actitudes están claramente especificadas en la asignatura que desarrollan.

e) Siento que las actitudes, propuestas en las Bases Curriculares para mi asignatura, se deben aplicar en todas mis clases.

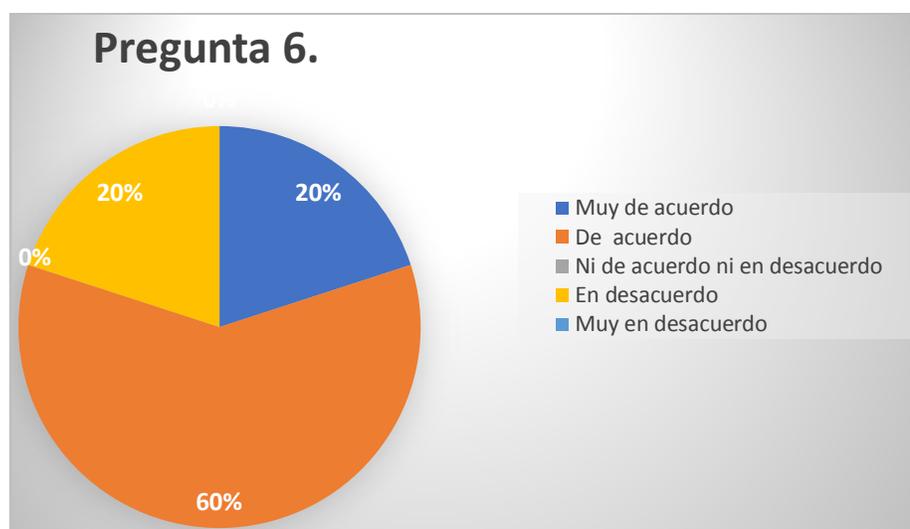


Si bien los profesores consideran en su gran parte, dentro de la pregunta 1 y 2, que son importantes las actitudes al momento de planificar, mas no lo son al momento de ejecutar la clase.

Se evidencia una contradicción en este punto considerando que la planificación es clave dentro de la ejecución de la clase, como una guía fundamental.

Además, se observa una abstención a la pregunta de un 40% de los encuestados.

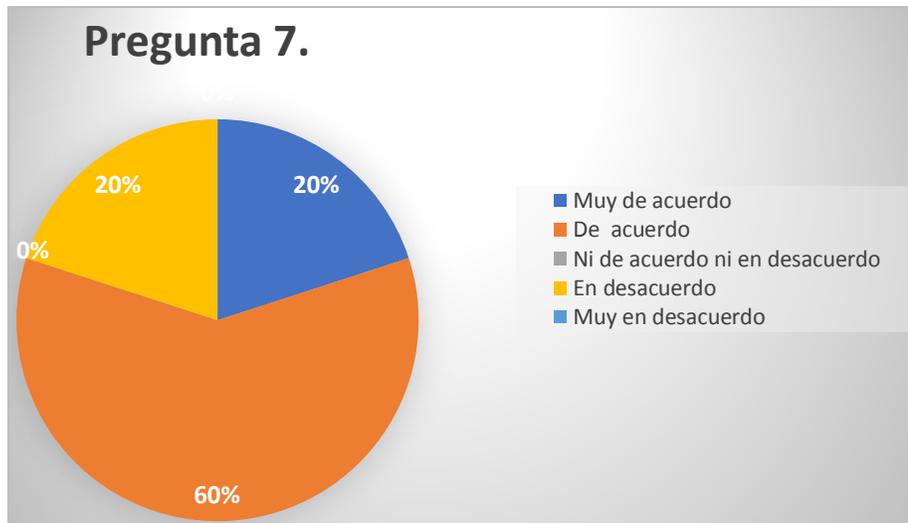
f) Considero que las actitudes, especificadas en las Bases Curriculares, son importantes para el rendimiento escolar de mi asignatura.



Respecto a esta pregunta el 80% de los profesores considera que son relevantes las actitudes que entrega el currículum formal para un mejor rendimiento escolar de sus estudiantes.

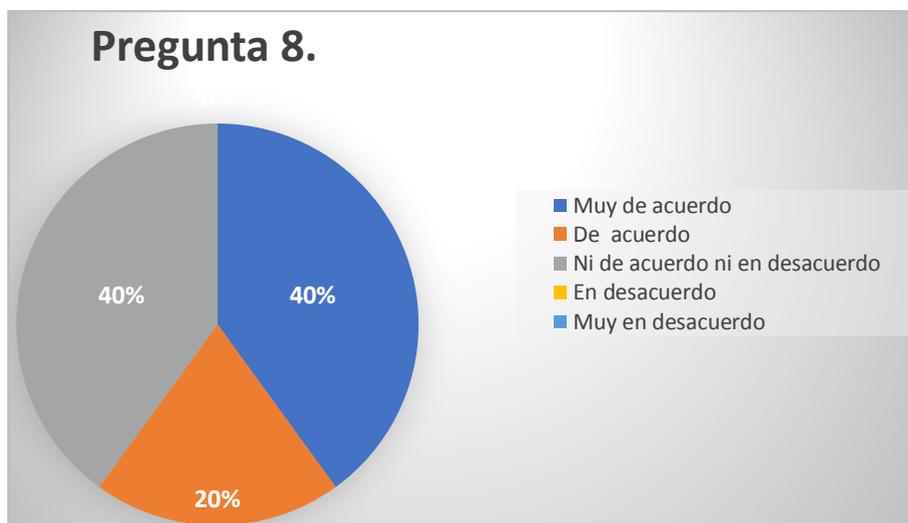
Sin embargo, para un 40% en la pregunta anterior no son relevantes las actitudes dentro de su asignatura, como se especifica en la pregunta anterior, lo que genera una contradicción, al momento de hablar del tema de investigación.

g) Siento que es necesario plantear lineamientos a nivel institucional sobre el trabajo de las actitudes, para abordarlas en la sala de clases.



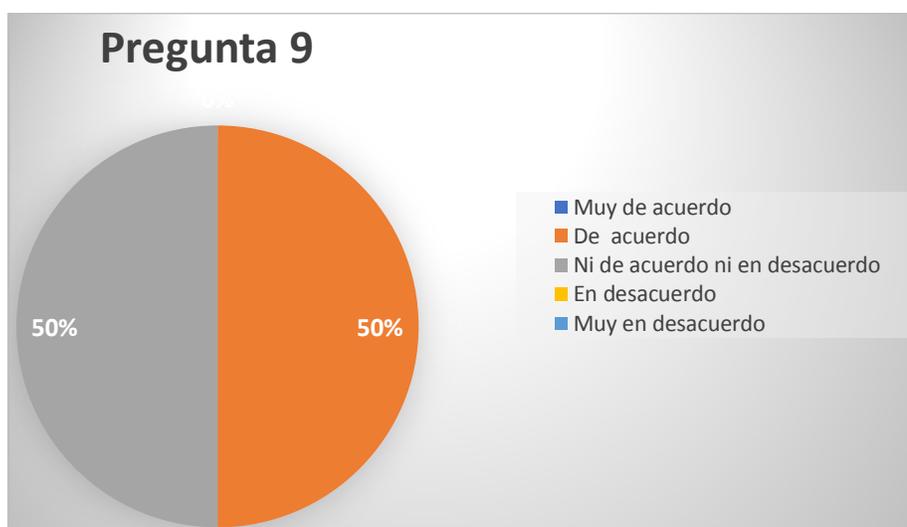
Es importante observar que para los profesores, en su gran mayoría, es importante poner en concordancia el proyecto educativo con las actitudes que declara el currículum escolar, para poder plasmar de mejor forma el PEI o los sellos institucional dentro del quehacer pedagógico.

h) Creo que es necesario realizar un panel de actitudes propias del establecimiento educacional.



Es importante observar, que si bien los docentes consideran que son importantes las actitudes dentro de las planificaciones o los lineamientos del PEI, un 40% es indiferente a generar un panel de actitudes del establecimiento, lo que condiciona la respuesta establecer pautas de acción institucional sobre la temática.

i) Considero que las actitudes declaradas en las Bases Curriculares, se relacionan con el proyecto educativo, del establecimiento.



Para finalizar el análisis a las preguntas, se evidencia la opinión dividida entre los profesores, al momento de considerar que las actitudes se relacionan con las Bases Curriculares.

2. PEI ESCUELA LIBERTAD



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2017

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
20167**

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA LIBERTAD
DIRECCION	IQUIQUE 230 POBLACION LIBERTAD
COMUNA	PUERTO MONTT
PROVINCIA	LLANQUIHUE
REGION	LOS LAGOS
TELEFONO	652484525
E-MAIL	libertad@escuelas.dempuertomontt.cl
ROL BASE DATOS	7647-3
DEPENDENCIA	MUNICIPAL
AREA	EDUCACION
NIVEL DE ENSEÑANZA	PRE- BASICA Y BASICA
MATRICULA	423

PRESENTACION

El **Proyecto Educativo Institucional**, es el instrumento oficial que plasma la propuesta educativa de nuestro establecimiento educacional. Documento que guía y orienta las acciones pedagógicas y los procesos formativos de la institución, en el que se definen los enfoques y fundamentos de la formación, se declaran los valores y principios y se especifica las competencias a desarrollar en todos los estudiantes.

La Dirección del establecimiento, invita a los distintos entes de nuestra unidad educativa a ser parte activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y coloca a su disposición el PEI, documento centrado en la formación integral de los estudiantes y que contiene los elementos centrales que promueven y dan a conocer los principios que orientan el quehacer educativo de forma transparente a toda nuestra comunidad escolar.

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Libertad, es un instrumento formal que da a conocer la Misión que entrega los lineamientos a la educación que se imparte en el establecimiento, considerando la inclusión, la diversidad y la capacitación básica en tecnología manual en el segundo ciclo, implementándose así el lema: ESCUELA DE LAS OPORTUNIDADES.

El proyecto educativo consta de dos partes, la primera da a conocer el contexto de la escuela en la cual se manifiesta la información institucional, reseña histórica y entorno. La segunda incorpora los sellos educativos, la visión, la misión, definiciones y sentidos institucionales, principios, valores y perfiles de cada estamento que componen nuestra comunidad educativa.

Este Proyecto Educativo fue revisado y ajustado a través de un trabajo colaborativo, en el que participaron los equipos directivo y de gestión de nuestro establecimiento.

Este documento será revisado y monitoreado semestralmente, ajustándose a las necesidades educativas emergentes.

- Sra. Lorena Vargas Paredes

Representantes de Asistentes
de la Educación.

COMITÉ PARITARIO

El objetivo principal del Comité Paritario es velar por el cumplimiento de las normas de prevención de la integridad física de todos los funcionarios del establecimiento, y está integrado por:

Titulares elegidos por el Director:

Sra. Rosalía Ulloa Uribe

Sr. Héctor López Barrientos

Sr. Rudy Chávez Vargas

Suplentes:

Srta. Guiselle Coronado Vargas

Sra. Claudia Angélica González Armijo

Representante de los trabajadores:

Sra. Nury Godoy Muñoz

Sr. Ernesto Jaramillo Zapata

Suplentes:

Srta. Angélica Triviño Vera

Sr. José Uribe Garrido

Sr. Miguel Ángel Epuyao Albornoz

NIVEL DE ENSEÑANZA

PRE –BASICA	53	ALUMNOS
BASICA COMPLETA	378	ALUMNOS
MATRICULA	431	ALUMNOS
NUMERO DE CURSOS	14	

NIVEL	NUMERO DE CURSO	MATRICULA
PRE-KINDER	1	22
KINDER	1	31
1° BÁSICO	2	44
2° BASICO	2	60
3° BASICO	1	46
4° BASICO	1	43
5° BASICO	2	60
6° BASICO	2	60
7° BASICO	1	27
8° BASICO	1	38

1. RECURSOS HUMANOS

- DOCENTES DIRECTIVOS 3
- JEFE UTP 1
- DOCENTES 0
- DOCENTES DE APOYO 3
- ADMINISTRATIVO 1
- PROFESIONALES ASISTENTES DE LA EDUCACION 13
- ENCARGADO DE CONVIVENCIA 1
- ASISTENTES DE LA EDUCACION 6

2. PLANTA DOCENTE

NOMBRE	RUN	TITULO	FUNCION/ ASIGNATURA	Nº HORAS CONTRAT O
Karla Edith Almonacid Mansilla	16136301-4	Educadora de Párvulos	Educadora de Párvulos	44
Ingrid Rosa Muñoz Muller	9736783-3	Educadora de Párvulos	Educadora de Párvulos	44
Patricia Elena Schmeisser Oyarzun	10650847-K	Educadora de Párvulos	Educadora de Párvulos	10
Ninoska Rossana Dunker Garrido	9276579-2	Docente	Profesora 1º ciclo	43
Maudelina de L. Andrade Muñoz	15284706-8	Docente	Profesora 1º ciclo	37
Yanella Roxana Solís Oyarzun	13119276-7	Docente	Profesora 1º ciclo	39
Paulina Ivón Alvarado Andrade	16507114-K	Docente	Profesora 1º ciclo	41
Patricia Verónica Frías Davis	10308595-0	Docente	Profesora 1º ciclo	39
Nina Marcela Bravo Yañez	10826920-0	Docente	Profesora 1º ciclo	39
Natalia Verónica Gómez Barrientos	13321657-K	Docente	Profesora 1º ciclo	37
Manuel Alejandro Lobos Álvarez	17166884-0	Docente	Profesor 2º ciclo	38
Ernesto Abercio Jaramillo Zapata	10117518-9	Docente	Profesor 2º ciclo	41
Miguel Ángel Epuyao Albornoz	15261853-0	Docente	Profesor 2º ciclo	39
Viviana Judith Serón Muñoz	8440676-7	Docente	Profesora 2º ciclo	39
Carmen de L. Córdova Sánchez	6513195-1	Docente	Profesora 2º ciclo	39

Jaime Eduardo Elgueta Torres	7127710-0	Docente	Profesor 2° ciclo	41
Sofía Teresa Sandoval Catalán	10691145-2	Docente	Profesora de Inglés	42
Claudio Sebastián Rodríguez Rivera	18208096-9	Docente	Profesor de Historia	36
Lidia Amanda Troncoso Mellado	6615164-2	Docente	Profesora Religión Católica	28
Claudia Angélica González Armijo	15287949-0	Docente	Profesor a 2° ciclo	38
Carmen Gloria Gutiérrez Rogel	13122690-K	Docente	Profesora de Religión Evangélica	24
Mauricia Fabiola Redlich Klenner	9529852-4	Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	44
Guisselle Fabiola Coronado Vargas	15847534-0	Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	40
Melva Odette Fuentes Ríos	7467247-7	Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	40
Elena Soledad Flores Barría	15281495-K	Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	40
Carmen Carolina Soto Álvarez	16727307-6	Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	40
Carla Soledad Vidal Velásquez	16312051-8	Educadora Diferencial	Educadora Diferencial	40
Fabiola Andrea Becerra Ruiz	17033951-7	Fonoaudióloga	Fonoaudióloga	24
Mariela Vivar Cárcamo	17888623-0	Psicopedagoga	Psicopedagoga	40
José David Escanilla Muñoz	14615455-7	Psicólogo	Psicólogo	40
Rodrigo Andrés Silva Pérez	12308742-9	Interprete de Señas	Interprete de señas.	38

Carlos Hernán Paredes Escobar	17948417-K	Interprete de señas	Interprete de señas	38
Claudia Alejandra Ruiz Pacheco	12539058-7	Técnico Ed. Especial	Técnico Ed. especial	38
Alicia Elvetia Mansilla Villarroel	15873610-1	Técnico Ed. Especial	Técnico Ed. Especial	38
Verónica Vanesa Huenante Cárdenas	18205466-6	Técnico Ed Especial	Técnico Ed Especial	38
Marie Elisa León Olavarría	15650944-2	Asistente Social	Asistente Social	43
Norma Villegas Contreras	8220879-8	Monitora Corte y Confección	Monitora Corte y Confección	09
Nury Ingrid Godoy Muñoz	8170788-K	Docente	Docente Apoyo Pedagógico y CRA - SEP	38
Patricia Del Carmen Rehbein Neumann	9412484-0	Docente	Docente Apoyo Pedagógico y de Gestión - SEP	22
Analis Verónica soto Marileo	18872088-9	Docente	Docente Apoyo Pedagógico SEP	35
Raúl Núñez Browton	9257054-1	Docente	Docente Apoyo Pedagógico	
Bernarda Ayancán Fuentes	10875254-8	Asistente de la Educación	Asistente de Laboratorio y Apoyo Administrativo	44
Loreto Carolina Cárcamo Bañares	14453798-K	Asistente de la Educación	Asistente de aula y Apoyo Administrativo	40
María Angélica Triviño Ojeda	16237229-7	Asistente de la Educación	Asistente de aula	34

Yoana Karina Moraga Vallejos	16894421-7	Asistente de la Educación	Asistente de aula	34
Bibiana Agueda Barría Cárcamo	10682806-7	Asistente de la Educación	Asistente de aula	34
Yixcella Lisette Ruiz Mellado	15711911-7	Asistente de la Educación	Asistente de aula	34
Lorena Elizabeth Gallardo Gallardo	12343791-8	Asistente de la Educación	Asistente de aula	34
Carla Verónica Paillaman Barría	18736109-5	Asistente de la Educación	Asistente de aula	34
María Rosalía Ulloa Uribe	5532321-6	Docente	Directora	44
Maritza del Carmen Burgos Ayala	9069643-2	Docente	Inspector General	44
Héctor Manuel López Barrientos	7818741-5	Docente	Inspector General	44
Ramón Rudy Chávez Vargas	6649093-9	Docente	Jefe Unidad Técnica Pedagógica	44

3.

CENTRO DE ALUMNOS

El día 13 de junio del año 2016, se forma democráticamente por primera vez el Centro General de Alumnos del establecimiento, el cual queda conformado por los siguientes estudiantes:

Presidente: Pablo Ignacio Mansilla Páez

Vice-Presidente: Araceli Nataneli Álvarez Bórquez

Secretario: Nathaly Nayareth Vargas Vargas

Tesorero: Any Yuceth González

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

El día 15 de Junio del año 2016, se constituye democráticamente el Centro General de Padres y Apoderados, quedando conformado por los siguientes apoderados:

Presidente: Luis Orlando Pérez Marín

Vice-Presidente: Luis Sergio Webar Rivas

Secretario: Carlos Atilio Navarrete Sánchez

Pro-Secretaria: Ingrid Cecilia Monje Aro

Tesorero: Valeria Andrea Arivel Soto

1° Director: Johana del Carmen Galleguillos Maldonado

2° Director: Paola Alvarado Cárcamo

3° Director: Pamela Elizabeth Pezo Fuentes

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Funcionamiento General	8,00 - 18,05 horas
Enseñanza Pre-Básica- JEC	
Lunes a jueves	8, 10 - 15,35 horas
Viernes	8,10 - 13,20 horas
Enseñanza básica – JECD:	
Lunes a jueves	8,10 - 15,35 horas
Viernes	8,10 - 13,20 horas

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

1° a 6° año básico - Decreto N° 0881/2013

7° y 8° año básico - Decreto N°

ASISTENCIALIDAD

Desayunos	436 Raciones
Almuerzos	437 Raciones
Programa Puente	182 colaciones Ed. Básica
	4 colaciones Pre- Kinder
	7 colaciones kinder

Atención en Salud - Dental y Oftalmológica.

PROGRAMAS ESPECIALES Y COMPLEMENTARIOS

- Red ENLACE
- SENDA
- NOVASUR
- FAMILIA Y OPORTUNIDADES (PUENTE)
- PIE (Grupo Cognitivo 6 - TEL 1)
- CESFAM Antonio Varas (Atención y programas de salud)
- JUNAEB (alimentación escolar, atención auditiva, visión y columna)
- ACCIONA - Talleres culturales: música, artes visuales y circo y teatro.
- Plan Fomento Lector Kinder
- Plan de Mejoramiento Educativo (Ley SEP)
- Habilidades para la Vida
- Convivencia Escolar
- Educación Física para Ed. Parvularia (Pre-Kinder y Kinder)
- Seguridad escolar (Carabineros, Bomberos, Hospital)
- Alumnos en práctica: UACH, USS, AIEP, U Los Lagos, U Santo Tomás.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Talleres Deportivos
- Talleres artísticos- culturales
- Taller tecnológico
- Academia de Inglés
- Talleres preventivos

RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIANTES

Mejor rendimiento: reconocimiento entregado a quienes obtienen el más alto rendimiento por curso, informándose semestralmente en diario mural del establecimiento y destacándose en presentación del primer lunes del mes siguiente.

Reconocimiento al primer lugar de cada curso al finalizar al año escolar

Mejor asistencia: Reconocimiento al 100% de asistencia escolar, destacándose e informando semestralmente en diario mural del establecimiento.

Reconocimiento al curso con mejor asistencia al finalizar el año escolar.

RENDIMIENTO ESCOLAR

CURSO	MATRICULA 2016	RETIRADOS	REPROBADOS	PROMOCION %
Primero	70	9	9	85
Segundo	65	8	12	79
Tercero	49	9	2	95
Cuarto	63	5	9	85
Quinto	60	1	11	81
Sexto	39	7	7	78
Séptimo	48	7	5	88
Octavo	53	6	1	98
TOTAL	447	52	56	86%

RESUMEN ASISTENCIA ESCOLAR

NIVEL	MATRICULA 2016	% ASISTENCIA
Básica	447	89%

RESULTADOS SIMCE

2°	AÑO	COMPRESION LECTORA
	2013	254
	2014	248
	2015	244

4°	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICA	CS. NATURALES	CS. SOCIALES
	2013	257	262	259	*
	2014	247	239	*	243
	2015	253	233	*	*
	2016	264	238	*	*

6°	AÑO	LENGUAJE	MATEMATIC A	CS. NATURALES	CS. SOCIALES
	2013	260	247	*	*
	2014	233	254	242	*
	2015	223	256	*	229
	2016	258	255	*	242

8°	AÑO	LENGUAJE	MATEMATIC A	CS. NATURALES	CS. SOCIALES
	2013	265	258	268	*
	2014	*	253	*	246
	2015	*	*	*	*

ANALISIS FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
------------	---------------

<p>Equipo de Gestión. Consejo Escolar. Comité Paritario. Centro de Padres. Centro de Alumnos Biblioteca CRA. Laboratorio de Ciencias. Sala de computación equipada, con internet. Laboratorios móviles de computación (2) Planes y Programas propios de estudio: Capacitación Tecnológica: electromecánica básica, corte y confección y tecnología en madera. Talleres de deporte Talleres preventivos Talleres artístico e instrumental Programa de Habilidades para la vida. Programa Educación Física Pre-escolar Academia de Inglés. Docente de apoyo pedagógico y asistentes de aula. Patio techado. Sala de música Sala para talleres tecnológicos. Equipo de profesionales: Asistente Social, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Técnico en Ed. Especial e Intérpretes de Señas.</p>	<p>APOYO DE REDES SOCIALES: Habilidades para la Vida, Convivencia Escolar, Carabineros, Bomberos, NOVASUR, FAMILIA Y OPORTUNIDADES, SENDA, JUNAEB, CESFAM, COSAM. Apoyo Mineduc: DEPROV, DEM, SEP RED: DEPROV/DEM Reuniones técnica Equipo DEM/ UTP. Acciona: Consejo de la Cultura y las Artes (Circo y teatro, Artes visuales, música) Plan Nacional de la Lectura y el Libro 2015 - 2020 Escuela en Red Mineduc DEM.</p>
---	--

Programa de Integración Escolar de
Pre-básica a 8° año básico.

Equipo Psicosocial

Equipo de Convivencia Escolar

Profesores Religión Católica y
Evangélica.

JEC Enseñanza Pre-básica y básica

Disponer de recursos tecnológicos e
in-formativos.

Mobilización Municipal

Mobilización Programa de
Integración Escolar

Amplios comedores.

Edificación en buen estado.

DEBILIDADES	AMENAZAS
--------------------	-----------------

<p>Falta de compromiso de los padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos.</p> <p>Alto índice de vulnerabilidad social de los estudiantes.</p> <p>Bajo nivel educacional de los padres y/o apoderados.</p> <p>Familias monoparentales</p> <p>Escasa motivación de los alumnos por mejorar su rendimiento.</p> <p>Baja autoestima en alumnos y apoderados.</p> <p>Niños que dedican parte de su tiempo a la vida laboral como apoyo al sustento del hogar.</p> <p>Carencia de hábitos disciplinarios en los alumnos (as).</p> <p>Poco control de los padres con respecto al comportamiento de sus hijos fuera del establecimiento.</p> <p>Familias disfuncionales y mal constituidas</p> <p>Ingreso a la escuela de alumnos con problemas conductuales, repitentes y de bajo rendimiento, provenientes de otras Unidades Educativas (Municipales y Particulares Subvencionadas)</p> <p>Escasa participación de apoderados en actividades recreativas y participativas.</p> <p>Baja asistencia escolar</p> <p>Conocimiento del Plan Educativo Institucional.</p> <p>Talleres de Padres.</p> <p>Patio insuficiente para los recreos.</p>	<p>Disfunción Familiar.</p> <p>Conflictos familiares que perjudican el rendimiento y la permanencia de los estudiantes en el establecimiento.</p> <p>Comunidad Escolar con alto riesgo de alcoholismo, droga, prostitución y delincuencia.</p> <p>Violencia Intrafamiliar.</p> <p>Existencia de pandillas en el entorno escolar.</p> <p>Desinterés de los padres y/o apoderados para cumplir con sus deberes.</p> <p>Mal uso de las redes sociales.</p> <p>Bajo control de los padres.</p> <p>Debilitamiento de aspectos de la formación valórica de la sociedad reflejada en los estudiantes.</p> <p>Basureros muy cerca a la Escuela</p> <p>Locales de bebidas alcohólicas en el entorno de la escuela.</p> <p>Ubicación de le Escuela en Sector de alta vulnerabilidad social.</p> <p>Baja escolaridad de los padres.</p>
--	--

Insuficiente zona de seguridad para casos de emergencia.

Profesores especialistas en subsectores tecnológicos de los programas propios de estudio.

RESEÑA HISTORICA

La “**ESCUELA LIBERTAD**” de Puerto Montt, inicia sus actividades en Marzo 1972 como Anexo de la Escuela N° 82 en la población Panamericana, calle Magallanes esquina San Luis. El inmueble contaba con cuatro salas de clases y una dotación docente de seis profesores, incluido el Director, cargo ejercido por el Sr. Ignacio Álvarez Pérez.

El Director Provincial de Educación de Llanquihue de ese entonces, gestionó en el Ministerio de Educación, la creación de la nueva Escuela, logrando el 17 de Mayo de 1972 la firma del Decreto N° 14.175 que crea la Escuela N° 96 en la Comuna de Puerto Montt.

En el año 1973, la Escuela funciona con 12 cursos en tres jornadas. Al año siguiente se construyen dos nuevas salas, lo cual permite desarrollar sus actividades en dos jornadas.

En Marzo de 1977, se le asigna un nuevo local ubicado en calle Avelino Bravo, dependencia con ochos salas, cocina, baños para alumnos y profesores. Este nuevo local permitió atender alumnos de Kínder a 7° año básico, aumentando el personal docente.

En 1978, se completa el ciclo básico y se efectúa la primera Licenciatura. Es también, el año que recibe la denominación de Escuela F N° 735.

Entre el año 1987 a Marzo del 2016, ejerce como Director del Establecimiento el Sr. Jorge Águila Silva, dejando la unidad educativa con 17 cursos, un kínder, un pre kínder y con el Proyecto de Integración Escolar con 6 grupos PIE y un PIE TEL.

En 1988, se publica el Decreto N° 15 que permite a las Escuelas periféricas de las ciudades, crear innovaciones Curriculares Emergentes, con propósito de habilitación laboral. El Currículum impartido hasta ese momento por la Escuela, correspondía al Plan Común Nacional, el cual no satisfacía las expectativas futuras de los alumnos y motivaba a una gran deserción escolar.

En 1989, la Escuela se acoge este nuevo decreto, creando dos talleres para el segundo ciclo: Electromecánica y Corte y Confección.

Cuatro años más tarde, es decir en 1993, se agrega a la innovación curricular el taller de Tecnología en madera. Durante este mismo año, la escuela recibe su nueva denominación, llamándose ahora “**ESCUELA LIBERTAD**”.

A partir del año 2000, con la Reforma Educacional en marcha y aprobados por el Ministerio de Educación, la Escuela incorpora definitivamente en su currículum para el segundo ciclo sus **PLANES Y PROGRAMAS PROPIOS** en el

sector tecnológico, con tres subsectores: **Electromecánica básica, Corte y**

Confección, Tecnología en madera, aumentado significativamente su matriz curricular y entregando de esta manera más **oportunidades** a sus educandos y con una clara y decidida **orientación técnica**, que es lo que señala la **MISION** de la Escuela.

A fines de los años 90, se inicia la gestión para construir una nueva Escuela que satisfaga las necesidades de la comunidad educativa. Gracias a la perseverancia y tesón del Sr. Director Don Jorge Águila Silva, que golpeó las puertas e insistió con las autoridades locales y regionales para sacar adelante este proyecto de construir una escuela moderna y funcional para el bienestar de los alumnos y de toda la comunidad educativa. De esta manera, el año 2004, se construye el nuevo edificio que a mediados del año de construcción recibe la visita inspectiva del entonces Presidente de la República Don Ricardo Lagos Escobar.

El año 2005, se inaugura con la presencia del Ministro de educación de esa época Don Sergio Bitar.

En el mismo año se crea el Grupo Diferencial y el año 2008 comienza a funcionar el PIE según Decreto Exento 170.

A partir del segundo semestre del año 2015 se crea la JEC Pre-básica.

Hoy la ESCUELA LIBERTAD, atiende aproximadamente a 430 alumnos, distribuidos en 14 cursos de Pre-Kínder a Octavo año básico, catalogada como **Escuela Autónoma** por los buenos resultados en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE, que realiza anualmente el Ministerio de Educación.

A contar del 22 de Marzo del 2016 asume como Directora la Sra. María Rosalía Ulloa Uribe.

ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La Escuela Libertad, es una institución educativa municipalizada con un alto nivel de vulnerabilidad escolar (90.7%).

La unidad educativa responde a las necesidades de la población a la cual está inserta, ubicada en calle Iquique N° 230 de la Población Libertad, sector poblacional de nivel socio-económico y cultural muy bajo.

La comunidad del sector cuenta con el apoyo de diversos entes sociales como ser, Bomberos, CESFAM Antonio Varas, Carabineros, Supermercados y con instituciones educacionales públicas y privadas, Escuela Chiloé, Escuela Ejército de Salvación, Liceo Andrés Bello, Escuela de Adultos Narciso

García, Jardín Infantil Integra “Capullito”, La Gotita-JUNJI, ONG Vínculos, Iglesia católica y evangélicas, Sede Junta Vecinos.

De las amenazas que enfrentan diariamente tanto las familias como la escuela es la existencia de focos de delincuencia, alcoholismo y drogadicción, amenazas que son relativamente controlados por fuerzas de orden y seguridad.

PRINCIPIOS FORMATIVOS

Para dar cumplimiento y lograr los Objetivos de Aprendizajes, el establecimiento dispone de diversos recursos y ha generado lazos con la comunidad a fin de apoyar el proceso formativo y académico favoreciendo la diversidad y la inclusión escolar.

Como escuela municipal, declara: Ser coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, basado en el enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza, donde su principal compromiso es promover en sus alumnos (as) un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora, integradora y autónoma que incentiven el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos participativamente en el Manual de Convivencia Escolar.

Respecto al compromiso y respeto a la diversidad, acepta los distintos ritmos y niveles de aprendizaje brindando los docentes y especialistas atención diferenciada cuando sea necesario. Se atiende alumnos(as) con Necesidades educativas Especiales permanentes y transitorios, a través del Programa de Integración Escolar, atendiendo alumnos(as) con discapacidad intelectual moderada, leve y coeficiente límite, trastorno del espectro autista, sordos, síndrome de Down, déficit atencional, trastornos específicos del lenguaje, entre otros, previo diagnóstico de especialistas, contando con profesionales de apoyo, como Educadoras Diferenciales, Psicopedagogos, Psicólogo, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional.

Uso de recursos (materiales) educativos para favorecer el aprendizaje, como: apoyo pedagógico en aula, ayudantes de aula, interpretes de señas, biblioteca escolar CRA, materiales audiovisuales, multimedia e internet, laboratorio de computación, laboratorio de ciencias, materiales didácticos, recursos deportivos y artísticos, gimnasio y sala de música.

Cuenta con Planes y Programas Propios de estudio en Capacitación básica en Tecnología Manual en el 2º ciclo : introducción a talleres tecnológicos, electromecánica básica, corte confección y tecnología en madera, asignaturas

que capacitan y preparan a los estudiantes para la continuación de sus estudios secundarios técnico profesional y/o científico-humanista.

Plan de Apoyo a la Inclusión.

Plan de Convivencia Escolar.

Establecer nexos con redes y comunidades de apoyo.

Favorecer en los estudiantes el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás.

Plan de Sexualidad Afectividad y Género.

Plan de Formación ciudadana

Promover la participación de los padres y apoderados en el proceso formativo y académico de los estudiantes.

Plan de Seguridad Escolar

Plan de Desarrollo Profesional Docente.

SELLOS EDUCATIVOS

- Capacitación básica en el área tecnológica manual en 2º ciclo básico.
- Enseñanza-Aprendizaje en lengua de señas.

VISION

Ser una comunidad educativa inclusiva y de calidad, que forme integralmente a sus alumnos y alumnas mediante instrumentos que le permitan ser personas responsables, tolerantes, solidarios, que respeten y valoren la diversidad, aprecien el estudio y el trabajo como medios sólidos para alcanzar la realización personal.

MISION

La Escuela Libertad, tiene como misión formar estudiantes con valores, actitudes y espíritu de superación, atendiendo la diversidad, mediante el Proyecto Educativo Institucional que fomente la inclusión, el desarrollo de aptitudes y habilidades curriculares, con capacitación básica en el área tecnológica manual, Enseñanza-Aprendizaje en Lengua de Señas, que les permita continuar sus estudios en la enseñanza técnico profesional y/o humanista, produciendo bienestar para él, su familia y comunidad.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

- **Capacitación básica en el área tecnológica manual** en 2º ciclo básico con Resolución Ministerial en las asignaturas de Corte y Confección, Electromecánica Básica y Tecnología en Madera, certificándose al egreso de la enseñanza básica con 304 horas (especificado en el Reglamento Interno de Evaluación).
- **Enseñanza-Aprendizaje en lengua de señas.**
Atención a las capacidades diferentes en el área Auditiva hipo-acúsico y sordos.

LEMA: LA ESCUELA DE LAS OPORTUNIDADES

OBJETIVOS TRANSVERSALES/ACTITUDINALES

El valor es un principio previo que orienta y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

Educar en valores, exige del educador y de la comunidad educativa en su totalidad, promover valores positivos y desarraigar los negativos.

Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión de la Escuela, siendo esta tarea posible en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar

Entre ellos, se pueden destacar:

- **RESPONSABILIDAD:** obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.
- **RESPECTO:** Relación armónica entre los individuos que facilita la convivencia, hábitos de vida que habilitan a las personas para su desarrollo social.
- **TOLERANCIA:** consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad.

- **SOLIDARIDAD:** adhesión circunstancial a una causa de otros, a través de la empatía y el esfuerzo por apoyar el mejoramiento de una condición o situación.

- **HONRADEZ:** Veracidad entre lo que se dice y hace.
- **LIBERTAD:** respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.
- **HONESTIDAD:** integridad en el pensar, en el decir y en el actuar.
- **PERSEVERANCIA:** constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.
- **LEALTAD:** Virtud que desarrolla nuestra conciencia, implicando fidelidad a una persona o causa y con la sociedad misma.
- **CONVIVENCIA:** Aceptación mutua, el trabajo en equipo, las relaciones fraternas, la confianza, la comunicación, y el respeto de las opiniones y toda creencia, siempre que se respeten los Derechos Humanos, los valores cristianos y los principios democráticos.
- **FORMACION CIUDADANA:** Desarrollo de un conjunto de conocimientos, valores, actitudes sociales y cívicas, que impulsan a las y los actores sociales a participar en la construcción, preservación y cuidado de su entorno.

PERFIL, ROL Y FUNCIONES

ROLES FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE DESVINCULACION PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO.

FUNDAMENTACION:

El presente Manual de ROLES Y FUNCIONES de la Escuela Libertad es un instrumento que tiene por finalidad describir los Roles y Funciones de cada Estamento del Colegio y, que servirá para tener la claridad respecto a las actuaciones frente a la función que le corresponde asumir a cada agente educativo de nuestro Colegio. En suma es una herramienta que permitirá aunar

criterios y formas de actuar ante las situaciones y problemas cotidianos, facilitando, mejorando y actuando asertivamente en la gestión educativa.

El presente instrumento de gestión se fundamenta en la necesidad de definir y profesionalizar el rol de los integrantes del equipo directivo y del equipo de gestión, cuyo objetivo es desarrollar el mejoramiento continuo de sus procesos pedagógicos y administrativos en pos de una gestión Educativa eficiente y eficaz descrita en el Proyecto Educativo del Colegio, estableciendo en la gestión escolar estándares de desempeño y ámbitos de responsabilidad en el marco de la Buena Dirección, el Marco de la Buena Enseñanza y en el contexto del marco legal vigente.

Al mismo tiempo tiene como propósito, promover procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, y del logro de aprendizajes educativos de todos/as los/las alumnos, así como de la obtención de resultados institucionales y de la satisfacción del conjunto de la comunidad educativa.

De manera complementaria promueve roles y funciones de acercamiento al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, como también indicar cuáles son los ámbitos de competencia en que los profesionales deben centrar su desarrollo profesional.

Personal:

- Directora
- Secretaria
- Jefe UTP
- Profesor jefe
- Profesor de aula
- Educadoras de Párvulos
- Responsable de convivencia escolar (Inspector General)
- Asistentes de la educación
- Personal de servicio auxiliar
- Portero
- Nochero

PERFIL EQUIPO DIRECTIVO

- Definen o revisan, en conjunto con su comunidad educativa, el proyecto educativo institucional y curricular, enfocado en el mejoramiento de los logros de aprendizajes de todos los estudiantes, así como en los valores de la equidad, la inclusión y el respeto a la diversidad.
- Difunden y explican los objetivos, planes y metas institucionales, así como sus avances a todos los actores de la comunidad educativa.
- Promueven y modelan activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes y desempeño de todos los miembros del establecimiento.
- Desarrollan una comunicación y coordinación estratégica y efectiva con el sostenedor para el logro de los objetivos institucionales y de las políticas locales.
- Apoyan y demuestran consideración por las necesidades personales y el bienestar de cada una de las personas de la institución.
- Demuestran confianza en las capacidades de sus equipos y promueven el surgimiento de liderazgos al interior de la comunidad educativa.
- Aseguran la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas.
- Procuran que los docentes no se distraigan de los procesos de enseñanza aprendizaje, evitando las interrupciones de clases y la sobrecarga de proyectos en el establecimiento.
- Aseguran la implementación de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, afectivo o social.
- Identifican y difunden, entre los docentes y directivos, buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje como de gestión pedagógica, tanto interna como externas y que respondan a las necesidades de sus estudiantes.

- Desarrollan e implementan una política que asegura una cultura inclusiva y las condiciones para que las personas se traten de manera equitativa, justa con dignidad y respeto, resguardando los derechos y deberes de la comunidad escolar.
- Desarrollan y mantienen relaciones de comunicación y colaboración permanente con los padres y apoderados del establecimiento, con el objetivo de involucrarlos en los procesos formativos de los estudiantes.
- Aseguran que el funcionamiento del establecimiento responda a las normas legales y las políticas educativas nacionales y locales.
- Recolectan y analizan sistemáticamente información y datos de los procesos y resultados del establecimiento, que les permitan tomar decisiones informadas y oportunas.
- En conjunto con el sostenedor, aseguran la disponibilidad de los recursos requeridos por el establecimiento y los gestionan eficientemente, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas institucionales.
- Vinculan el establecimiento con instituciones, organizaciones y actores de su entorno que contribuyan al logro de los objetivos y metas en el establecimiento así como del sistema escolar en su conjunto.
- Generador de condiciones y organizacionales motivadoras para garantizar las prácticas docentes y desarrollo de las capacidades profesionales.
- Planificador e instalador de procesos responsabilizándose y dando cuenta de resultados
- Visión de futuro
- Generador de espacios de confianza y participación
- Líderes pedagógicos
- Constructor de una estructura colaborativa
- Facilitador del trabajo de todos los estamentos
- Supervisor de la enseñanza con monitoreo permanente

- Planificador, coordinador y evaluador de la enseñanza y el currículum
- Lideran y promueven el perfeccionamiento constante del personal involucrado en la educación de los alumnos y alumnas.
- Creador de una convivencia armónica al interior de la escuela
- Liderar la construcción o actualización de la misión de la escuela
- Definen y revisan con toda la comunidad educativa el PEI, enfocado en el logro de aprendizajes de todos los alumnos, así como los valores de equidad, inclusión y respeto a la diversidad.
- Formulan el Plan de Mejoramiento a corto, mediano y largo plazo en forma participativa.
- Reconocen y celebran los logros individuales y colectivos del personal
- Establecen buenas relaciones humanas con todos los miembros de la unidad educativa, generando espacios para poder escuchar y conocer sus ideas, inquietudes y dificultades de manera de apoyarlos oportuna y pertinentemente.
- Crear una cultura de colaboración y aprendizaje mutuo entre los profesionales del establecimiento.
- Identificar las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que se pueda desempeñar mejor.
- Ser mediadores de conflictos entre el personal, con el fin de lograr soluciones en forma efectiva y oportuna.

CARGO: DIRECTORA

Descripción del Cargo

Es el Profesional de la Educación de Nivel Superior que se ocupa de la Dirección, administración, supervisión y coordinación de la Educación del Establecimiento.

Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

- Conducir y liderar el Proyecto Educativo Institucional.

- Organizar y Supervisar el trabajo de los Docentes y de los Asistentes de la Educación.
- Proponer al personal Docente y No docente, a contrata y de reemplazo.
- Promover una adecuada convivencia en el Colegio.
- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del Colegio, los Planes y Programas de Estudio y su implementación.
- Organizar, orientar y observar instancias de trabajo técnico pedagógico de los Docentes.
- Adoptar las medidas para que las madres, los padres y apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del Establecimiento y el progreso de sus hijos/as.
- Hacer funcionar y presidir el Consejo Escolar del Establecimiento y dar Cuenta Pública de la Gestión del Año Escolar.
- Transmitir permanentemente a la Comunidad Educativa la Misión y la Visión de la Escuela
- Reunirse periódicamente con todos los estamentos valorando su quehacer en favor de la gestión escolar.
- Tener informado a toda la Comunidad Educativa sobre las nuevas políticas educativas a nivel nacional, regional y comunal.
- Tomar decisiones asertivas en el quehacer de la gestión escolar tomando en consideración toda la información requerida y suficiente.
- Fomentar la participación y el trabajo en equipo, tomando acuerdos concretos para su aplicación y desarrollo.
- Realizar reuniones semanales con el equipo de gestión para ir evaluando el quehacer institucional.
- Mantener un buen clima organizacional y estar atento a los conflictos que se generan al interior de la comunidad educativa.
- Centrar la atención del quehacer educativo en la gestión curricular, delegando de acuerdo al manual las funciones que a cada estamento le corresponde asumir y responsabilizarse.
- Observar que todo el personal del establecimiento mantenga una actitud positiva y trato adecuado con los/las alumnos/as y las madres, los padres y apoderados.
- Resolver los conflictos que se producen en el interior del Colegio recogiendo todos los antecedentes del caso para su mejor resolución.
- Gestionar la relación con la comunidad y su entorno.
- Difundir el PEI y asegurar su participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar.

- Mantener las relaciones con las autoridades Ministeriales de forma directa o delegando funciones que puedan ser remplazadas.
- Mantener y monitoriar los informe virtuales a través de la plataforma SIGE (sistema de información general de estudiantes)

CARGO: JEFE DE LA UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA

Descripción del Cargo:

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Roles y Funciones

Competencias o Funciones Específicas del Jefe de la U.T.P.

- Asegurar la aplicación de los Objetivos de Aprendizaje y contenidos obligatorio de las Bases Curriculares vigentes.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo a las Bases Curriculares.
- Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno los niveles.
- Planificar y organizar las actividades técnico-pedagógicas del año lectivo, de acuerdo a normativa vigente.
- Asesorar a la Directora del establecimiento en la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- Confección de horarios de profesores junto al director del establecimiento.
- Presidir los consejos técnicos pedagógicos por niveles, cursos paralelos y asignaturas.
- Implementar y distribuir los textos escolares a los/las alumnos/as. (lo hace la bibliotecaria)

- Confeccionar y actualizar junto a directivos y todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.
- Promover el perfeccionamiento y/o capacitación a los docentes del establecimiento.

CARGO: CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCION DEL CARGO: Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio. Debe velar además por el manejo de la disciplina y hacer respetar el Manual de Convivencia Escolar en el marco del PEI.

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR INSPECTOR GENERAL

- Hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.
- Actualizar constantemente el Manual de disciplina.
- Participar de los procesos de mediación disciplinaria junto al equipo mediador de conflictos.
- Mantener una convivencia sana con todos los integrantes de los demás estamentos.
- Recepcionar a las madres, padres o apoderados para compartir la situación disciplinaria de los hijos/as.
- Distribuir funciones a los asistentes educativos de patio cubierto.
- Estimular el desarrollo profesional de los asistentes de la educación.
- Disponer a los docentes con ventanas para atender cursos en caso de ausencias de Profesores, conjuntamente con el Director y Jefe Técnico del Colegio.
- Coordinar y supervisar las actividades generales del establecimiento.
- Supervisar las condiciones de higiene y seguridad del establecimiento.
- Controlar el cumplimiento del horario de los docentes en el aula

- Controlar el trabajo administrativo de los docentes referentes a la subvención: firmas, asistencias, control de funciones, solicitud de justificativo y observaciones en el libro de clases.
- Registrar y declarar la asistencia mensual de los estudiantes en la plataforma SIGE (registrar y declarar el programa de alimentación escolar on line en todas sus aristas.
- Autorizar la salida extraordinaria de estudiantes del establecimiento previa autorización del apoderado (personal, telefónica o por escrito).
- Elaborar calendario mensual de reuniones de los subcentros de padres y apoderados.-
- Coordinar atenciones de Padres y Apoderados con los Profesores Jefes de acuerdo a un calendario semanal.-

DEL INSPECTOR/A GENERAL

La Inspectora General es él y la Docente Directivo o Superior especialmente contratada para cautelar que todas las actividades que se ejecutan en el establecimiento se realicen en un ambiente de bienestar, sana convivencia, y disciplina.

Sus deberes son :

- Participar en el Consejo Directivo.
- Subrogar a la Directora en ausencia de esta.
- Orientar el proceso disciplinario a través de una clara línea formativa que destaque el respeto a las personas, la responsabilidad y el apego a la verdad.
- Vigilar el comportamiento de los alumnos orientándolos en su conducta en conformidad al Reglamento de Disciplina y Manual de Convivencia del Colegio.
- Vincular al establecimiento Escolar con los organismos de la comunidad, previo conocimiento de la Directora de Establecimiento.
- Vigilar y elaborar personalmente todo el proceso necesario para impetrar cobro de subvenciones.
- Coordinar, animar, supervisar y evaluar las actividades rutinarias del Colegio.
- Tener bajo su cuidado los documentos que se le encomienden.

- Controlar y registrar el cumplimiento o no de los horarios de todos los trabajadores del establecimiento, informando regularmente a la Directora, para efectos de descuentos u observaciones.
- Programar, coordinar y controlar el trabajo del personal no docente, así como los tiempos en que se realizan.
- Controlar la realización de las actividades culturales, sociales, deportivas y de bienestar estudiantil que se ejecuten.
- Elaborar los Horarios de Clases y de las Actividades Complementarias.
- Supervisar y controlar turnos del personal y también formaciones y presentaciones de los alumnos del establecimiento.
- Velar por la buena presentación y aseo del local escolar.
- Representar a la Directora en las relaciones habituales con los Padres y Apoderados e informarles respecto de la conducta y disciplina de sus pupilos en el Colegio.
- Supervisar el Orden, la Disciplina y el cumplimiento de las obligaciones de los alumnos, de los profesores y del personal no docente, de acuerdo a los reglamentos respectivos, llevando un adecuado registro de ello.
- Controlar la presentación personal y el aseo de los alumnos; el correcto uso del uniforme escolar; el porte diario de la Libreta de Comunicaciones, los atrasos, las ausencias, los incumplimientos, las observaciones en Libros de Clases. Es decir, en todo aquello que colabore en la formación integral de los educandos.
- Proponer, coordinar fiscalizar remédiales que encaucen el trabajo escolar de los estudiantes en riesgo.
- Prestar asistencia directa o delegada a los alumnos que sufran algún accidente escolar, coordinar y facilitar el tratamiento médico más oportuno y cautelar por la buena y expedita comunicación con los Padres.
- Verificar la correcta confección de Certificados anuales de estudio, Actas de Evaluación y Promoción Escolar, Informes de personalidad, Informes de Calificaciones, etc., además de Informes sobre alumnos específicos pruebas y guías de trabajo hechas por los docentes.
- Atender consultas de apoderados y alumnos y, si corresponde, canalizar las inquietudes a las instancias pertinentes.
- Asistir a los Consejos Técnicos de su competencia.

PERFIL DEL DOCENTE

- Comprometido con su labor educativa y con las metas institucionales.
- Compromiso con los principios y valores que fomenta.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Alinear su trabajo con la misión y visión institucional.
- Compromiso por mantenerse actualizado en los nuevos desafíos de su disciplina y transferirlos a su trabajo.
- Innovador y creativo en su quehacer pedagógico.
- Responsable de su trabajo profesional.
- Tener capacidad para trabajar colaborativamente entre pares y/o equipo.
- Capacidad de autocrítica.
- Mantener una constante comunicación con los padres apoderados para dar a conocer los logros y dificultades tanto del proceso formativo como académico de los estudiantes y en conjunto establecer acciones remediales.
- Convocar a reuniones/talleres formativos periódicamente con padres y apoderados.
- Tener liderazgo pedagógico y dominio de grupo.
- Ser capaz de resaltar las virtudes de los alumnos para mejorar la autoestima.
- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.
- De trato respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa, aceptando la diversidad y la inclusividad.

CARGO: PROFESOR/A JEFE EN EL AMBITO DE LA GESTION

- Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (anamnesis, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales y otras).
- Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados.
- Se informa de las anotaciones u observaciones hechas a sus estudiantes en el libro de clases.

- Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación.
- Realiza entrevista formal a todos los estudiantes de su curso para establecer alianzas estratégicas.
- Utiliza las horas de atención de apoderados para establecer alianzas de colaboración entre el Colegio y la familia.
- Decodifica asertivamente a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje y/o emocionales para derivar oportunamente al equipo psicosocial.
- Realiza monitoreo sistemático a los/las estudiantes que ha derivado a la Orientadora para su atención.
- Mantiene Informado a los/las apoderados/as de las diversas actividades del curso, por medio de: agenda escolar, circulares, o la página web.
- Monitorea el cumplimiento de aspectos de convivencia y disciplinarios de su curso.
- Aplica las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional, en estrecha relación coordinación con la Orientadora.
- Capacita a la directiva de estudiantes del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso.
- Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso.
- Asesora a la Directiva de apoderados del Curso en la programación y ejecución de su plan de trabajo.
- Entrega información académica y de desarrollo personal de los estudiantes de su curso al Consejo de Profesores.
- Elabora el Informe de Personalidad de los estudiantes de su curso.
- Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor Jefe, de acuerdo a los lineamientos del Colegio

CARGO: PROFESOR/DE AULA

- Procurar conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, pero a la vez con una autoridad enérgica.
- Secundar las directrices establecidas por la Dirección en cuanto a desarrollo de Planes y Programas.
- Encarnar el Proyecto Educativo.

- Conocer, hacer suyo y transmitir el manual de convivencia interna de la escuela.
- Colaborar al logro de los O.A.T.
- Planificar cada una de las unidades de trabajo de aula, de acuerdo a las indicaciones de U.T.P., evaluar, calificar, y reforzar a los alumnos según
- necesidad y en la forma que indica el Reglamento de Evaluación.
- Cumplir correctamente con las normativas emanadas del MINEDUC, en lo relativo al libro de clases: firmas, registro de materias, seguimiento de los alumnos, calificaciones, registro de reuniones de subcentro y entrevista con los apoderados.
- Cumplir satisfactoriamente con las normativas emanadas de la Dirección, U.T.P, Inspectoría General, como también los acuerdos tomados en Consejo de Profesores.
- Retirar personalmente el Libro de clases y traerlo de vuelta a la sala de Profesores, evitando por todos los medios que éste quede a disposición de los alumnos.
- Asistir a los Consejos de Profesores, informando con objetividad sobre su trabajo académico y participar responsablemente en los debates y acuerdos que se tomen.
- Cumplir puntualmente con el calendario y horario escolar, dando aviso oportuno de alguna alteración al respecto.
- Crear y mantener un clima de armonía, de fraternidad, solidaridad, y respeto con toda la Comunidad Escolar.
- Cuidar estrictamente el buen desarrollo de las clases, exigiendo un orden y silencio apto para un aprendizaje de calidad. La limpieza, la buena presentación, los modales y el vocabulario de los alumnos deben ser puntos de observación continua, con el fin de lograr el perfil de alumno que pretende la Escuela.
- Velar para que los niños/as no salgan de la sala durante la clase, a partir de los primeros años, insistir en la formación de hábitos como lavado de manos y uso del baño sólo en los recreos.
- Supervisar a partir de la formación, el curso con el que le corresponde y controlar el ingreso y salida de los alumnos de la sala y del Colegio.

- Velar por el aseo y el ornato de la sala de clases y hacer tomar conciencia a los alumnos de cuidar y proteger su persona y el medio ambiente, no permitiéndoles comer, tirar papeles, masticar chicle en la sala, etc.
- Todo profesor debe manejar su archivo de planificación correspondiente a los subsectores con las planificaciones y evaluaciones debidas, asegurando que estén acorde con lo registrado en el libro de clases.

CARGO EDUCADORAS DE PARVULOS

- Diagnosticar características necesidades e intereses de los párvulos.
- Definir y formular los objetivos a favorecer.
- Planificar y Organizar las diferentes estrategias de aprendizaje para los niños.
- Crear un ambiente afectivo, receptivo y confiado en función de los párvulos.
- Coordinar y orientar a todo el equipo de trabajo.
- Evaluar sus aprendizajes mínimo tres veces al año.
- Conocer la realidad personal del alumno para poder actuar con él mediante un trato comprensivo, cordial, pero a la vez con una autoridad enérgica.
- Realizar dos entrevistas a todos los apoderados del curso.
- Entregar a los padres orientación del apoyo que optimiza los aprendizajes de los niños.
- Realizar actividades extracurriculares donde involucre a padres y apoderados.
- Implementar la sala de clases con los recursos fundamentales que estimulen al aprendizaje.
- Detectar oportunamente a los alumnos con N.E.E. y elaborar un plan de trabajo que apoye al alumno y derivar a evaluación con especialistas cuando se requiera.
- Favorecer los aprendizajes y la formación integral centrada en los valores.

- Implementar y trabajar con horario de clases.
- Organizar sus tiempos implementando una rutina diaria.
- Mantener tablero técnico al día y completo.
- Elaborar tableros de asistencia, cumpleaños, climáticos y otros que favorezcan los aprendizajes en los niños.
- Mantener buenas relaciones interpersonales con el equipo de trabajo.
- Informar oportunamente situaciones y casos a la coordinadora de ciclo.
- Mantener su libro de clases al día y con los registros completos en su totalidad con los datos necesarios.
- Realizar control de peso y talla 3 veces al año y registrar en libro de clases.

PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

- Compromiso con los principios y valores que fomenta la escuela.
- Promover y practicar los valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Su trabajo debe estar alineado con la misión y visión institucional.
- De trato respetuoso, deferente y cordial con todos miembros de la comunidad educativa.
- Tener buena disponibilidad para apoyar y colaborar en las distintas actividades planificadas por el establecimiento.
- Tener capacidad para escuchar y expresarse en forma clara, concisa, eficaz y prudente facilitando las relaciones interpersonales para cumplir con su trabajo.
- Tener capacidad para trabajar en equipo
- Ser diligente con las laborales asignadas.
- Respetar el Manual de Convivencia Escolar y Reglamento Interno del Establecimiento.
- Capacitación permanente para el buen desempeño a su labor.

- Tener una presentación personal acorde a las funciones que realiza.

CARGO: SECRETARIA DE DIRECCIÓN

- Llevar a cabo el espíritu del proyecto educativo, tanto en el trabajo como en la vida privada.
- Ser la relacionadora pública de la Dirección y debiendo guardar sigilo profesional en su tarea.
- Desarrollar su trabajo en estrecha y leal colaboración con la Dirección y toda la Comunidad Educativa, manteniendo la reserva debida y necesaria sobre el contenido de asuntos de índole privado.
- Ejecutar el cargo con la mayor acuciosidad y puntualidad, cumpliendo las tareas que le asigne la Dirección del establecimiento.
- Atender al público con cortesía y corrección, evitando largas conversaciones sobre asuntos ajenos a su quehacer.
- Recibir y comunicar en forma breve los llamados telefónicos. (En aquellos llamados de mayor importancia para la Dirección, U. T. P. o Inspectoría dejará constancia escrita, con fecha, hora, nombre y motivo del llamado).
- Responder todos los oficios y correspondencias desde el Colegio y los diferentes organismos educativos y autoridades.
- Confeccionar circulares, planillas certificados y anotar en los registros pertinentes del caso.
- Es la única encargada del computador de secretaría.
- No podrá hacer trabajos particulares a los docentes si no es autorizada como tampoco a otros entes educativos, sólo a lo que se haya establecido con la Dirección.
- Recibirá llamado telefónico para los docentes, dejando en claro que no se les puede interrumpir en horario de clases.

- Recibir correspondencia y distribuirla oportunamente.
- Deberá presentarse en horarios diferidos según la necesidad del colegio y sus tareas respectivas en ocasiones particulares.

CARGO (Asistentes de la Educación)

Inspectoría de patios y pasillos

- Depende de la Dirección y del Inspector(a) general.
- Colabora con la visita asidua de la vigilancia de patios, pasillos, canchas y toda dependencia educativa.
- Colabora con el Inspector General en el resguardo del material y bienes muebles de la Escuela.
- Controla pasillos, entradas y salidas del alumnado.
- Asiste a los actos cívicos, formaciones de los cursos y toda acción que se le pida desde quien depende.
- En caso de emergencia podrá sustituir a algún docente si fuese necesario.
- Presta atención de primeros auxilios a los alumnos y puede acompañarlos al servicio asistencial más cercano.

CARGO: PERSONAL DE SERVICIO O AUXILIAR:

- Tener presente en todo momento que es parte integrante de la comunidad educativa y colabora en la educación de los alumnos y alumnas.
- Cumplir las tareas que le asigne la Dirección, o el encargado del equipo Directivo que trabaje directamente con ellos.
- Mantener el Orden y el aseo en el Colegio, cuidar los lugares e implementos que se le asignan.
- Cumplir las funciones de portería cuando sea necesario y se le confíe la tarea.
- Responder por el uso y mantención de los materiales y utensilios de su trabajo.

- Cumplir labores de reparaciones menores y dependencias a su cargo o pedir ayuda al encargado de las reparaciones.
- Mantener una comunicación constante con la Dirección y los miembros el Equipo Directivo.
- Informar a la persona encargada cualquier situación anormal relativa al uso y mantención de los locales y sus implementos.
- Colaborar en los recreos, tocando timbre instalando el equipo de audio y atendiendo a los alumnos en casos extraordinarios de accidentes u otros.
- Guardar y cuidar las llaves de las dependencias a su cargo, luz eléctrica, calefacción y agua.

FUNCIONES PORTERÍA.

- Depende de la Dirección.
- Su función principal es velar por las entradas y salidas de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- Deberá pedir identificación a funcionarios extraños al colegio.
- Debe remitir recados y documentación que sea recibida en secretaría.
- Debe hacer pasar a los apoderados y entregar información importante de las situaciones de los alumnos en la calle, al Inspector o autoridad cercana.
- Debe brindar una buena acogida a las visitas.
- Mantener la entrada y los lugares que se le hayan asignado limpios y cuidados.
- No permitir a los alumnos que permanezcan en los pasillos de entrada.
- Observar e informar todo accidente o caída de los alumnos en la entrada.
- Aceptar los turnos y cumplir fielmente con estos compromisos

El Nochero del Colegio

Es el funcionario de Servicios Menores que cautela la seguridad del edificio, de las instalaciones y del equipamiento escolar durante el periodo nocturno, es decir, en los momentos en que en la Unidad Educativa no se realiza actividad académica alguna.

Sus deberes son:

- Cautelar la seguridad del Colegio y de sus instalaciones durante la noche, resguardando los bienes, el inmueble, los equipos, las instalaciones, el mobiliario y el material didáctico existente.
- Informar a Carabineros, a Bomberos, al Sostenedor y a la Directora del Colegio sobre cualquier anomalía o irregularidad imprevista que pudiese afectar el adecuado cumplimiento de sus funciones.
- De Lunes a Viernes, abrir el Colegio a los alumnos a las 07:30 horas y comunicar novedades a la Directora del Colegio o a quien la subroge.
- Impedir el acceso al interior del Colegio a personas que no tengan autorización, que no se identifiquen, que no puedan precisar el objeto de su visita e informar sobre cualquier situación anormal que se produzca al respecto.
- Adoptar la actitud que corresponda a la seriedad de la función que cumple, pero que no esté reñida con la buena atención y el respeto a las personas que acuden al Colegio.

Mantener registro en libro de novedades sobre acontecimientos relevantes

PERFIL DEL ESTUDIANTE

- Responsable con sus deberes personales y académicos.
- Participar con entusiasmo en las actividades que la Escuela programa.
- Tener conciencia con sus deberes y derechos.
- Respetar y valorar la enseñanza y entrega de sus profesores y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Reconocer y corregir sus errores.
- Tener altas expectativas académicos y personales
- Respeto por sí mismo, a los demás y a la diversidad.
Honesto, honrado y veraz.
- Respeto y compromiso con los valores del Proyecto Educativo.

- Respeto por la normativa explicitada en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia.
- Mantener un buen rendimiento escolar, desarrollando al máximo sus capacidades.
- Ser capaz de interactuar responsablemente con los medios tecnológicos que están a su alcance.
- Promover cambios positivos en la sociedad y participar de ellos.
- Proyectar una buena imagen de su colegio en todo lugar.
- Respetar y valorar los recursos naturales y el medio ambiente.
- Ser responsable con sus útiles escolares.
- Usar correctamente su uniforme escolar, según Reglamento Interno.
- Ser capaz de expresar sus opiniones dentro del marco del respeto y tolerancia.

PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS

- Ser responsable de la formación ética y valorica, física y psicológica de su pupilo.
- Ser responsable de la salud física y psicológica de su pupilo.
- Comprometido con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.
- Mayor compromiso con la formación académica de sus alumnos/as.
- Conocer y respetar el conducto regular establecido en el manual de convivencia y Reglamento Interno para la resolución de conflicto u otros.
- Participativo de todas las actividades convocadas por el establecimiento.
- Mantener una comunicación constante y fluida con el profesor jefe de su alumno/a.
- Respetuoso de los principios de una sana convivencia interpersonal con los distintos integrantes de la comunidad escolar.

- Ser responsable por el uso y trato de todos los bienes materiales que el Establecimiento proporcione al estudiante para su buen desarrollo escolar.
- Justificar oportunamente las inasistencias, según lo dispuesto en el reglamento Interno.
- Respetar y cumplir con las normas establecidas por el establecimiento.

PERFIL EQUIPO PSICOSOCIAL

PSICOLOGOS:

- Atención a los estudiantes del establecimiento que lo requieran
- Derivaciones a redes externas
- Realización de informes a las redes de salud o entidades legales si así lo requiere el caso
- Elaboración y realización de talleres psicosociales tanto para padres como para estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.
- Reuniones periódicas con el profesores jefes, equipo directivo
- Denuncias a SENAME, OPD, PPF,PIE, etc
- Apoyo a docentes en la atención de estudiantes que presenten problemas
- Entrevistas con padres de estudiantes atendidos.
- Seguimiento de los casos atendidos.
- Entrega de orientaciones a los docentes y padres para un mejor manejo de estudiantes que presenten problemas.
- Participación del comité de convivencia escolar.
- Coordinación con asistente social para la atención integral de los casos que lo requieran.
- Realizar acciones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el establecimiento, lo que puede implicar acciones directamente con los alumnos y alumnas, sus padres, compañeros y

docentes, siempre que estas se encuentren en función de los estudiantes de la escuela.

ASISTENTE SOCIAL

- Participar en acciones referidas a reuniones de planificación, desarrollo y evaluación de los distintos programas gubernamentales o de iniciativas locales.
- Diagnósticos sociales y resolución de casos.
- Denuncias a SENAME, OPD, PPF,PIE, etc
- Seguimiento de casos atendidos
- Informar periódicamente al equipo directivo y profesores jefes de los casos atendidos.
- Apoyar en forma activa a los encargados de convivencia escolar en la mediación u otras actividades.
- Atender las consultas de los docentes y colaborar con ellos en la solución de problemas de los alumnos, tales como inasistencias reiteradas, conducta disruptiva, entre otros.
- Realizar los estudios pertinentes para precisar el diagnóstico social (visitas domiciliarias, entrevistas a alumnos y al grupo familiar)
- Elaborar informes sociales de los casos remitiéndolos a los estamentos que le corresponda.
- Gestión para la realización de Talleres psicoeducativos, realizados por el equipo psicosocial u otra entidad de la red social
- Orientación a alumnos y apoderados para postular a beneficios sociales.
- Desarrollar programa para los alumnos pro-retención, trabajando de manera focalizada.
- Aplicar los protocolos existentes en el establecimiento en caso de maltrato, bullying, embarazo y situación de estudiantes padres y madres, consumo y tráfico de drogas y abuso sexual.
- Monitorear a los alumnos que cuentan con beneficios como la beca indígena, cautelando de esta forma que estos estudiantes mantengan las condiciones para dar continuidad a sus beneficios (rendimiento escolar).

- Participar del comité de Convivencia Escolar.
- Entrevistas con apoderados de niños atendidos y entrega de orientación al docente para su apropiado manejo en aula.
- Realizar acciones que permitan mejorar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en el establecimiento, lo que puede implicar acciones directamente con los alumnos y alumnas, sus padres, compañeros y docentes, siempre que estas se encuentren en función de los estudiantes de la escuela.
- Elaboración y realización de talleres psicosociales tanto para padres como para estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.

3. Fotografías verificación de aplicación de Panel de actitudes.

PROFESOR(A) <u>Viviana Perón Mung</u>		Horas Semanales <u>7</u>	
ASIGNATURA <u>Lenguaje y Comunicación</u>	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	ASIGNATURA
13/11	13/11	de desarrollo) de tipo evaluación el Ed de Nov 13/11 conocer y distinguir dramáticos	
(14)	14/11	Tragedia Comedia Drama	
14/11	14/11	Razonar que es de actor Repasar contenido de unidad para evaluación sobre género dramático	
16/11	16/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	
17/11	17/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	
20/11	20/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	
21/11	21/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	
23/11	23/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	
24/11	24/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	
25/11	25/11	Completar mapa conceptual en sus cuadernos según información extra gesté.	

PROFESOR(A)		FECHA		HORAS SEMANALES	
ASIGNATURA	OBJETIVOS CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	ASIGNATURA
27/09	Refuerzo contenidos evaluados	27/10	Trabajo en práctica	Clase por guía	08/11
09/10	Evaluación contenidos Algebra - Cuadrados	24/10	Evaluación de contenidos	ángulos - clasificación de α - triángulos - clasificación y construcción	13/11
03/10	Comienzo con Unidad de Geometría y medidas "¿Qué es un ángulo?"	25/10	7:00		14/11
04/10	Refuerzo contenidos de tipos de ángulos en clasificación	26/10	7:00		15/11
05/10	Refuerzo tipos de ángulos suplementarios y suplementarios adyacentes entre dos paralelos.	30/10		Algunos alumnos terminan y realizan evaluación.	16/11
10/10	Tipos de α Copiamos material y resolvemos problemas pag. 81.	31/10		Retos de actualización Contenido profesor práctico de guía construcción triángulo. Completar Guía.	20/11
11/10	Resuelven guía de α para evaluaciones.	02/11		Retos de actualización Contenido Telecursos "Resuelve Guía del profesor de evaluaciones." "Trabaja en ejercicios pag. 82-83 Cuadrados ejercicios."	24/11
12/10	Refuerzan contenidos para evaluación de construcción de α y triángulos.				22/11
16/10	Acto 814 profes.	06/11		Trabajan en clase dictada por alumnos en práctica Buscan el área de un paralelepípedo. Guía.	23/11
14/10	Trabajo guía de Construcción de triángulos.				27/11
18/10	Retos de actualización de clasificación de ángulos y triángulos.	07/11		Identifican el área mínima de figuras 2D y cómo hallar el área en figuras 3D.	28/11
19/10	Retos de actualización Clase paralelos.	08/11		Retos de actualización Clase de Área. Trabaja en ejercicios pag. 84-85 (área de fig.)	29/11
					30/11
					04/12

PROFESORA(A)		Horas Semanales	
ASIGNATURA	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA
	22/11	Evaluación	
	23/11	Analizan evaluación. Cambio actitudes. Por VAO.	
	24/11	Analizan evaluación y resultados de los.	07/12
	28/11	Refoalimentación contenidos trabaja pag. 114 y 115 del libro. muy ejercicios. Actividad: Orden, reproducir ejercicios en grupo.	
	29/11	Refoalimentación de clase por parte de continuamos por ejercicios pag. 268 y 269 del libro. Actividad: Orden, disciplina.	17/12
	30/11	Cambio actividades por guías de trabajo artísticas.	
	01/12	Cambio actividades por numeros.	
	05/12	Refoalimentación de clase por parte de sobre un punto en el plano cartesiano. Revisión ejercicios pag. 114 y 115 del libro. Comienzan con Unidad de Estadística y Probabilidad Actividad: Trabajo Ordenado y metódico Esperanza y perseverancia Respeto. Motivación de la búsqueda de solución.	
	06/12	Refoalimentación clase anteriores. Revisión ejercicios pag. 124 hasta 136 del libro. Actividad: Análisis de términos. Actividad: Flexibilidad y	
		Creación de la búsqueda de soluciones. - Trabajo ordenado y metódico lógico. Respeto al espacio y sus ideas.	
		Refuerzo contenidos de estadística. - Continuación de gráfico e interpretación de datos categorizados. Actividad: - trabajo ordenado - respeto al espacio y estructurados.	
		Evaluación de contenidos. - Interpretación de gráfico - Construye gráfico según datos.	

ASIGNATURA		HORAS SEMANALES	
FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD
23/11	Evaluación		Creatividad en la búsqueda de soluciones. - Trabajo ordenado y método lógico. - Impacto al expresar y ordenar ideas.
23/11	Análisis evaluación. Cambio actividades. Por VARO.	04/12	Refuerzo contenidos de estadística. - Continuación de gráficos e interpretación de algunos datos detuzados. Actividad: - Trabajo ordenado - Impacto al expresar y ordenar ideas.
24/11	Análisis evaluación y resultados de los.		
28/11	Revisión alimentación contenidos Trabajo pag. 114 y 115 del cuaderno de ejercicios. Actividad: Ordenar, responder ejercicios en grupo.	17/12	Evaluación de Contenido. - Interpretación de gráfico - Construcción gráfico de algunos datos.
29/11	Revisión alimentación de Clase por parte de. Continúan con ejercicios pag. 114 y 115 del libro. Actividad: Ordenar, disciplina.		
30/11	Cambio actividades por guías de trabajo estadística.		
01/12	Cambio actividades por permiso		
05/12	Revisión alimentación de Clases por parte de. Sigue un punto en el plano Cartesiano. Revisión ejercicios pag. 114 y 115 del cuaderno de ejercicios. Convergencia con Unidad de Estadística y Probabilidad Actividad: Trabajo Ordenado y metódico Esfuerzo y perseverancia Respeto. Creatividad en la búsqueda de soluciones.		
06/12	Revisión alimentación Clase anterior. Revisión ejercicios pag. 114 Hasta 136 este domingo antes de irnos Actividad: - Perseverancia y		

PROFESOR(A):

Horas Semanales

ASIGNATURA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD
22/11	Evaluación		Creatividad en la búsqueda de soluciones. - Trabajo ordenado y método lógico. - Respeto al expositor y sus ideas.
23/11	Avalúan evaluación. Cambio actitudes. Por VAO.	07/12	Refuerzan contenidos del teóricico. - Continuación de gráfico e interpretación según datos entregados. Actividad: - Trabajo ordenado - Respeto al expositor y articulados.
24/11	Avalúan evaluación y vuelven dudas.		
28/11	Revisión de contenidos Trabajan pag. 114 y 115 del cuadernillo ejercicios. Actividad: Orden, responder ejercicios en grupo.	17/12	Evaluación de contenidos. - Interpretación de gráfico - Construcción gráfico según datos.
29/11	Revisión de contenidos de clase para de. Continúan con ejercicios pag. 268 y 269 del texto. Actividad: Orden, diapla.		
30/11	Cambio actividad por guías video orbitales.		
01/12	Cambio actividad por números		
05/12	Revisión de contenidos de clase para de. Sobre un punto en el plano cartesiano. Resumen ejercicios pag. 114 y 115 del cuadernillo. Comienzan con Unidad de Estadística y Probabilidad. Actividad: Trabajo Ordenado y metódico Esfuerzo y perseverancia Respeto. Creatividad en la búsqueda de solución.		
06/12	Revisión de contenidos de clase. Resumen ejercicios pag. 124 hasta 136 este día. Actividad: Respeto, terminos. - Respeto y...		

PROFESOR(A):

ASIGNATURA

FECHA

OBJETIVOS O

MATEMÁTICA		Horas Semanales	
FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS, ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS, ACTIVIDAD
27/10	Con pizarra, recuento. Expresión fraccional de decimales y fracciones aglutadas en decimales del estudiante.	27/10	- Construcción de gráficas de punto y superficie de baldes y hojas. Resolución en libro de fe. Activo: trabajo en equipo
28/10	Formación de suma y resta. Sumas y restas.	27/10	- Construcción de los decimales de estudiante, construcción de tabla de frecuencia. Activo: trabajo en equipo y distribución de grupos clase
28/10	Trabajo en mult. mesa. Formación suma, con distintos elementos. Transferencia de decimales.	28/10	- Evaluación tipo test Contenidos: gráficas Punto y superficie y libro hoja Activo: positiva y en evidencia.
30/10	- Situación decimales en otra para números. mejor, peor o igual.	28/10	- Plano cartesiano. Abscisa X y ordenada Y. Variación de coordenadas Activo: confianza
NOVIEMBRE		29/11	- Continúa trabajo en Plano Cartesiano trabajo grupo. Activo: confianza en el trabajo
03/11	- Sistema de ecuaciones lineales. Resolución de forma tabular y resolución en grupo. (eliminación sustitución)		
08/11	- Resolución de ecuaciones lineales problemas con incógnita.	11/11	Evaluación Plano Cartesiano. Puntos y líneas rectas. Activo: positiva, comprensión y disposición
08/11	- Ecuaciones, Formas Gráficas P.L. semanas 25 y 26/ semana 25.	05/12	Trabajo de Plano Cartesiano. Resolución de problemas. Activo: buena disposición
09/11	- Trabajo de tesis. Votos y P.M. Estadística. Ejercicios y una tabla de frecuencia	06/12	- Trabajo sobre II Semestre Resolución de problemas. Activo: colaboración grupo
11/11	- Votos y P.M. uso de una tabla de frecuencia de puntos, máxima y mínima		
17/11	Crear gráficas relacionando a información dada en clase trabajo		

PROFESORIA: <u>Tiguel Gurgu</u>			Horas Semanales	
ASIGNATURA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	OCTUBRE	
08/09	- Representación de fracciones en $\frac{a}{b}$ rrrrr.		18/10	
11/09	Operación de Adición y sustracción de Fracciones de igual denominador.	02/10	20/10	
12/09	- Continuar ejercicios de Adición y sustracción de fracciones de igual denominador.	05/10	24/10	
20/09	- Ejercicios de Adición y sustracción de fracciones presentada en problemas de la vida diaria.	04/10	30/10	
22/09	- Evaluación Fracción - Formas Similares - Transformación número mixto - Amplificación y Simplificación.	06/10	03/11	
25/09	- Formas de Evaluación en forma simplificada - Ubicación de una fracción en la recta numérica.	10/10	07/11	
26/09	- Aplicación del sumo 15, 20, 21. Denominador simplificado.	11/10	08/11	
01	Mayor Menor o igual en una fracción	13/10	13/11	
		16/10	14/11	
		17/10	17/11	

FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD
01/11	Trabajo de teclado	05/11	Trabajo en parejas realizar clase sobre ambiente de graficos e interactividad. Actividad: Orden al trabajo en grupo, respeto por opiniones respecto a opinion en trabajo clase fuerte al punto
02/11	Clase realizada por profesor de practica para curso de Ana en paralelos paralelos.	06/11	Trabajo de presentación de contenidos paralelos. Enunciado en ejercicios del cuadrante por 102 y 103. Analizar ejercicios en pequeños. Actividad: respeto al expresar. Orden, disciplina.
03/11	Trabajo de presentación clase anterior. Apoyo para Evaluación	07/11	Trabajo en parejas y presentación de ejercicios y problemas de dudas.
04/11	Evaluación	11/11	Revisión contenidos de representación de graficos. Trabajo en parejas. Problemas 104-105.
05/11	Trabajo en teclado.		
06/11	Sede Velocidad		
07/11	Evaluación clase por profesor practica, trabajo grafico de punto.		
08/11	Evaluación final de contenidos.		
09/11	Tarea.		
10/11	Trabajo de presentación de contenidos paralelos. Trabajo en parejas de repaso de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
11/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
12/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
13/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
14/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
15/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
16/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
17/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
18/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
19/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
20/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
21/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
22/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
23/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
24/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
25/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
26/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
27/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
28/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
29/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
30/11	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		
01/12	Trabajo en grupo de contenidos de algunos. Actividad: Orden, disciplina.		

PROFESOR(A)		HORAS SEMANALES	
ASIGNATURA			
FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD
03-11	La carta formal, Conocen estructura		Redactan autobiografía de acuerdo a ejemplo dado
07-11	Entrega evaluaciones, Repaso de la noticia, disecutan guía	28-11	Analizamos grupos de teatro
08-11	Aplico RHC semana 27 y 28.	29-11	Lectura de obra dramática
09-11	Reposo: Estructura de la carta y la noticia, crean noticia, según formato	30-11	Objetivo: Interés y una actitud activa frente a la lectura. Crea obra dramática.
10-11	Reposo: Uso de la C, S, Z, rellenan guías, dictado de 20 palabras.	01-12	<u>De la cámara</u> Retraducción: Compleción cómic (texto) y luego colorear. - Identifican elementos del cómic. * Se promedian notas, ocurrencias latinas.
14-11	Evaluación de Unidad: Contenido: - La noticia, estructura externa e interna. - La carta formal e informal. - Uso de la C, S y Z.	05-12	Ensayos de quince obra "La bruja aguja". - se reúnen en grupos, practican y interpretan. Objetivo: Disposición e interés por expresarse de manera creativa!
15-11	Aplico RHC 29-30-31.	07-12	Representación de obra de teatro "La bruja aguja". Objetivo: Disposición e interés por expresarse de manera creativa
16-11	Texto dramáticos, leen y analizan texto "La bruja aguja". Objetivo: Empatía hacia los demás.		
21-11	Copian esquema género dramáticos. Leen y ensayan quince obra dramática "La bruja aguja".		
22-11	Leen texto dramático, interpretan los personajes de la "La bruja aguja".		
23-11	Retraducción de Contenido: sustantivos, verbos, adjetivos.		
24-11	Retraducción: sinónimos y antónimos. Buscan en diccionario palabras sinónimos y antónimos.		
27-11	Retraducción: Autobiografía. Leen obra Autobiografía		

PROFESORIAL		Horas Semanales	
ASIGNATURA			
FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD	FECHA	OBJETIVOS, CONTENIDOS O ACTIVIDAD
03-11	La carta formal, conocen estructura		Redacción autobiografía de acuerdo a ejemplo dado.
07-11	Entrega evaluaciones, Repaso de la noticia, desarrollo guía	28-11	Ampliamos grupos de teatro
08-11	Aplico RNC Semana 27 y 28.	29-11	Lectura de obra dramática. Objetivo: Interés y una actitud activa frente a la lectura.
9-11	Reposo: Estructura de la carta y la noticia, crean noticia, según formato	30-11	Cuando obra dramática.
10-11	Reposo: Uso de la C, S, Z, rellenan guías, dictado de 20 palabras.	01-12	<u>Diciembre</u> Retroducción: Compleción Comic (texto) y luego colorear. - Identifican elementos del Comic. * Se proponen otros ocurrencias laterales.
14-11	Evaluación de Unidad. Contenidos: - La noticia, estructura externa e interna. - La carta formal e informal. - Uso de la C, S y Z.	05-12	Emojis de quince obra "La Bruja Oveja". - Se realizan los guiones, pautas y interpretaciones. Objetivo: Disposición e interés por expresarse de manera creativa!
15-11	Aplico RNC 29-30-31.	07-12	Representación de obras de teatro "La Bruja Oveja". Objetivo: Disposición e interés por expresarse de manera creativa
16-11	Texto dramáticos, leen y analizan texto "La Bruja Oveja". Objetivo: Empatía hacia los demás.		
21-11	Copiar esquema género dramático. Leen y analizan quince obra dramática "La Bruja Oveja".		
22-11	Leen texto dramático, interpretan los personajes de la "La Bruja Oveja".		
23-11	Retroducción de Contenidos: Antónimos, verbos, adjetivos.		
24-11	Retroducción: sinónimos y antónimos. Buscan en diccionario palabras sinónimos y antónimos.		
27-11	Retroducción: Autobiografía. Llevar ficha Autobiografía		